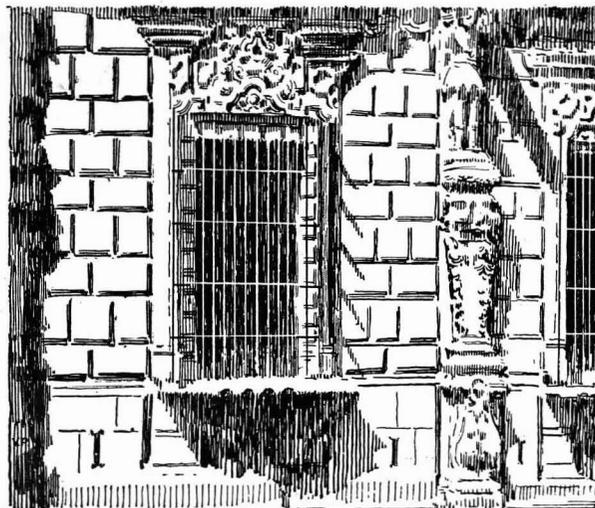


UNIVERSIDAD DE MEXICO



JULIO

Tomo II

No. 9

LA EDUCACION MARXISTA - EDUARDO PALLARES	169
EL RELIEVE SOLSTICIAL DE AMECAMECA - ENRIQUE JUAN PALACIOS	181
SOR JUANA Y LA CRITICA - ERMILO ABREU GOMEZ	198
LOS CANTOS DE LA REVOLUCION MEXICANA - BALTASAR DROMUNDO	213
ALGUNAS OBSERVACIONES METALOGRAFICAS - ENRIQUE SUAREZ DEL REAL	223
UNIVERSITARIAS	234
DEL PAIS	240
LIBROS	254

MEXICO
1931

UNIVERSIDAD DE MEXICO

REVISTA MENSUAL

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA

DIRECTOR:

JULIO JIMENEZ RUEDA

SECRETARIO DE REDACCION:

PABLO MARTINEZ DEL RIO

ADMINISTRADOR:

DIODORO ANTUNEZ

OFICINAS: LIC. VERDAD No. 2

TEL. ERIC., "UNIVERSIDAD" - 4

MEXICANA, J-42-72

SUSCRIPCION ANUAL: \$ 10.00

UN EJEMPLAR: \$ 1.00

Para acuse de recibo y canje, dirijase a:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Acknowledgments and publications sent in exchange should be addressed to:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Bescheinigung des Empfanges der Sendung, sowie Austausch-Publikationen zu senden an:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Pour accuser reception et établir l'échange prière de vous adresser a:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Al prepararse el primer número de la revista **Universidad de México**, hicimos, por conducto de los directores de las facultades y escuelas universitarias, un llamado cordial a los profesores y estudiantes para que colaboraran en sus páginas.

Universidad de México quiere ser un exponente de lo que es nuestra primera institución de cultura en el país, y consecuente con el deseo expresado, desea que todos los que forman parte del cuerpo universitario publiquen en ella sus trabajos. Sólo pide seriedad en los artículos que se le envíen. Es una revista de estudio, no un magazine literario, ni un escaparate lírico de buenas intenciones. La investigación, el análisis de los problemas sociales, el estudio de cuestiones científicas, tendrán cabida siempre en sus páginas. La Universidad realiza con ello su mejor obra de cultura fuera de las aulas. La colaboración de profesores y de alumnos es indispensable en esta tarea.

La Dirección de la revista también desea, para el mejor éxito de su tarea, que los lectores de ella expresen claramente su opinión sobre la misma, que inicien mejoras, corrijan yerros y sean verdaderos guías en la marcha intelectual de la misma. **Universidad de México** no es, como su nombre lo indica, obra de un individuo, de un grupo, de una capilla, es la obra de todos: maestros, alumnos, ex alumnos, es la obra de la Universidad que, al conseguir su autonomía, ha llegado a una mayor edad preñada de buenos augurios, pero también colmada de compromisos contraídos con el pueblo que la sostiene y con la República que tanto espera de ella.

Las opiniones que se viertan en esta revista son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Toda correspondencia relativa a la Redacción deberá ser dirigida al Secretario.

Banco de México, S. A.

Unico Banco de Emisión en la República

Dirección Cablegráfica: Banxico - Apartado Postal 98 Bis

MEXICO, D. F.

Capital Social: \$ 100.000,000.00 Oro Nacional

SUCURSALES:

Aguascalientes, Ags.	Mérida, Yuc.	Puebla, Pue.
Chihuahua, Chih.	Monterrey, N. L.	Saltillo, Coah.
Ciudad Juárez, Chih.	Morelia, Mich.	S. Luis Potosí, S. L. P.
Cuernavaca, Mor.	Navojoa, Son.	Tampico, Tamps.
Durango, Dgo.	Nogales, Son.	Tapachula, Chis.
Guadalajara, Jal.	Nuevo Laredo, Tamps.	Toluca, Méx.
León, Gto.	Oaxaca, Oax.	Torreón, Coah.
Mazatlán, Sin.	Parral, Chih.	Veracruz, Ver.
	Piedras Negras, Coah.	Villahermosa, Tab.

MAS DE SEISCIENTOS CORRESPONSALES EN LA REPUBLICA
Y CORRESPONSALES EXTRANJEROS
EN LOS PRINCIPALES PAISES DEL MUNDO

Este banco expide Giros, Cheques y Cartas de Crédito para Viajeros, Cartas Comerciales de Crédito para facilitar las operaciones de importación y exportación; efectúa Traspasos por Correo y por Telégrafo sobre las principales plazas de la República, los Estados Unidos y Europa.

Tramita con prontitud y eficacia las cobranzas que se le encomiendan, ya sea sobre puntos de esta República o sobre el Extranjero. Vende y Compra Moneda Mexicana y Extranjera a los mejores tipos y, en general, efectúa todas las operaciones bancarias que competen a los Bancos de Depósitos y Descuento. Abona intereses sobre Depósitos en Cuentas Corrientes, en Oro, Plata y Dólares.

Expide Certificados para el Pago de Derechos Aduanales

Especialmente invitamos a nuestros clientes y al público en general a visitar nuestro

Departamento de Cajas de Seguridad

Tenemos en varios tamaños y su costo de alquiler es desde

DIEZ PESOS ANUALES

Productos

B I L E R

BAJATA Y CIA.

Pinturas al aceite - Pinturas
para pisos - Pinturas antio-
corrosivas - Esmaltes - Barnices -
Pastas para pintores

Representante General:

“Supernos”

Victoria, 33 MEXICO, D. F.

(La decoración de la “Escuela Nacional
de Bellas Artes” se está llevando a
cabo con Pintura BILER)

*L*a Empresa de **Teléfono-
nos Ericsson, S. A.**,

tiene la satisfacción de
anunciar a los señores
médicos, delegados al

**III Congreso de la Asociación
Médica Pan-Americana**

que haremos un 50% de descuento sobre las
cuotas establecidas por todas las conferencias

Telefónicas Internacionales,

**Telefonee
por**

por lo que respecta al tramo que corresponde
a nuestra red hasta la frontera y durante
los en días que se celebre dicho Congreso

Ericsson

¿Desea usted editar un libro y dispone de poco dinero?

DIRIJASE A LA

Imprenta Mundial

PLAZA DE MIRAVALLE, 13
TEL. ERIC., 4-08-01 MEX., L-22-17

NUESTRA maquinaria y elementos de toda clase nos permiten
hacer trabajos con economía y buena presentación—Y no
son palabras de anuncio—Tenemos muestras y testimonios
de buenos autores que nos recomiendan satisfactoriamente.

LA EDUCACION MARXISTA

POR EDUARDO PALLARES

EL presente estudio no comprende todos los aspectos originales e interesantes que presenta la educación marxista. Nos han faltado tiempo y espacio para llevar a cabo una labor sintética. Tampoco podemos presentar un juicio crítico por los mismos motivos.

I

Puede afirmarse que la política de los soviets y las diversas instituciones sociales o jurídicas que se han establecido en el antiguo imperio de los zares, constituyen en su unidad ideológica, y en su organización práctica, un poderoso y vasto plan de educación, de acuerdo con los principios de la filosofía marxista.

La educación no se realiza tan sólo en los órganos específicamente consagrados a ella, sino también en otros géneros de actividades sociales diversas de aquellas. La dictadura soviét, de acuerdo con un hábil plan de acción, no desperdicia la menor oportunidad para obrar sobre la conciencia del pueblo en un sentido comunista y apartar a las nuevas generaciones de toda idea o sentimiento favorable al individualismo capitalista.

Los dictadores rojos tienen a su favor dos cualidades de acción: la sinceridad y el valor para realizar sus propósitos. Lo que quieren, lo quieren con toda la fuerza de voluntad, y, para ejecutarlo, ponen en juego una tenacidad a veces sobrehumana. Confiesan con absoluta franqueza el fin de sus propósitos, y no se sirven del lenguaje ambiguo, y en ocasiones hipócrita, de los gobernantes capitalistas que viven en un mundo de valores convencionales y ficciones políticas que los obligan a huír de la verdad y, en todo caso, a disfrazar sus fines

para no aparecer ambiciosos, crueles o dominadores. Los soviets dicen las cosas con sus nombres y han roto por completo con los principios y los prejuicios de la moral occidental.

II

La educación soviética es por esencia partidarista, así lo confiesan paladinamente sus más conspicuos representantes. Tiene como base el principio formulado por Karl Marx, a quien se le antojaba una suprema falsedad afirmar la autonomía de una moral universal verdaderamente humanitaria, ecuménica, en el sentido profundo de la palabra. No existe esa moral: lo que vemos actuar en el mundo real de la convivencia social, son varias y contradictorias morales. La moral de clase es lo único que existe y ha existido a través de la historia: moral burguesa, moral feudal, moral industrial, moral sacerdotal, etc. La moral propiamente humana no existe, y los que creen en ella son unos ilusos o unos farsantes. Engels ya lo dijo: "La moral ha sido siempre una moral de clase; ha servido para justificar la dominación y salvaguardar los intereses de la clase gobernante, o para reflejar la indignación contra ese dominio, representando los intereses futuros de la clase oprimida." Lenín se hace eco de estas frases, y subraya: "Negamos toda suerte de moral que dimanase de la idea antihumana y negadora de las clases, y consideramos semejante moral como un fraude y un engaño que cohibe las mentes de obreros y capitalistas. Nosotros afirmamos que nuestra moral está subordinada a los intereses de la lucha de clases del proletariado."

III

Consecuente con este principio, la educación soviética es anticapitalista, antividualista, antiburguesa, y tiende por todos sus medios de acción a realizar la dictadura del proletariado. Sus líderes así lo declaran, desafiando abiertamente las actitudes de tolerancia y pacifismo de los pedagogos de occidente, enemigos del comunismo. "Nuestra escuela debe ser comunista—dice Lunatcharsky—, lo cual significa que el partido a que nosotros nos adherimos es el antipartido por excelencia, el partido humano absoluto." "Un carácter adicional, dice Pinkevich—que distingue rotundamente a la nueva escuela de los hijos del proletariado que lucha—, es su aspiración de preparar un plantel de soldados para la revolución, de engendrar a los edificadores de una sociedad nueva, de dar a luz organizadores capaces y revolucionarios convencidos. . . ." ¿Cuál es el fin de la pedagogía?, se pre-

gunta, y luego de analizar las diversas respuestas que este problema ha suscitado en los centros intelectuales de Europa y América, y manifestar su inconformidad con ellas, contesta: "Es evidente que durante el período revolucionario, la escuela y las demás instituciones educacionales han de inspirar el interés más vivo al poder proletario. El propósito de todos los obreros, en la esfera de la educación pública, será inculcarle a la nueva generación comunista sus ideas y con ello aumentar el número de los que combaten por la implantación de un estado comunista. Su aspiración es, por decirlo así, adoctrinar a la juventud en la filosofía proletaria. Y esto no se limitará en modo alguno a los niños de los proletarios. Según los términos del programa aceptado, "la escuela debe ser no sólo un vehículo de los principios del comunismo en general, sino también un instrumento mediante el cual pueda el proletario influir en las capas proletarias y no proletarias, con la mira de educar una generación capaz de implantar finalmente el comunismo".

Todo nos indica que la pedagogía sovieta atraviesa un período de ardiente proselitismo, de espíritu combativo que no quiere otorgar gracia a las sociedades burguesas, sino acabar con ellas y hacer triunfar en un futuro la idea comunista. Si el socialismo es una religión—como muchos lo pretenden—, ahora atraviesa la faz inicial de todas las religiones: la de lucha, la de propaganda intensa, la de ardor incontenible, pero lo hace utilizando las armas de la ciencia moderna.

IV

Ni que decir que en la República de los soviets la dirección suprema de la educación se encuentra en manos del poder público, que no admite rivales de ningún género. La omnipotencia del Estado es absoluta y el ensueño del Estado absoluto, el ensueño de Platón, que inspiró su diálogo "La República", encuentra en Rusia una encarnación cierta y palpitante, a lo menos en lo que se refiere a dicha omnipotencia, aunque no en cuanto al contenido del programa educacional.

La iniciativa privada no existe ni puede existir en el mundo soviético, que es por esencia un Estado en el que domina la burocracia comunista.

V

El gobierno sovieta ha declarado la guerra a Dios y ha puesto en su empeño todas las fuerzas oscuras y tenebrosas que dan una fiso-

nomía especial a las dictaduras orientales. El partido comunista, por medio de la "Liga Atea", lleva a cabo una intensa propaganda para desacreditar las religiones occidentales y ponerlas en la picota del ridículo: distribuye folletos, organiza conferencias, predica en las esquinas de las calles, penetra en los hogares de los campesinos y les explica los fenómenos del rayo, del trueno, de las heladas y de los eclipses, convenciénolos de que todo obedece a causas naturales y que Dios no existe. En Moscow y Leningrado funcionan universidades antirreligiosas, y la liga atea no desprecia ni la comedia, ni la ópera, ni siquiera los vaudevilles, para burlarse de la religión y escarnecer la idea divina. Qué más, se han representado "juguetes infantiles", verdaderas comedias para niños, francamente ateos. Los cuentos de hadas se consideran perjudiciales al alma infantil, y en su lugar se quiere que los mayores y los maestros, en las horas de esparcimiento, narren a los pequeñuelos "cuentos de hadas modernizados", en los que las maravillas de la ciencia y de la industria realicen los prodigios que en nuestros tiempos realizaban los genios del bien o del mal, las hechiceras y los amuletos. La Liga Atea, que afirma tener tres millones de socios, ha formulado su plan quinquenal, como Stalin ha formulado el suyo para industrializar a Rusia. Aquélla pretende desarraigar la religión en el pueblo, y espera que al finalizar los cinco años contará con no menos de treinta y cinco millones de individuos ateos. "Bautizos rojos", funerales rojos, matrimonios rojos, destrucción de íconos, ocupación de iglesias, persecución de sacerdotes y monjes, de todo se ha echado mano para arrojar a Dios de la República Soviet.

VI

Los pedagogos no son menos intransigentes que los políticos a este respecto. "Casi innecesario resulta decir—leemos en Alberto Pinkevich—que en nuestra escuela no hay lugar alguno para ninguna influencia religiosa. Con toda claridad puede afirmarse que en nuestra escuela no tendrá cabida la Iglesia, que siempre fue un elemento poderoso encargado de enturbiar la conciencia de los trabajadores."

¿Cuál es la actitud del pedagogo soviet ante el problema del universo, o sea ante el criterio que debe inculcarse a los educandos acerca del universo considerado en su totalidad? La respuesta exige el triunfo de un punto de vista estrictamente materialista. Los discípulos de Marx hablan de una visión científica y constantemente se refieren a la ciencia como a la norma suprema de las actividades sociales e intelectuales, pero los más sinceros profundizan ese concepto y lo caracterizan como "materialista". ¿En qué consiste—se pregunta Pinkevich—la esencia de la educación científica? Para

responder a esta pregunta tenemos que empezar por poner en claro nuestro concepto del carácter del procedimiento científico. Quizá como mejor podamos hacerlo sea anotando las principales características del hombre de ciencia. Este ha de poseer el dón de contemplar un fenómeno exactamente y sin desviarse, observando únicamente lo que en realidad existe, y debe, además, ser capaz de investigar, esto es, para encontrar nuevas relaciones, combinando hechos y formulando y comprobando hipótesis. . . Este análisis nos capacita para responder a la pregunta referente a la naturaleza de la educación científica. En primer lugar, debemos educar realistas puros, es decir, materialistas. De ese modo no tenemos que pedirle al niño que acepte como cosa verdadera sino las menos afirmaciones posibles acerca del mundo."

Como se ve, el agnosticismo soviético se adhiere a la forma más desacreditada del positivismo, al positivismo materialista, al que no admite otro criterio de certidumbre que el suministrado por la experiencia sensible. El pedagogo soviético anhela educar niños escépticos, rigurosamente atentos a las realidades sólo perceptibles por medio de los sentidos. El ensueño metafísico, el arrebató místico, las intuiciones profundas de las realidades más hondas que escapan a la grosera captación sensual, todo ello merece el desprecio de los pedagogos soviéticos, que afirman la excelencia de la educación materialista.

VII

Como era de esperarse, el marxismo pone en primer término, para realizar sus fines, la escuela del trabajo sistemático, y de modo preferente, del trabajo industrial moderno. Muchos de los pensadores soviéticos consideran que la escuela comunista es por antonomasia la escuela del trabajo. Ciertó que pedagogos de la escuela liberal individualista, como Dewey, o conservadores católicos y social-demócratas han luchado para hacer triunfar la escuela del trabajo, realzando los beneficios de las labores manuales, y así no puede afirmarse que corresponde al grupo comunista la originalidad de la idea, ni menos aún su primera realización práctica, pero ellos sostienen que sólo dentro del socialismo integral puede dar todos sus frutos la escuela del trabajo.

En el Congreso de Ginebra, de 1867, Karl Marx propuso la siguiente resolución, que fue aprobada: "Por educación entendemos tres cosas: primero, educación mental; segundo, educación física, tal como se da en las escuelas, mediante la gimnasia y la instrucción militar, y tercero, educación técnica, que introduce al futuro obrero

en los principios generales de todos los procesos de producción y al mismo tiempo facilita al niño una información práctica respecto al uso de las diversas herramientas del trabajo. La marcha gradual y progresiva de la enseñanza mental y técnica debe guardar relación con la clasificación de los jóvenes trabajadores. . . La unión del trabajo práctico remunerado, con la educación mental, el ejercicio físico y la educación técnica levanta a los obreros por encima del nivel de las clases media y alta."

En su obra "El Capital", insistió sobre la misma idea, elogiando el sistema según el cual los niños laboran "mitad trabajo manual y mitad escuela, porque cada una de esas actividades produce un descanso y un alivio con respecto a la otra" . . . Más aún, contrariamente a la opinión de diversos socialistas, Marx creía que no era conveniente prohibir en lo absoluto el trabajo infantil. "Aunque fuera posible esa implantación—decía—, siempre sería una medida reaccionaria. Regulando estrictamente la jornada del trabajador, de acuerdo con su edad y adaptando otras medidas de precaución en beneficio de los niños, la unión temprana del trabajo productivo con la enseñanza es un instrumento poderoso para la transformación de la sociedad moderna."

Los pedagogos que actualmente tienen a su cargo realizar el programa soviético, son fieles al credo marxista. Lenín, Lunatcharsky, Krupskaya, Pinkevich, Pestrak y otros proclaman las excelencias de la escuela del trabajo, de las escuelas politécnicas, de los campos, talleres y fábricas que actúan como centros de educación. El Partido Comunista Ruso ha definido claramente su actitud a este respecto: "Durante el período de dictadura del proletariado, esto es, durante el período de preparación de aquellas condiciones que han de hacer posible la completa realización del comunismo, debe ser la escuela, no sólo vehículo de los principios del comunismo en general, sino también de una influencia educacional organizada del proletariado sobre las capas semiproletaria y proletaria de las masas trabajadoras. . . " "¿Queréis saber—se pregunta Shulgin—lo que es la escuela del trabajo? Muy bien, pues es una escuela que prepara campeones del ideal de las clases obreras, constructores de una sociedad comunista. Hállase de arriba abajo saturada de vida contemporánea; la organizan los niños con ayuda de los directores sobre una base de trabajo; ha venido al mundo traída por el progreso económico."

Pero no se crea que la "escuela del trabajo" quiere la labor manual improductiva, sin valorización social. "No somos entusiastas ciegos del trabajo, dice Pinkevich, sin tener en cuenta su forma. En el fondo, esa apología de la destreza manual es un vestigio del pasado. El trabajo del artesano ha cedido el puesto a la producción industrial; y si queremos comprender y empezar a vivir según el

modo de la vida y la ideología del proletariado, debemos saturarnos, ante todo, de la cultura de producción maquinista. En una palabra, nuestra escuela debe ser una escuela industrial."

VIII

El soviét en la escuela no es sino la prolongación ineludible de los soviets en los diversos órdenes de la actividad social. El soviét en la escuela corresponde al soviét en el ejército, en las fábricas, en las industrias, en el comercio, etc. Significa, además, la necesaria participación de los educandos en los reglamentos interiores y en los programas de las escuelas. Los consejos de los alumnos funcionan normalmente en toda la República rusa, y crean, interpretan y aplican el reglamento de orden interior. Juan Maxe afirma que los soviets infantiles forman "una república de niños, una comunidad tolstoyana de niños". Qué más, en la formación misma del programa escolar los infantes son escuchados al lado de los maestros. "Se decide establecer—leemos en un decreto expedido por el gobierno soviét—nuevos programas escolares cuya elaboración se confía a comisiones compuestas de profesores de cada escuela, empleados, criados, padres y alumnos." En los establecimientos docentes de la beneficencia, la señora Kollomtay concedió autonomía cierta a las asociaciones, juntas y reuniones de los alumnos. Cada clase tiene su junta, y por regla general el alumno más popular representa a sus compañeros en las juntas de maestros. Cuando un profesor no goza de las simpatías de sus discípulos, el remedio es bastante sencillo: aquéllos lo destituyen de plano. Si un profesor al entrar a la escuela encuentra a sus discípulos reunidos en sesión, tiene la ineludible obligación de no entorpecer sus actividades con la ridícula idea de llamarlos a la cátedra respectiva. En muchos establecimientos los alumnos, mediante su representante soviét, administran su propia escuela y dictan reglamentos que obligan al profesorado.

¿Qué significación tienen en este plan de ideas el principio de autoridad escolar y la heteronomía de la norma pedagógica? Creemos que ninguno.

IX

Escuela única. Este vocablo tiene mucha fuerza sugestiva; por su sonoridad y rotundidad evoca en nosotros ideas de excelencia, de algo de valor indiscutible. Los soviets tienen la pretensión de realizar íntegramente el desiderátum de la escuela única. ¿Qué de-

bemos entender por tal? Lunatcharsky dice que "la unificación tiene un doble sentido. Primero, supresión de la distinción de clases. La escuela se transforma en una escala única; en principio, todo hijo de Rusia entra en una escuela del mismo tipo, y dispone, como todos los demás, de la posibilidad de alcanzar la enseñanza de las escuelas superiores; segundo, hasta los diez y seis años se evita la especialización. La instrucción adquirida es general, en el sentido alto de la palabra, politécnica y la misma para ambos sexos".

La escuela única representa reacción saludable contra los requisitos que en los países capitalistas impiden a los proletarios ingresar a determinadas escuelas o institutos. En este sentido es democrática y se orienta en el y para el servicio de la universalidad de los ciudadanos. "Nuestra escuela es realmente general, dice el propio Lunatcharsky. Para alcanzar ese fin, no solamente se ha suprimido el impuesto escolar, sino que los niños son alimentados gratuitamente y se les sirven comidas calientes; a los más pobres se les viste y calza. Desde luego, todos los libros de la escuela los entrega ésta a los escolares."

La escuela única no sólo representa una lucha contra las diferencias de fortuna o de clase social. Una idea pedagógica más profunda le sirve de base. Se quiere, mediante ella, que desde los grados más inferiores de la educación hasta los institutos más elevados de la enseñanza científica, todas las cátedras, todos los programas, todos los métodos se coordinen, formen un conjunto orgánico, respondan a un plan de acción sintético y unitario. Alberto Pinkevich expresa magistralmente esta idea interesantísima de la escuela única del soviét.

"De suerte que nuestra escuela contemporánea debe llegar a ser no sólo una escuela socialista y comunista y una escuela de trabajo, en el sentido que acabamos de dar a la palabra, sino también una escuela unificada. Esta es una de las primeras demandas de la revolución. ¿Qué hemos de entender por la expresión "escuela única"? Según las palabras de la famosa declaración de la Comisión Oficial de Cultura, de 1918, "significa que todo el sistema escolar, desde el kindergarten a la universidad, constituye una sola escuela, una escala educacional sin interrupciones. Significa que todos los niños deben pasar por el mismo tipo de escuela y empezar su educación del mismo modo; que todos ellos tienen derecho a recorrer toda la escala hasta sus tramos más altos, o, en todo caso, que el paso de un tramo a otro debe estarles asegurado, en primer término, a los alumnos de más talento, dándoseles la preferencia a los hijos de los proletarios y de los campesinos más pobres."

Propónese, por consiguiente, una organización escolar en la que no haya "número cerrado", como existen, incluso en las escuelas

progresivas de la Europa Occidental. Con arreglo a este plan, todo niño, sea cualquiera su cuna, ingresa en la escuela general y puede llegar tan lejos como sus capacidades y su interés se lo permitan, sin que en ninguna dirección venga a estrellarse con barrera alguna que le impida proseguir el avance.

X

Los pedagogos soviets dan gran importancia a la educación de la voluntad combativa y a la compenetración del alma del niño con la vida contemporánea. Desprecian los métodos del intelectualismo tradicional y miran con horror los esfuerzos prodigiosos que se exige a la memoria en nuestras escuelas y facultades. Ese acumular textos, lecciones y trabajos escolares que sólo conciernen a la inteligencia pura o al recuerdo, no se compadece con la escuela soviética, que es por esencia escuela dinámica y de voluntad combativa.

El Comisariado de la Educación aprobó en 1924 el siguiente canon: "La escuela sovieta aspira a desarrollar en el niño un concepto materialístico del mundo, facultad de actividad creadora y hábitos colectivistas. Los medios que para ello pone en juego son: a) Participación de los niños en la elaboración de su vida; b) La articulación de la labor pedagógica con la vida contemporánea y la comunidad circundante; c) La introducción del niño en la naturaleza, tanto como investigador y como estudioso; d) La utilización en conversaciones y cuentos de materiales que conduzcan al niño a una comprensión concreta de los fenómenos de la vida; e) El dominio gradual de los procesos de leer, escribir y contar, como parte de la vida colectiva de los niños; f) La ordenación de viviendas, mueblaje y ropas y del régimen general de la escuela desde el punto de vista de la higiene y la educación."

En todo caso, el gobierno sovieta quiere ciudadanos de voluntad arriesgada, de espíritu batallador, capaces de consumir la gran revolución comunista en todo el mundo. "Nuestra época—dice Pinkevich—, que ha asistido a una lucha intensa y decidida por la realización de lo que antaño era un sueño y hoy es una realidad, requiere individuos fuertes, recios y vigorosos. Hablando del ejército alemán, escribía Foerstwr hace diez años: "de tremenda importancia en la educación de la voluntad del hombre, y en general de su "técnica y cultura", es la circunstancia de que se presenta un momento en su vida en que debe olvidar toda forma de actividad floja y desmayada, y sacrificar por completo su modo de ser personal en aras de una gran acción colectiva". "Palabras que están muy bien dichas y que nosotros aplicamos en otro sentido." "La gran acción común"

es la revolución social, en cuyo nombre deben obrar y luchar no sólo los obreros políticos profesionales, sino también los maestros y todo el proletariado del trabajo mental, juntamente con el proletariado del trabajo físico. Pero esa firme voluntad, ese carácter disciplinado, no llegaremos a conseguirlo si educamos a nuestros niños en la atmósfera debilitante de la no-resistencia pedagógica."

El gobierno soviét quiere luchadores, hombres animosos y viriles, y ve con agrado a los niños belicosos y combativos, prohibiendo a sus maestros que "los apabullen" mental y moralmente por medio de una coerción sistemática y absurda.

XI

En la escuela marxista los premios han desaparecido y los castigos se ven con horror. El comunista odia todo lo que pueda recordar las diferencias de clases de la sociedad burguesa y los títulos, honores y distinciones del régimen zarista. De esto dimana su actitud hostil a los premios y recompensas. Piensan los pedagogos rojos que el estímulo del premio tiene algo de inmoral porque fomenta los sentimientos de codicia o de vanidad. La propia satisfacción del deber cumplido es la mejor recompensa, y la gratitud de la posteridad o de los que ahora nos rodean puede servir de estímulo.

En cuanto a los castigos, caen bajo un principio pedagógico que parece estar inspirado en la teoría de Spencer y Rousseau acerca de las sanciones naturales. "Pudiendo evitarse el castigo y obtenerse por otro medio el resultado apetecido, debe rechazarse en absoluto."

Prácticamente, se prefieren las sanciones naturales, y los educandos gozan de una gran libertad, como veremos en el capítulo siguiente; pero el pedagogo soviét no se opone de modo absoluto a la utilización de las penas y castigos, aunque los utiliza lo menos posible.

Si se quiere obtener una voluntad disciplinada es absurdo consentir que el niño haga lo que se le antoje.

XII

La autonomía de la escuela, que quieren realizar los pedagogos soviets, es autonomía orgánica, espontánea, no artificial ni de mentirijillas. En esencia, consiste en que los educandos "dicten y sancionen reglas de conducta para toda la colectividad o para una parte

orgánica de la misma". La autonomía artificial, que no responde a una necesidad realmente sentida por los alumnos, madurada y consciente, sino que es de carácter externo y como impuesta por la autoridad escolar, no puede subsistir largo tiempo ni da frutos valiosos. "No queremos—dice Pinkevich—que los niños pongan en vigor reglas ya acordadas por sus mayores. No deben jugar los niños a la autonomía."

¿Qué relación tiene la autonomía con la disciplina? Los pedagogos rusos afirman que la nueva escuela condena la "vieja disciplina de la palmeta", la que se basa en un temor pueril. "Nada de esclavos—dicen—, sino luchadores". Su ideal queda perfectamente expresado en la divisa de Montessori: "Disciplina, sí, pero con libertad." Esto puede traducirse brevemente con un solo vocablo: "autodisciplina".

Cosa curiosa, el régimen autonómico ha demostrado que los alumnos tienden a exagerar los castigos. Pudiera esperarse lo contrario y creerse que los alumnos son benignos para con sus compañeros cuando llega la ocasión de castigarlos. Los hechos prueban que las autoridades escolares se ven obligadas a intervenir para obstaculizar una acción represiva más allá de lo que racionalmente debe llevarse a cabo.

Naturalmente que la autonomía no es absoluta y siempre se encuentra subordinada al control supremo de las autoridades escolares, que en casos de notorio desorden o indisciplina, obran para salvar el régimen escolar. Más aún, los propios reglamentos que formulan los educandos se forman con la participación de los maestros

La Krupskaia afirma que la autonomía no significa que los adultos ni los profesores pierdan su influencia sobre el grupo escolar. "No debemos ceder al desencanto e imaginarnos que los adultos pierden toda influencia y que los niños actúan independientes. Aunque las personas mayores no asistan a los mítines, marcan el tono general a los procedimientos y dirigen la autoactividad de los niños, encauzándola por determinados rumbos. . . "

XIII

Quizá uno de los aspectos más interesantes de la pedagogía marxista es la importancia que otorga a la disciplina de los reflejos condicionados, estimando que gran parte de la moral humana, si no toda ella, consiste en el dominio de lo subconsciente y de los procesos meramente biológicos. Instintos, hábitos, herencia psicológica, temperamento individual, todo esto tiende a manifestarse por medio de actos reflejos, y el pedagogo debe convertir a los reflejos simples y

primitivos en reflejos condicionados, esto es, sujetos a las limitaciones que la acción externa del pedagogo les impone. Los escritores rusos afirman que "no debe predicarse la moral", ni cansar la mente de los educandos "con discursos, disertaciones y apologías" en torno de lo bueno y de lo perfecto. Los procedimientos meramente intelectualistas no conducen a nada, y tal vez el pensamiento de Le Bon, de que "la razón es una luz fría que ilumina, pero no da calor para la acción", lo suscribirían con entusiasmo la totalidad de los pedagogos soviets que ahora dirigen la cultura moral por un sendero netamente biológico, tratando de llegar al dominio de lo subconsciente, de donde deriva la verdadera y profunda moralidad.

XIV

No todas las características expuestas son exclusivas de la pedagogía soviét. Indudablemente algunas de ellas también pueden observarse en los métodos y enseñanzas que las naciones de Europa y América ponen en práctica, por lo que ocurre preguntar ¿cuáles son los rasgos fisiognómicos de la educación en la Rusia soviética?

De lo expuesto, y abstracción hecha de algunos otros que tiempo y espacio nos han faltado para estudiarlos, podemos señalar como indiscutiblemente propios de la pedagogía rusa los siguientes:

- a) Moral comunista y método de cultura individual orientada exclusivamente hacia el fin y el programa comunista.
- b) Actitud radicalmente atea de la escuela soviét.
- c) El materialismo como base del programa de enseñanza.
- d) Los soviets escolares como órganos de la administración y régimen de las escuelas.
- e) La política como elemento constitutivo del edificio escolar.
- f) La escuela del trabajo como medula espinal del sistema.

La escuela única no es exclusiva de la educación soviética. Tampoco lo son la autonomía escolar ni la orientación dinámica y psicológica dada a la cultura individual.

XV

Sea cual fuere el juicio crítico que en definitiva se formule acerca de la educación en la Rusia soviética, indiscutiblemente tiene muchos puntos de vital interés y muchos adelantos que nuestra Universidad debe considerar con atención.

EL RELIEVE SOLSTICIAL DE AMECAMECA

Por ENRIQUE JUAN PALACIOS

EN la región de Amecameca (la antigua Amaquemecan), donde tantas reliquias del arte y de la ciencia indígena se admiran, hay un monumento de época precortesiana, erigido allí para señalar el solsticio de invierno. Trátase de un relieve con figuras y emblemas jeroglíficos grabados sobre la compacta superficie de una roca enorme, poco distante de la última ondulación de la falda del volcán.

La inteligencia del sentido del relieve, interpretado como alusión al solsticio hiemal, la concebí la vez primera que pude contemplarlo, logrando su comprobación exacta mediante observación directa en el amanecer del 21 y el 22 de diciembre, momento de la ocurrencia del evento. Por cálculo, puede corroborarse en cualquier tiempo.

La precisión admirable con que el aparato astronómico (llamémosle así) de los aborígenes señala el orto solar, en la fecha del solsticio, convierte en joya de la historia antigua de México el relieve nuevamente descubierto.

Los pueblos de la altiplanicie, como los llamados mayas de la América ístmica, concedían peculiar interés a la observación de ciertos fenómenos celestes. El movimiento anual del astro del día, aquí como allá, se vigilaba con escurpulosidad, y en particular observábanse las ocasiones de su extremo avance hacia uno y otro hemisferios; conjunto de movimientos completados en el curso del año y al que, por imaginarlo dividido en cuatro porciones, llamaban *nahui ollin*.

Sabemos por Gama de la piedra labrada en Chapultepec con marcas que exactamente señalaban el *nahui ollin* solar, la meridiana del sitio y la línea de los equinoccios.¹ En Tenayucan, la cresta de las grandes *xiuhcoatl* situadas al norte y al sur de la pirámide, apunta con sensible aproximación al ocaso del astro del día, en uno y otro solsticios. Y en Uaxactun (de la zona que llamamos maya) las vi-

1 "Descripción de las Dos Piedras", 1832; p. 207.

suales dirigidas desde el altar fronterero al Templo Mayor, hacia las aristas de los edificios levantados al otro lado de la plaza intermedia, señalan también, perfectamente, la posición del luminar en los solsticios.

Otros muchos monumentos análogos deben de encontrarse esparcidos en territorio mexicano, y ahora viene a sumarse a los que ya se conocían, el interesante relieve de Amecameca.

En realidad, no del todo faltaban datos acerca de esta piedra, una vez que Dupaix trae su dibujo, obra de Castañeda, junto con el relato de sus expediciones efectuadas al comienzo del siglo diez y nueve (1803-08).

Pero el capitán español no precisa la ubicación del monumento, limitándose a decir que se encontraba a una legua de distancia de Amecameca. Tampoco manifiesta haber entendido los emblemas allí representados, ignorancia explicable dado su desconocimiento casi completo de nuestra arqueología, pero a la cual se debe que el dibujante desnaturalizara varios de los signos inscritos, falseando la representación que nos dejó. Tan sólo en términos generales—y en esto sí no se equivoca—expresa Dupaix la conjetura de que aquellos símbolos entrañan sentido astronómico.

Al fin, hará pocos meses, explorando en terrenos de Tomacoco (antiguo San José Tepatolco), propiedad de don Francisco Sánchez Noriega, y por indicaciones de este distinguido caballero, mi amigo el Dr. Enrique Meyer, afecto a los estudios de arqueología, examinó el relieve, fotografiándolo e interesándose vivamente en el sentido de sus emblemas. Sabedor, por él, de tan interesante hallazgo, fui asimismo a estudiarlo; me ocurrió la hipótesis apuntada; lo examiné otra vez en la fecha del solsticio, y el resultado de aquellas visitas son estos renglones.

* * *

A mi parecer, el bloque andesítico muy alisado sobre cuya superficie labraron los aborígenes los jeroglíficos, pertenece a la *moraine* de un antiguo ventisquero del Ixtaccíhuatl, cuyos vestigios se aprecian por la multitud de esos a modo de gigantes guijarros diseminados irregularmente en los alrededores donde se ve la peña objeto del estudio. Piensa, con todo, el señor Sánchez Noriega, que aquella acumulación de rocas puede provenir de una tromba como las que a veces azotan las anfractuosidades de la montaña.

Tomacoco hállase cosa de una legua al oriente de Amecameca, en el principio del levantamiento de los estribos de los dos volcanes (Popocatépetl e Ixtaccíhuatl), los cuales estribos, respectivamente, se nombran cerro Yoloxóchitl y cerro Venacho. El casco de la ha-

cienda cae sensiblemente hacia la línea media del collado de unión de los colosos, por lo cual tocan ese punto los excursionistas que suben los volcanes y los viajeros en ruta del antiguo camino de herradura entre Puebla y México, el cual atraviesa entre ambas cumbres. Por allí mismo asomó don Hernando, con la hueste de los conquistadores, en su primer visita al valle de Tenochtitlán, y cuéntase que descubrió el maravilloso espejismo de la sultana de los lagos, desde una breve colina a medio puerto, situada al flanco del cerro de Venacho.

A partir del edificio de la finca y tomando rumbo al norte, entre arboleda de cedros al principio y después a lo largo de una hilera de amarillos tejocotes, llégase, un kilómetro más allá, al sitio donde se amontonan grandes peñones, gris-rojizos en tono, en el mayor de los cuales aparecen los emblemas motivo de estas líneas.

La mole debe pesar sobre treinta toneladas. Su forma es irregular. En su mayor altura excede ligeramente de dos y medio metros, en el sentido de su máxima longitud pasa un poco de cinco y tiene un ancho casi uniforme de tres.

Sólo una de las caras presenta superficie regular y tersa, dispuesta verticalmente: la que mira a occidente. Allí aparecen los relieves.

* * *

Casi al ras del suelo, o sea próxima al nivel donde en la actualidad el peñasco se asienta, corre horizontalmente una hilera de jeroglíficos dispuestos en casillas rectangulares, ceñidas superior e inferiormente por una cenefa con gruesos discos o puntos. Cada casilla hállase separada de la contigua, también por un par de puntos de las mismas dimensiones.

Comienza la hilera en el costado septentrional del peñasco. Voltea después a la cara principal, sin interrumpirse, hacia eso de la quinta casilla, sucediéndose luego hasta la undécima, donde forma escuadra y sube en líneas verticales completando otras dos casillas dispuestas semejantemente. Son trece en conjunto.

El interior de cada una aparece ocupado por símbolos del calendario indígena; algunos, claramente visibles, otros, desgastados al extremo, a grado de no percibirse.

Rematada la serie con todo y puntos de la cenefa, a poco más de un metro del nivel del suelo, distínguese en seguida, más arriba aún y sobre la derecha del observador, el contorno de una figura humana en pie, representada de perfil.

Casi nada se conserva de la indumentaria y menos de las facciones de este personaje, borradas acaso intencionalmente en alguna época,

o bien, perdidas por efecto del tiempo y lo bajo del relieve, pues hay que decir que todos esos elementos, cenefa, casillas y personaje, están ejecutados en bajorelieve ligerísimo, tratamiento impuesto por la gran dureza de la roca (andesita de hiperstena) o la falta de utensilios adecuados.

Del vestido apenas se aprecia la extremidad de punta arredondeada y ensanchada, propia del *máxtlatl*, en su origen de cuero o papel, con que aparece en muchas representaciones el dios Ehécatl-Quetzalcóatl.

Si facciones ya no se distinguen, ¡qué expresiva la actitud del personaje! El cuerpo erguido y alta la cabeza, echada para atrás resueltamente, dijérase que contempla aquel sujeto algo eminente, alguna cosa que levanta sobre el horizonte.

El relieve no muestra por ninguna parte el objeto de la contemplación de la figura presentada de perfil. Pero hay un dato sugestivo. El personaje tiene levantado el brazo derecho y empuña firmemente un objeto que Dupaix vio a manera de tubo, largo como el mismo brazo, y presentado con sensible inclinación hacia arriba. Vino de aquí la hipótesis del aparato astronómico primitivo. Dupaix, en efecto, debió imaginarse que se trataba de un anteojo rudimentario, un telescopio precolombino, demostración convincente de que los aborígenes de Anáhuac escrutaban las estrellas con algo más que los sentidos naturales.

He aquí las palabras completas y textuales del explorador de principios del siglo diez y nueve.¹

“Pasando de este pueblo (Tlalmanalco) a el de Mecamecan, a la distancia de una legua y a su oriente, existe un peñasco aislado, de circunferencia o circunvalación de 6 varas, y de altura 4 varas y una cuarta; y la parte superior forma una cima de 10 varas y una cuarta de extensión y algo menos de ancho. La calidad es berroqueña gris, grano fino y brillante; pero la parte que mira al oriente tiene seis escalones cortados en el mismo mojín de la piedra, los que facilitaban la subida y tienen de plano una cuarta y media vara de alto. Este antiguo monumento, comparable por su destino a las antiguas pirámides de Egipto, podría servir a dos usos, el uno, por su elevada y bella situación, a mirador por la parte occidental, y más bien de observatorio astronómico, pues se notan en él grabados de hueco, varias figuras simbólicas y astronómicas que hacen frente al sur, y también en la parte que mira al poniente, pero algo borradas.

La figura que más sobresalta en este lienzo es un hombre en pie y perfilado en la actitud de hacer observaciones astronómicas, con

1 Antiquités Mexicaines. Tomo I. París, 1834. 2 Expedición; No. 44, pág. 11.

la cara y brazos levantados hacia el levante, con una especie de tubo óptico con su remate circular; y a sus pies, en una especie de orla o casilla con varios adornos, se ven repartidos en seis cuarteles otros tantos signos celestiales, producto al parecer de lo observado, bien que por delante se ve un conejo, símbolo astronómico mejicano, con dos órdenes de círculos paralelos, o sean números.

Por la parte posterior de la misma figura se notan otros dos signos, y el todo parece que se inclina al estudio de la misma ciencia; algunos de estos signos astronómicos tienen alguna conexión con el orden antiguo del calendario mejicano expuesto a la vista pública. Existe este famoso monumento en una ladera o loma, en los linderos de la hacienda de San José Tepatolco."

* * *

La ingeniosa tesis de que se trata, por seductora que parezca lisonjeándonos con la existencia de un Galileo aborígen, descansa en un examen imperfecto de la pieza empuñada por el personaje en cuestión.

Que hace largo un siglo Dupaix y Castañeda hayan visto menos de lo que podemos apreciar ahora, pese a los estragos del tiempo, no se tome a jactancia nuestra. He allí, en la parte inferior de la roca, poco adelante del personaje tantas veces aludido, un pequeño ozomatli de pie, o sea un monito, en la actitud juguetona peculiar de esos lemúridos. Y, sin embargo, de ese animal Dupaix no vio absolutamente nada, lo que no impide que la cámara sorprendiera sus contornos.

La percepción exacta de jeroglíficos y figuras precolombinas grabadas en roca y desgastadas por el tiempo, exige no escasa práctica y aun entrenamiento, digamos así, y la verdad es que Dupaix y Castañeda al comienzo de su viaje hallábanse poco familiarizados con las formas de la glífica aborígen, que desnaturalizaron a menudo. De paso diré, a este propósito, que la mayoría de las estructuras descubiertas por ellos en Tláhuac, Ozumba, Mizquic y Tlalmanalco resultaron desfiguradas en los dibujos respectivos.

En realidad, lo empuñado no es sino el mango de un objeto que en su extremidad superior remata en una escudilla o cazoleta, por cierto deficientemente labrada, mientras el otro extremo se encorva para abajo terminando en contornos que apenas se perciben.

A mi juicio, aquello no es otra cosa que un sahumador (*tlémaitl*) en cuya cazoleta se quemaba el incienso ofrecido en actos de reverencia. En la región inmediata a Ameca, extraídos del subsuelo, hemos visto y adquirido sahumadores de barro de forma semejante,

tales como el que se aprecia en uno que es propiedad del doctor Meyer (grabado 3).

Guarda el personaje, entonces, actitud de ofrenda. Empuña el utensilio donde se queman las yerbas olorosas, el aromático copal grato a las divinidades. Y cumple aquí acordarse de aquello que cuenta Sahagún, sobre las horas propicias a tales ceremonias, entre ellas y preferentemente las del amanecer.

Pudiera tratarse, por tanto, de una oblación al sol. Mas, por lo pronto, esto no pasa de una conjetura.

Agregaré que el personaje descansa en una estructura ahora indefinible, cuyos contornos recuerdan vagamente grandes braseros ceremoniales con un nudo central, como ciertos ejemplares de Teotihuacán y otros hallados en las excavaciones del Templo Mayor de México, ahora en el Museo Nacional.

* * *

Hay otros jeroglíficos en el relieve, aunque muy pocos. Adelante del personaje, a breve distancia, y reconocible con entera claridad, he ahí la fecha *10 tochtli*, o sea el año diez conejo, en el característico estilo nahua de escritura. Perfectamente se percibe la imagen del conejo (uno de los cuatro portadores de año, en el calendario mexicana). Y frente a los labios, la vírgula de la palabra y diez gruesos puntos numerales dando la citada cifra del año: 10 tochtli. Entonces se grabó el relieve.

El dato es de explorada y elemental arqueología. Se trata del año de ese nombre, pero sin precisión completa, pues que, repitiéndose cada *xipoualli* (período de 52 años) cifra y signo, puede ello aludir igualmente a 1502, 1450, 1398, 1346, 1294 u otro año de la propia serie.

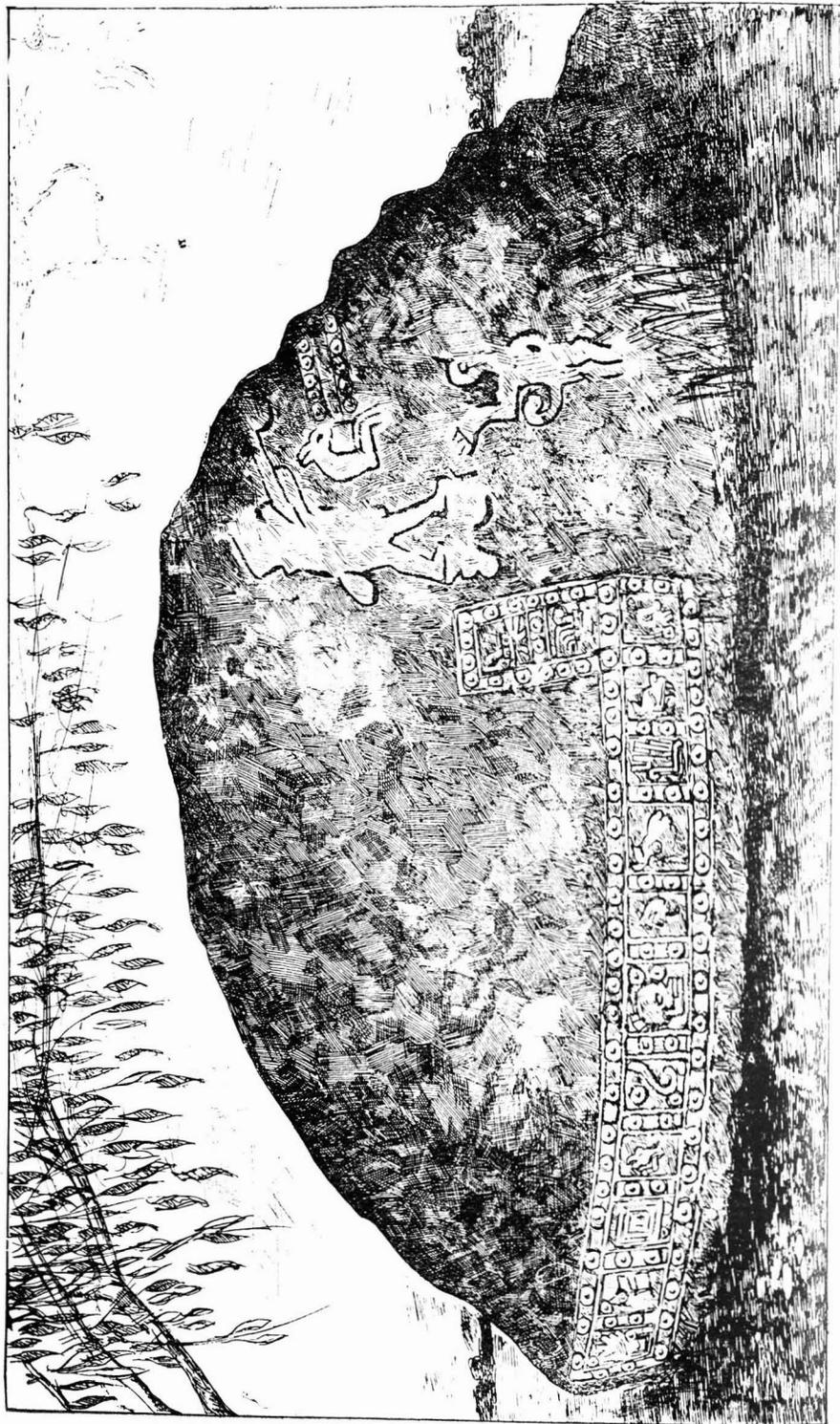
Si fuésemos en pos de inferencias del estilo, del tratamiento artístico del relieve, donde a mi ver se manifiesta la peculiar mano de obra mexicana, cualquiera de los años mencionados resultaría aceptable, dado que la serie cubre buena parte de la historia del pueblo tenochca, iniciada hacia 1064. En otras palabras, las cualidades técnicas sugieren un monumento mexicano o referible al menos a alguna de las ramas emparentadas con los llamados aztecas. Pero esto no nos dice en cuál *10 tochtli* se labró la piedra.

Todavía hay un otro emblema y con éste se completa el relieve. Aparece, asimismo, adelante del personaje, pero en la parte inferior de la cara del peñasco. Es la figura de un pequeño mono americano, un ozomatli. No lleva atributo alguno. Pero la representa-



(CALCADO DE DUPAIX: "ANTIQUITES MEXICAINES", P. G. XV)

EL RELIEVE SOLSTICIAL DE AMECAMECA



EL RELIEVE SOLSTICIAL DE AMECAMECA

ción es fuertemente realista, como sucede usualmente en el arte indígena.

El mono es el animal de Quetzalcóatl, numen de uno de los soles cosmogónicos registrados en la Piedra del Calendario: al fenecer aquella edad, los hombres se convirtieron en monos, dice la tradición. Las asociaciones del dios y el ozomatli aparecen constantemente en pinturas y esculturas. Poseo una de basalto, representación realista de gran arte; el mono ostenta las orejeras (*xicolihqui nacochlli*) y la placa pectoral (*ehcacózcattl*) del dios del aire. Como éste, el jugueteón animal sugiere lo eminentemente movedido, lo cambiante.

La presencia del ozomatli en el relieve, junto al personaje de cuyo atavío sólo se conservan vestigios de una prenda (la punta posterior del maxtlatl) característica del dios del aire, puede tomarse como una segunda alusión a esta divinidad. El ofrendario del incienso, en el relieve, será entonces el regente de la primera trecena del Tonalámatl (Gama sostiene tal idea);¹ otros textos, y son los principales, manifiestan que Quetzalcóatl regía la segunda trecena.

* * *

Falta sólo el análisis de los símbolos representados en la hilera de casillas. En el libro de Dupaix su gran mayoría hállase desnaturalizada. El artista no comprendió los emblemas, limitándose a dibujar cabezas zoológicas indefinibles. Nada más la culebra, por más sencilla, aparece entendida correctamente y ocupando su verdadero lugar en la serie.

Tampoco advirtió Castañeda cómo hace escuadra la hilera, y la prolonga arbitrariamente bajo el personaje de la ofrenda, dibujando, en cambio, a mano derecha de éste, una a manera de rosa de los vientos y una casilla aislada llena de puntos, cosas ambas que en tal forma no existen en la piedra.

Allí nada más grabáronse, en el lado vertical de la escuadra, los emblemas correspondientes a dos casillas unidas, bien que al presente sus signos interiores aparezcan desgastados al extremo.

¿Cómo identificar los símbolos inscritos en esta hilera o piso inferior del monumento?

Cuando reconocí el relieve hube de examinarlo con suma atención, y creo poder decir ahora lo que exactamente representa. Seis o siete de las trece divisiones aun permiten distinguir sus rasgos esenciales, y por la posición de las restantes, cabe la inferencia legítima de cuál era su sentido.

1 "Dos Piedras", 1832, p. 62.

Trátase, ciertamente, de la primera trecena del Tonalámatl.

Desde un principio encontré sugestivo el número de casillas, que recuerda la cifra básica del Tonalámatl y las cuentas cronológicas indígenas.

El friso en cuestión debe entrañar, por tanto, sentido ritual o cronológico.

Quedan del primer emblema (en la casilla inicial, a mano izquierda del observador) un punto numeral y rasgos extraños a manera de picos. El carácter inicial del Tonalámatl, *cipactli*, ofrece una figura extraña y erizada de puntas, correspondiéndole el numeral uno. En la segunda casilla no hay muchas dificultades en distinguir el gorro cónico y la trompa del segundo emblema, *ehécatl*; también se ven sus dos numerales. Viene después, muy claro, el rectángulo de la casa *calli*, y tres puntos. La cuarta casilla aparece borrada. En la serie del Tonalámatl este es el lugar de la lagartija (*cuetzpallin*). A continuación vemos la serpiente, *cóatl*, y cinco puntos claramente perceptibles. Sigue el lugar correspondiente a la calavera, *miquiztli*, y se aprecian, en efecto, en el relieve, todavía, la mandíbula inferior ósea, el hueco redondo del ojo y otros detalles del contorno, bien que sólo tres de los seis puntos se conservan. No hallo en el séptimo lugar huellas del venado, *mázatl*. La octava casilla presenta con suficiente claridad los contornos de la cabeza del conejo, *tochtli*, y quedan algunos numerales. De la novena casilla correspondiente al agua, *atl*, sólo se ven rasgos en línea curva incompletos, propios de la representación respectiva. Aun se aprecian con alguna dificultad los contornos del perro, *itzcuintli*, en la casilla que sigue, notándose la existencia de varios puntos numerales. En la siguiente, la undécima, sólo de un modo muy vago parece percibirse la silueta de la abultada cabeza del mono, *ozomatti*, y con ella restos de los numerales.

Aquí hace escuadra el friso. La primera casilla dispuesta en columna ascendente ha perdido casi por entero sus elementos; *malinalli* es el signo que le corresponde. Por último, aun pueden apreciarse en la casilla décimotercera un gran número de puntos (han de ser trece) encuadrando un carácter ahora desgastado, pero que en el dibujo de Dupaix, donde aparece aislada esta casilla, claramente recuerda la forma de la caña, *ácattl*, signo correspondiente a ese lugar.

Identificados, pues, con suficiente precisión los emblemas de los días segundo, tercero, quinto, sexto, octavo y décimo; con alguna vaguedad, pero concordantemente, el primero, noveno, undécimo y décimotercero, todos ocupando la posición que exactamente les corresponde en la primera trecena del calendario ritual, sólo quedan sin elementos para el análisis las casillas cuarta, séptima y duodé-

cima, borradas por completo; suposición, empero, que nos autoriza a restablecer allí los símbolos correspondientes de la propia serie: *malinalli*, *atl* y *mázatl*.

Bien reconocido así, el friso inferior del monumento (y creo justo declarar que, aunque en forma muy remota, Dupaix sospechó algo de su inteligencia, según sus palabras lo manifiestan) representa la primera trecena del Tonalámatl ("libro del Sol", dice la etimología, dato aquí especialmente pertinente). Trátase, entonces, de los días iniciales del calendario de las fiestas religiosas, de las ceremonias consagradas a los númenes mayores del Olimpo aborígen (nahua), y del artificio numérico básico de las cuentas cronológicas y el admirable sistema de medir el tiempo, generalmente atribuído a mayas o toltecas.

* * *

¿Cómo concordar la presencia de la primera trecena y los demás jeroglíficos del relieve?

Dos hipótesis se me ocurren. La oblación ofrecida por el personaje conságrase a la deidad que preside esta trecena. En algunos tratados son regentes de la misma, Cipactli y Oxomoco, creadores del calendario. Y según viéramos, Cipactli es el día inicial de la trecena inscrita en el friso. Otros textos pretenden que Cipactli¹ y Ehécatl, o sea Quetzalcóatl, presiden esta división, y ya se dice cómo de ese numen hay elementos en el personaje puesto de pie, y lo alude allí mismo su animal emblemático, el ozomatli.

Finalmente, la mayoría de los analistas del Tonalámatl convienen en que los verdaderos regentes de la primera trecena eran Tonacatecuhtli y Tonacacíhuatl, dioses mayores del Olimpo indígena, dioses creadores, dadores del sustento, aquellos que engendraban en los hombres la carne, y en cuyo sagrado retiro, oculto en el décimotercero cielo, la prole del género humano, los hijos, se incubaban.

Según esto, la oblación está consagrada a esas deidades supremas.

Pudiera en cierto modo concebirse, y esto se expresa por la vez primera, al menos que yo sepa, que tales divinidades se confunden en el fondo, en la religión y en la mitología aborígenes, con el mismo sol, Tonatiuh, padre de la vida en el planeta. Pues a los ojos de un pueblo primitivo, y aun a los de un filósofo materialista moderno, ¿de quién pudieran provenir el diario sustento, la carne y todo lo creado, sino del refulgente luminar del día? Por halagadora que parezca esta explicación, me decido por una segunda conjetura, no

1 Gama, pág. 62, opus. cit.

divorciada del todo de aquella que acaba de expresarse. y me decido así, en vista de hechos concluyentes.

En mi primer visita al monumento, observando la orientación de la cara del peñasco donde aparecen los relieves y el rumbo hacia el cual manifiesta dirigirse el personaje puesto de pie, que levanta la cabeza, concebí la idea de que tales elementos señalaban la aparición del astro del día en un momento especialmente interesante del año, es decir, en el solsticio.

La conjetura puede corroborarse por cálculo; cercano, a la sazón, el 21 de diciembre, preferí sujetarla a prueba materialmente.

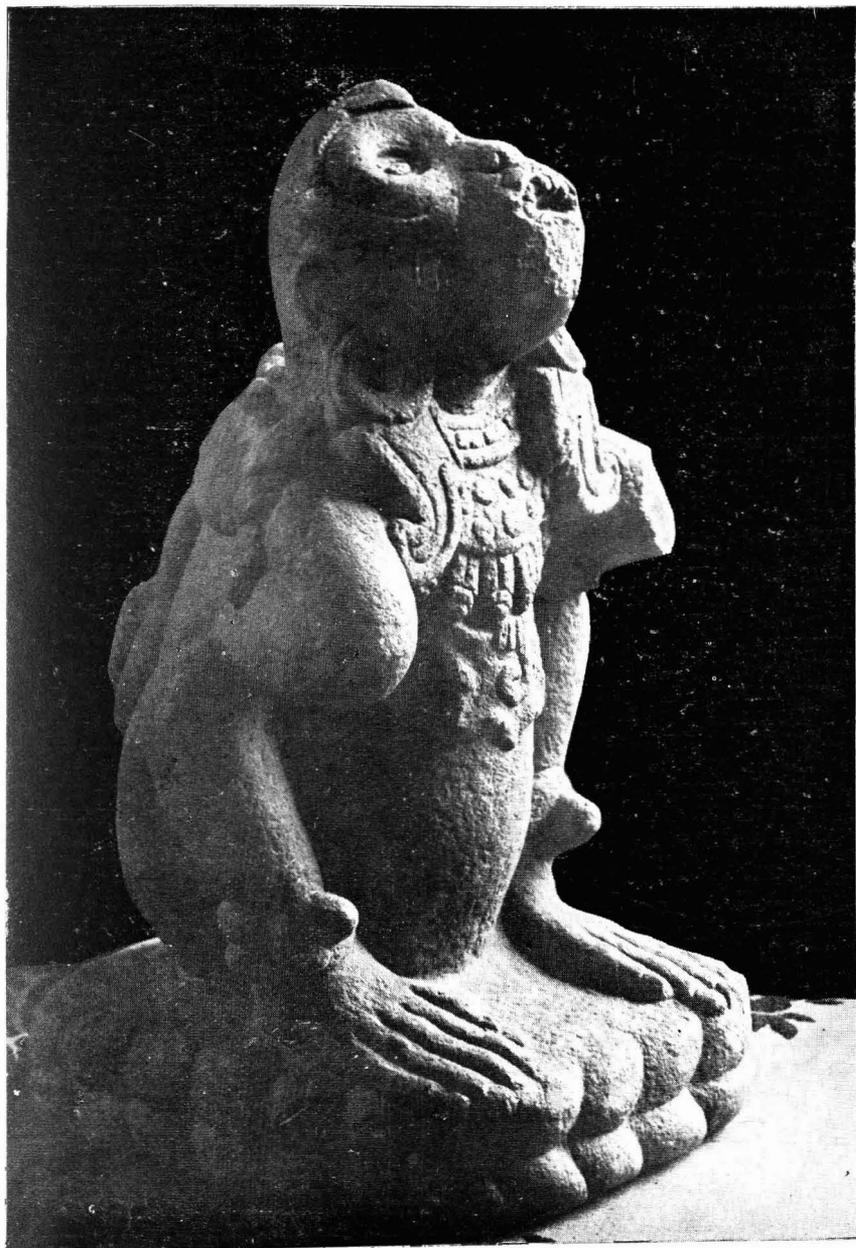
Por tanto, estuve en el amanecer de la fecha del solsticio, de pie junto a la piedra, tomando la cara lisa como guía visual para observar el horizonte. La mole grandiosa del gigante Popocatépetl y el collado que liga a este volcán con el Ixtaccíhuatl (llámanle loma Zompango y confina al cerro Yoloxóchitl) intercepta los rayos solares a la hora del orto. La mañana estaba maravillosamente limpia. Los primeros arreboles llevaban largo rato de haber inundado el firmamento, y ya las cumbres lejanas a occidente, el Ajusco, el Teuhtli, el cerro Tijera y aun el pequeño Sacromonte y las campiñas del valle de Amecameca veíanse empapadas en la dorada luz matutina, sin que el orbe del astro apareciese aún con su fulgor irresistible.

A las 7.52, hora oficial, asomó por fin sobre el collado el disco solar deslumbrando la vista, y pude certificar que la línea prolongada de la cara del relieve señala con exactitud la aparición del luminar.

El monumento de Amecameca marca, entonces, conforme a un método primitivo, pero seguro, la posición del sol en el amanecer del solsticio de invierno. Es un monumento astronómico de los tiempos de la América precolombina.

La oblación del personaje de la piedra está consagrada al astro, en el momento más interesante del año, cuando el luminar ha llegado al punto extremo de su viaje al hemisferio meridional e inicia otra vez su carrera para el norte. Tal fecha, demasiado aparente e importante (acaso en alguna época, por la retrogradación de los bisiestos, correspondió al día inicial del año), reviste interés suficiente para justificar la majestuosa ceremonia que la piedra representa. Quetzalcóatl, numen de la sabiduría, inventor de la medida del tiempo, creador del Tonalámatl (así lo dicen las crónicas), alza el rostro a contemplar el orto solar y presenta al astro la ofrenda de copal y yerbas aromáticas, en el *tlémaill* que empuña firmemente.

Agregaré, por vía de complemento, que la roca conserva cinco gradas de muy alto peralte, las cuales conducen a la parte superior del peñasco, en donde podemos vagamente imaginar algo a manera



OZOMATLI DE PIEDRA BASALTICA



**ARRIBA: FIGURILLA DE LA REGION DE AMECAMECA
ABAJO: FRAGMENTO DE SAHUMADOR DE LA MISMA REGION**

del altar primitivo, en donde la ceremonia labrada en bajorelieve ejecutábase materialmente por algún elevado sacerdote.

Guarda paridad o analogía, según vemos, el monumento de Amecameca con la piedra de Chapultepec descrita por Gama, las xiuhcóatl de Tenayucan (amén su función especial de servir de altares al fuego nuevo, cada 52 años, dato que por primera vez se expone), la estela y los edificios de Uaxactun, y aun los relieves de Santa Lucía Cozumalhuapan (Guatemala), bien que aquí como en figuras del templo de Zayí, Chichen y otros lugares, la observación del astro no ocurre en el amanecer, sino a su paso por el cenit.

Se corrobora ampliamente cómo la observación del cuerpo celeste que anima en el universo la vida, constituía un interés preponderante de los pueblos aborígenes observantes del Tonalámatl, herederos o autores de la cultura que se resume en el maravilloso sistema calendárico.

* * *

Breves palabras para establecer, en lo posible, el año justo de la inscripción nuevamente descubierta y acaso por vez primera interpretada.

Las crónicas circunstanciadas de los tlacoxcalcas, teotlixcas y no-nohualcas (*Relaciones de Chimalpahin*), habitantes de Amecameca desde tiempos contemporáneos de la peregrinación de las siete tribus (siglo XIII), nada al respecto nos dicen que pudiera aparecer alusivo a algún año 10 Tochtli; pero los vocablos mismos, por su etimología (Casa del Dardo, etc.), hablan de cultura nahua, afín de la tenochca. En la comarca circunvecina (Tlalmanalco) hanse encontrado esculturas de Xochipilli, tan bellas como la que adorna el salón de monolitos del Museo Nacional. En Ozumba, Chimalhuacan y otros pueblos cercanos, Dupaix y diversos viajeros hallaron elementos del mismo arte; ruedas solares con las típicas aspas y rayos; ídolos diferentes del culto nahua, y yo mismo he visto en Ozumba un Tláloc y he adquirido en San Juan Tehuistitlán una escultura en piedra, de la deidad nahua del maíz.

Las excavaciones en el subsuelo, por otra parte, en toda la región, traen a descubierto figuritas de barro de un tipo arcaico evolucionado, con aplicaciones al pastillaje en el rostro; molcajetes de patas peculiares en forma de uña; tlémaitl calados y pebeteros en negro y rojo pulimentado y con caras humanas bien modeladas en la panza de la vasija (grabado 3).

Tales elementos hablan de modalidades distintas de cultura, de prolongados desarrollos, de largos períodos de permanencia en la

región. En el Xochipilli de Tlalmanalco, escultura de arte supremo, revélase un florecimiento en máximo apogeo; en las figuras al pastillaje se reconoce una etapa un tanto primitiva. Cuanto a las designaciones de los pueblos y a los nombres contenidos en las *Relaciones* de Chimalpain, todos son nahuas.

¿A qué época referir el monumento? ¿A qué rama de la cultura nahua?

¿A los llamados aztecas? ¿A los llamados toltecas, sus predecesores?

Por las frases de Chimalpain bien puede verse en los nonohualcas, dominadores de Amaquemecan, tribus afines de los habitantes de Culhuacán (toltecas), y asimismo, de los toltecas trashumantes que fueron y vinieron hasta la comarca maya (Nonohualco), errando largamente.

Puede tratarse de restos del Gran Imperio o Reino de Teotihuacán (Tollan), debelado, según las crónicas, entre los siglos once y doce de nuestra era. Lo que nos explicaría por qué los datos de Chimalpain circunstanciadamente alcanzan a la centuria siguiente, la décimo tercera.

En todo caso, eran hábiles artistas (si el Xochipilli de Tlalmanalco fue obra [suya], lo que conviene con la tradición tolteca, y de seguro fueron buenos conocedores del calendario y practicantes de esa cultura, puesto que observaban atentamente el solsticio, relacionándolo con la primera trecena del Tonalámatl.

Pues bien, si el año diez Tochtlí del relieve coincidió el solsticio de invierno con el día 1 Cipactli, inicial de esa trecena (que, por esa principal razón, entonces, fue inscrita en el relieve solsticial), he ahí una manera inequívoca de precisar matemáticamente la data del monumento.

El cálculo que he formado parte de una fecha cierta y comprobada por el propio Chimalpain, a saber el 13 de agosto de 1521, día *Cecóuall*, tercero del mes Xocohuetzi del año *Yei Calli* (3 casas), en el calendario mexicano.

Retrocediendo de esa firme piedra angular y considerando los bisiestos, hay cuatro 10 Tochtlí sucesivos, que no llenan el requisito, a saber, 1502, 1450, 1398 y 1346. Pero en el año 1294, el 21 de diciembre cayó exactamente en Ce Cipactli, coincidencia que sólo cada 1456 años ocurre.

Para hallar de nuevo las mismas condiciones del calendario y año trópico habría que llevar las cuentas a tiempos anteriores a Jesucristo.

Resumiendo los cálculos, diré que cuéntanse 82,783 días (los bisies-

tos inclusive) en los 226 años y 236 días adicionales que median entre el 21 de diciembre de 1294 y el 13 de agosto de 1521. Tal número de días equivale a 318 Tonalámatl y 103 días adicionales. Habiendo sido 1 cóatl nuestro punto de partida, 104 días antes de ese carácter, he ahí en el Tonalámatl el emblema diurno I Cipactli.

Motivos suficientes existen, creo, para colegir que el relieve de Amaquemecan, el cual bien puede nombrarse ahora la Piedra Solsticial de Amecameca, fue inaugurado en 21 de diciembre del año 1294 de nuestra era, para señalar la rara coincidencia de la cronología (el día inicial del Tonalámatl), con el instante del solsticio.

NOTAS.—Aparte del dibujo de Dupaix, presentamos como ilustración del presente estudio uno directamente tomado frente a la piedra por el artista Luis Orellana (compañero nuestro en esta exploración), advirtiendo que la hilera de 13 casillas aparece un tanto restaurada. Su verdadero estado corresponde a nuestra descripción. Resulta difícil una buena fotografía del monumento, a causa de lo bajo del relieve.

—El ozomatli, que también reproducimos, presenta las orejeras curvas (*tzicohuhque nacochlli*) y la placa pectoral en corte de caracol, peculiares de la divinidad Ehécatl Quetzalcóatl, y es de la colección del autor.

—La figurilla arcaica evolucionada, que igualmente presentamos, es frecuente en la región de Amecameca (San Juan Tehuicuitzinco). El ejemplar que se reproduce es de la colección Enrique Meyer.

—Por último, se reproduce un fragmento de sahumador hallado en la región de Amecameca, análogo por forma al objeto que empuña el personaje del relieve de la Piedra Solsticial. El mango de aquél hállase roto; por lo regular, rematan en una cabeza de cóatl. Así parece haber sido el del relieve. Ambos objetos son de barro.

—La exploración de que se trata efectuóse finalizando el año 1929, publicándose al respecto un breve comunicado en la prensa diaria de México ("El Universal"). Con motivo de los comentarios suscitados, y por error que mucho lamento, deslizóse en un estudio mío la versión de que la Sra. Zelia Nuttall había incurrido en error análogo al de Dupaix (confundir el sahumador con un tubo óptico), lo que me apresuro a rectificar categóricamente. La sabia investigadora fue aludida arbitrariamente, por equivocación deplorable. Admiro sus trabajos y constantemente los estudio.

SOR JUANA Y LA CRITICA

Por ERMILO ABREU GOMEZ

A pesar de la importancia que tiene la obra de Sor Juana, puede asegurarse que todavía no suscita ningún estudio detenido. Lo que comúnmente se ha escrito acerca de ella, no pasa de ser mero esbozo de calificación que la sentencia o la absuelve sin juzgarla. El estudio de su vida no ha corrido mejor suerte. Sus pretendidos críticos han preferido presentir antes que estudiar su obra. De la retacería de ideas y pareceres esparcida en las páginas de Nervo, Gallego, Sosa, Escofet, Peña o Pimentel, no puede construirse un cuerpo de doctrina capaz de orientar el análisis verdadero de su obra o de entender el sentido de su vida. Antes bien, esos elementos, por su misma inseguridad, llevan fácilmente a conclusiones erróneas y contradictorias. Tal parece que semejante crítica se ha propuesto soslayar el estudio técnico de los problemas que contiene la vida literaria de Sor Juana. Se contenta con merodearlos, con atisbar, de cuando en cuando, tal o cual hecho de bulto y con anotar de prisa y de un modo ambiguo sus observaciones. Esta crítica improvisada, que casi nunca conoce de una manera directa el material mismo sobre el cual opera, es, además, en ocasiones, tendenciosa. Unas veces responde a meros estados de ánimo, a caprichos de gusto personal o a prejuicios de escuela. De ahí que no se ocupe nunca de verificar las características de la labor de Sor Juana dentro de las corrientes literarias y filosóficas que le pertenecen, sino tan sólo de medir—con su vara—sus méritos y defectos. De ahí también que los actos de su vida no tengan más significación que la vulgar que se concede a toda religiosa un poco leída e independiente. Por eso parece su obra, en los manuales de literatura particularmente, sin conexiones ni sentido histórico: es como una isla cuya fama se conoce pero que nadie trata de comprobar; se habla de su fauna y de su flora, pero se olvida anotar su emplazamiento geográfico: es decir, la base, la explicación de la riqueza que se le atribuye. Puesta la crítica en este camino falso, va de error en error. Y cuando cansada de esta inercia se aventura a ir más allá de la mera apreciación lírica, es para pretender determinar, por un procedimiento meticuloso, semigramatical, el valor concreto de sus obras. Para esto anota toda

clase de minucias retóricas que carecen de valor crítico si no se establece previamente el entronque histórico-literario de la obra que se estudia. De estos viciosos procedimientos de juicio proceden, indudablemente, los falsos defectos y las falsas virtudes que se atribuyen a Sor Juana. Por ellos mismos se han venido perdiendo, de igual modo, los matices de su obra y los valores genuinos de su espíritu que, por su mismo arraigo, están un poco ocultos, un tanto disfrazados bajo el artificio de la palabra.

Esta pseudo crítica, que ve por encima la producción literaria de Sor Juana y de lejos el cuadro de su vida, en vez de contribuir al esclarecimiento de sus tendencias, ha creado una verdadera maraña que enturbia la visión del que quiere observar y examinar tanto sus escritos como sus actos. Por eso es fácil agrupar por épocas algunas de sus más típicas expresiones.

SIGLO XVII. Los letrados del siglo XVII, que miraron de cerca la obra de Sor Juana, sometidos a ciertas normas de gusto, produjeron determinados juicios parciales. Para ellos sólo existen sus aciertos. Por ejemplo, el P. Tineo de Morales, aprobador del primer tomo de sus obras, pondera "aquella propiedad de las voces, aquella cultura sin afectación de las metáforas" y también, "la llanura de las noticias, lo amaestrado del discurso, aquella facilidad dificultosa del Argensola, que parece que todo se lo halla dicho". El P. Juan Navarro, clérigo menor y censor del segundo tomo, dice que aun los más escrupulosos tendrán que admirar "lo terso de su estilo en lo propio de las translaciones y metáforas y en lo natural de su numen". Al referirse, particularmente, a sus versos, escribe: "véolos por todas partes centellear, elevadísimos conceptos, explicados con facilidad grande". D. Ignacio de Castorena y Ursúa, recopilador del tercer tomo y autor del prólogo que le precede, no tiene inconveniente en asentar que los versos de la poetisa, como suyos, son "naturales, claros, sutiles, conceptuosos, siempre adelantando, ceñidos al intento", y que su prosa "llena las leyes de lo elocuente y retórico con peregrina claridad, sin palabra forastera". Es decir, sin melindre culto, sin achaque de cansancio ni afectación postiza. Y don Rodrigo de Ribadeneyra y Noguero, en el propio tomo, pondera la abundancia de sus ideas, diciendo que si la Parca contara los instantes de Sor Juana por los conceptos que expresa, en muchos siglos no vería su fin.

Su ciencia tampoco fue justamente apreciada. A su costa se dijeron desmedidos elogios. El P. Diego de Heredia, censor del tercer tomo, asegura que la admiración por Sor Juana crecerá cuando se leyere la Respuesta, porque "en ella se manifiesta, como una luz detrás de un vidrio muy diáfano, la solidez con que supo ciencias tan muchas y ninguna enseñada". El P. Diego de Calleja, que prologa el propio tercer tomo, agrega que en el Sueño "se suponen sa-

bidas cuantas materias en los libros de ánima se establecen, muchas de las que traen los mitológicos, los físicos, aun en cuanto médicos; las historias profanas y naturales y otras no vulgares erudiciones". El antes citado P. Navarro asegura que entre sus versos "resplandecen más vivas flamantes luces de erudición". Y una gran señora, discreta y apasionada, que la elogia, la llama, en una Décima Acróstica, "numen de ciencias infusas". (Obras de Sor Juana, 1701, III, 1.) De su precocidad, el mismo P. Calleja dice que, cuando niña, Sor Juana fue tan lista y aprovechada, que sin sujetarse "a las perezas del delecteo leía de corrido". Lugar común en que caen los biógrafos de las personas célebres. Detalle que quiere encarecer el talento de Sor Juana, pero que está en contradicción con los hechos confesados por la propia poetisa. ¿No proporciona ésta, en la Respuesta, noticia cierta de sus quebraderos de cabeza cuando párvula, y de sus fatigas y vigilias cuando adulta? ¿Qué esfuerzos no realiza y padece para vencer las dificultades de sus aprendizajes? Aunque en edad temprana—sólo tenía tres años—tiene que ir una y otra vez a la Amiga, donde estudiaba una de sus hermanas, para aprender a leer. Para reducir las rebeldías de su inteligencia, castiga su vanidad de mujer cortándose el pelo, y su apetito de chiquilla, privándose de golosinas.

Todavía podría citar otros ejemplos en los cuales se elogian sus virtudes literarias, domésticas y científicas; la llaneza de su estilo, la profundidad de sus conocimientos y la prematura sabiduría de que dio muestras, sin que se aluda jamás a las debilidades de su arte ni a los defectos de que adolecía su estilo. El siglo XVII fue, pues, ciego para mirar sus errores; ni siquiera se atrevió a señalar las oscilaciones de su talento. Las contradicciones que padeció la poetisa fueron debidas exclusivamente a melindres de índole privada, a malquerencias de la autoridad eclesiástica, que disputaba si era lícito que escribiera y estudiara con menoscabo de sus inmediatas obligaciones religiosas.

SIGLO XVIII. "Durante el siglo XVIII no se escribió mucho acerca de Sor Juana", dice Dorothy Schons en su Bibliografía de Sor Juana (México, 1927, p. 4). Este silencio no sólo fue nuestro, sino también de los españoles. Quizás los únicos que se ocuparon de ella, y de un modo pasajero, fueron el P. Feijoo y aquel D. Cayetano Cabrera y Quintero, autor del Escudo de Armas de México. Las palabras del primero responden al cambio de gusto que se operaba entonces en las letras. Acababa de publicarse (1737) la Poética o Reglas de la Poesía en General, de D. Ignacio de Luzan, en la que se resumían las entonces un tanto intransigentes teorías neoclásicas. L. A. Cueto (Líricos del siglo XVIII. Bib. de Aut. Esp., t. I, p. lxxii) confiesa que "Luzan había llegado, sin duda, a mirar con tanto ceño las revesadas e ininteligibles metáforas de Góngora, que rechaza y condena con in-

tolerancia hasta aquellas que son no sólo admisibles, sino elegantes y conformes al espíritu castellano". Por esta sinrazón ahora van a olvidarse los valores de Sor Juana. Habrá de negársele hasta su condición poética. El sabio benedictino escribe: "diré que lo menos que tuvo fue el talento para la poesía, aunque es lo que más se celebra", o bien, "tuvo naturalidad, pero faltóle energía" (Teatro Crítico, Discurso XVI, Núm. 115, p. 372, 373). Desacertado juicio que, a pesar de revelar evidente desconocimiento de la obra de Sor Juana, puesto que si algo tuvo fue estro poético y aliento enérgico, al crítico de el Mosaico Mexicano (México, 1837) le parece "muy exacto y muy imparcial". Cabrera y Quintero en realidad nada dice acerca de ella; la elogia de esta retorcida manera: Sor Juana es "flor y cultivo también de nuestra México, y en cuya gigante aplicación, tan monstruosa como su ingenio, trabajó más la realidad para exaltarla que cuanto fingió la poesía de alguno y la expositiva de otro a competirla" (México, 1746, pág. 198).

SIGLO XIX. Esta tendencia negadora de los méritos de Sor Juana se acentúa, perfilando su intento, en el siglo XIX. Ya no será la poetisa ni sencilla, ni erudita, sino barroca, alambicada, cuando no trivial y baladí. D. Juan Nicasio Gallego, en el prólogo a las obras de Gertrudis Gómez de Avellaneda (México, 1852, p. vii), dice que los versos de Sor Juana, "atestados de extravagancias gongorinas y de conceptos pueriles y alambicados, que estaban entonces en el más alto aprecio, yacen entre el polvo de las bibliotecas desde la restauración del buen gusto". Mesonero Romanos habla (Dramáticos posteriores a Lope, Bib. de Aut. Esp. II, p. xvi) de "su estilo culto, metafórico y alambicado que entonces se llamaba sublime, y que tan a la moda habían puesto Diamante y Candamo, a quienes casi siempre llega a exceder en él". Y Menéndez Pelayo (Ant. de Poetas Hispanoamericanos, 1893, I, lxxiii) asegura que "en su fantasía del Sueño se ponía a imitar las Soledades de Góngora, resultando más inaccesible que su modelo".

Apoyándose en esta crítica partidaria, nuestros escritores encuentran a su vez ocasión para censurar y aun para desdeñar a la poetisa. Pero aparte de estos pareceres emitidos con sujeción a las normas de una escuela, existen todavía otros de menor categoría, por insubstanciales, que van de lo francamente baladí a lo visiblemente erróneo. Ya estos, como es natural, no se ciñen a ningún tiempo, sino que se dan pródigos en cualquier época. Para su más fácil percepción vamos a agruparlos atendiendo a la similitud de las materias de que tratan.

JUICIOS AMBIGUOS.—Sus mejores composiciones, aun aquellas que por la limpieza de su estilo, por la pujanza de sus sentimientos,

no debieran ofrecer dudas acerca de sus méritos, son apreciadas de modo ambiguo. A veces se les escatima el valor. E. Garrido Estrada—Revista Europea, III, 12—dice: "encontramos, asimismo, entre las composiciones tituladas Liras, algunas de no mal gusto." Casi no tiene sentido ese *algunas*, cuando Sor Juana sólo escribió tres Liras, amén de que son precisamente las composiciones que revelan mejor su altísimo estro poético. Pimentel—op. cit., p. 251—anota: en las Liras intituladas Sentimientos de Ausente, puede presentarse un trozo seguido de algún mérito.

CALIFICACION.—Con unos cuantos adjetivos el crítico sale del paso. El propio Menéndez Pelayo—op. cit. p. lxxvii—escribe: "Sor Juana es ejemplo de curiosidad científica y avasalladora". L. A. Cueto—op. cit. p. ix, xxix—agrega: "Sor Juana sólo ha dejado, en el cúmulo de sus versos, algunos destellos de fantasía"; en su obra hay un "discreto ingenioso al par que alambicado". De sus Autos, el P. Navarro dice que "son cabalmente perfectos". De los mismos, González Peña asegura "que son de briosa inspiración calderoniana". De sus comedias, el antes citado P. Navarro indica que "parecen dignas de hacer entre las más aplaudidas de los autores más primorosos de este género de poesía". La titulada Los Empeños de una Casa, Pimentel—op. cit., p. 276—la califica de mediana; Olavarría y Ferrari—El Arte Literario en México, p. 26—la llama deliciosa; González Peña—op. cit. p. 167—la cree bellísima, y M. M. Pelayo—op. cit. p. lxxvi—la cree linda.

GONGORISMO.—Su traído y llevado gongorismo es objeto de diversas interpretaciones, bien afirmándolo, negándolo o explicándolo.

Don Francisco Sosa escribe: "siguió la extraviada senda de los escritores de su época y por eso deslucen sus poesías, los enmarañados conceptos, las voces altisonantes, los adornos postizos, las oscuridades del pensamiento y todo ese cúmulo de defectos que encontramos en los imitadores de Góngora"—Biografía de Mexicanos Distinguidos. México, 1884, p. 294.

En el mismo Mosaico Mexicano, antes citado, se dice que era devota de "las extravagancias de Góngora y Calderón"; R. B. de la Colina asienta: "los defectos del culteranismo son los que se notan en la mayor parte de las obras de nuestra monja"—Obras Escogidas de Sor Juana Inés de la Cruz. Veracruz-Puebla, 1890, p. XV.

D. Francisco Pimentel, después de decir de un modo categórico que "el carácter general de las poesías de Sor Juana, lo mismo que el de todas sus obras, es el gongorismo", refuta a Vigil, Cuevas y Roa Bárcena porque la elogiaron con demasía, negando, en parte, su pecado de gongorismo. Pero al refutarlos no opone a las razones de

éstos sino su gusto neoclásico: es decir, sujeta su criterio a una idea preconcebida. De ahí que entre Navarrete y Sor Juana prefiera al primero. *Historia Crítica de la Poesía en México*, México, 1892, p. 246.

García Naranjo—*Anales del Museo Nacional de México*, 1906, III, p. 562—dice: "pertenecen (las obras de Sor Juana) a la escuela de Góngora y como tales significan una protesta contra el dogmatismo intransigente de los clásicos". Luis G. Urbina—*La Vida Literaria en México*, 1917, p. 53, 56—, a su vez, anota: "La poesía de Sor Juana Inés de la Cruz es el prototipo de la lírica enmarañada, retorcida y pomposa", o bien "sus versos son gongorinos, afectados y recargados de mitología". M. Sánchez Mármol—*Las Letras Patrias en México y su Evolución Social*, I, v. 2, p. 609—niega tal gongorismo. "Su exquisito buen gusto—escribe—no da hospedaje a los colosales atrevimientos del tormentoso Góngora." Manuel Toussaint indica: "Ha sido (su gongorismo) un escollo interpuesto entre su poesía y quienes eran, de grado, lo bastante ciegos para no gustarla."—*Poesías Escogidas de Sor Juana*, 1916, p. 11—En otra ocasión ha dicho: "Sor Juana ha tenido siempre sobre ella el sambenito del gongorismo por sentencia de la crítica española."—*Obras Escogidas de Sor Juana* 1928, p. v—. Explica mejor el caso González Peña—*Hist. de la Lit. Mex.*, p. 167—: "Su gongorismo tiene algo de mera virtuosidad literaria; no era una manifestación genuina y sincera de su espíritu." En ocasiones su gongorismo se vuelve condicional. J. Jiménez Rueda—*Hist. de la Lit. Mex.* p. 75—escribe: "Cuando imita a Góngora es abigarrada y de mal gusto." El mismo González Peña (p. 167) dice a este respecto: "sobrepasa a Góngora en extravagancia y oscuridad en el *Neptuno Alegórico*". No por esto deja de volverse a la consideración de su sencillez. El propio Urbina (que antes dijo que Sor Juana era el prototipo de la lírica enmarañada) asienta que sus versos son "brillantes y sonoros como limpia y áurea moneda". Y también el citado González Peña (p. 197) conviene en que su espíritu es "por esencia cristalino y diáfano".

PARENTESCO LITERARIO.—Se le atribuyen también relaciones literarias extrañas a la índole íntima, genuina de su obra. Juan Miguel von der Ketten, en su *Apelles Symbolicus* (1699, II, 5), la compara con el conde Tesauro, y Pimentel, con la Lelia de Jorge Sand. "La literatura romántica de nuestros días—escribe—nos ha pintado los sentimientos de una mujer, que acaso en el fondo pudieran explicar los de Sor Juana Inés: hablo de la Lelia de Jorge Sand, de ese tipo de sentimentalismo, de esa mujer que sentía arder en su corazón un amor inmenso, pero no encontrando en el mundo real objeto digno de ese amor, se refugió en un convento, no obstante sus creencias antirreligiosas." Nuestra poetisa no fue antirreligiosa. Además, el incontento espíritu de Lelia está muy lejos de la vigilante conciencia

de Sor Juana. El P. Pacheco, en su obra *Desahogo Erudito del Animo*, compara a Sor Juana con el mismo Camoens.

TENDENCIAS FILOSOFICAS.—En ocasiones se le hace responsable de tendencias filosóficas que estuvieron lejos de penetrar, como doctrina, en su espíritu. De una mera frase se ha querido inferir su predilección concreta por alguna teoría.

Así, José María Vigil asegura que, recorriendo las obras de Sor Juana, "se nota desde luego que aquel espíritu, a pesar de conocer a fondo todas las sutilezas de la escolástica, era eminentemente positivo" (Discurso de 1874). A su vez, D. Francisco Sosa, recordando los versos de un soneto de Sor Juana que dicen:

goza sin temor del hado
el curso breve de tu edad lozana,
que no podrá la muerte mañana
quitarte lo que hubieres hoy gozado,

pregunta "¿queréis una expresión más franca de las doctrinas epicureístas?"

Ingenuas aseveraciones ambas, porque ¿dónde ese profundo y total conocimiento de la escolástica que se atribuye a Sor Juana? ¿Dónde los ejemplos reales de su positivismo filosófico? ¿Dónde el sentimiento verdaderamente epicureísta de su obra o de su vida? De una mera aseveración casual no se pueden inferir conclusiones tan terminantes.

MISTICA.—Menéndez Pelayo dice que su sinceridad no es menor "en sus versos místicos, expresión de un estado muy diverso de su ánimo" (op. cit. p. lxxi). Apreciación que Gustavo Baz contradice: "nunca la monja mexicana poseyó eso que los teólogos llaman amor divino" (*Hombres Ilustres Mexicanos*, 1847, II, p. 371).

Y en efecto, Sor Juana no escribió nunca versos que pudieran propiamente llamarse místicos; si acaso, algunos, por el tema, mas no por el espíritu, pudieran creerse religiosos o litúrgicos.

Esta falsa significación mística de la obra de Sor Juana se ha hecho un lugar común en los tratadistas. Véase E. A. Bouchout—*La Litterature Mexicaine*, 1930, p. 15—, y Max Daireaux—*Litterature Hispano Americaine*, 1930, p. 17—.

ERRORES ACERCA DE SUS OBRAS.—El primer tomo de sus poesías se publicó en Madrid, en 1689, con el título de *Inundación Castálida*. Sin embargo, D. José Domingo Cortés, en su *Diccionario*

Biográfico Americano, 1875, p. 145, dice: "sus obras se publicaron en un tomo bajo el título: Poesías de la Madre Juana Inés de la Cruz, Madrid, 1670". La nomenclatura de sus obras también se equivoca. Juan Hurtado—Hist. de la Lit. Española, Madrid, 1925, 2ª ed. p. 614—dice: "Citemos la comedia histórica San Hermenegildo." La propia Sor Juana proporciona el género y el título verdaderos, escribiendo: El Mártir del Sacramento, San Hermenegildo, Auto histórico alegórico. Su comedia Amor es más laberinto aparece en el Grand Dictionaire Universel du XIXe siècle, Paris, t. v., p. 607, con el título de Thésés et Ariane. Particularmente de la Carta Atenagórica se han dicho los mayores desatinos. D. Marcos Arróniz—op. cit., p. 134—anota: "recibió (Sor Juana) una carta con el título de Atenagórica, escrita por el señor Obispo de Puebla, D. Manuel Fernández de Santa Cruz", Alfredo Coester, en su Historia Literaria de la América Española, p. 30. complica este error: El Obispo de Puebla "le escribió una carta firmada con el nombre de Sor Philotea de la Cruz, en la cual le suplicaba, con un fervor de hermana, que cuidase de su alma. Ella contestó con otra epístola que el obispo mandó imprimir bajo el título de Carta Atenagórica". Los hechos fueron distintos: Sor Juana escribió una crítica al Sermón de El Mandato (núm 2), del P. Antonio Vieyra, S. J. Su crítica manuscrita circuló, sin duda, en copias, una de las cuales cayó en manos del citado obispo, quien encontrándola de mérito, la imprimió y bautizó con el nombre de Carta Atenagórica. Así impresa la envió, junto con una carta, a Sor Juana. Entonces la poetisa redactó su famosa Respuesta a Sor Filotea de la Cruz.

VIDA DE SOR JUANA. Se sabe de un modo preciso y documental que Sor Juana nació el 12 de noviembre de 1651 y que murió el 17 de abril de 1695. Estas noticias no han sido descubiertas ahora ni ayer; desde su tiempo son conocidas plenamente. Pero el mismo D. José Domingo Cortés—Diccionario Biográfico Americano, 1875, p.145, las ignora. Para él, Sor Juana nació en 1614 y murió el 22 de enero de 1695. D Nicolás María Serrano—Diccionario Universal, 1876—añade: Sor Juana "nació en Méjico, en 1614, y murió en 1693". Y el académico D. Antonio Elías de Molina, en el prólogo a las Poesías escogidas de Sor Juana—p. 5—, remata: Sor Juana nació "el día 12 de noviembre de 1615 y murió el 17 de abril de 1691". No ha faltado quien ponga en duda su nacionalidad. Pedro García Alcántara—Principios Generales de Literatura e Historia de la Literatura Española, Madrid, 1877—asegura que "Sor Juana fue monja peruana, natural de Guipúzcoa". Y a su vez, Ticknor—Historia de la Literatura Española, 1854, III, p. 232, nota núm. 18—o sus traductores y comentaristas, Gallangos y Vedia, escribieron: "Sor Juana Inés de la Cruz, más notable como mujer que como poeta, nació en Guipúzcoa en 1615 y murió en 1695." Ni el origen de sus padres se ha escapado de esta maraña de inexactitudes. Salcedo Ruiz—op. cit., p. 525—

asegura que "fueron los padres de Sor Juana D. Pedro Manuel de Asbaje, asturiano, y doña Isabel Ramírez de Cantillana, mejicana". D. Manuel Toussant—op. cit., 1928, p. vi—inventa una nueva variante—"fueron sus padres D. José de Asbaje y doña Juana Ramírez". De nada parecen haber servido las informaciones directas que la propia Sor Juana y su biógrafo el P. Calleja proporcionan a este respecto, de las cuales resulta que "fue su padre D. Pedro Manuel de Asbaje, natural de la villa de Vergara, en la provincia de Guipúzcoa, que con deseo de corregir los yerros a las entrañas de la tierra, tan de nobleza pródigas como estériles de caudal, pasó a Indias, donde casó este dichoso vizcaíno con doña Isabel Ramírez de Cantillana, hija de padres españoles, natural de Yecapistla". La fortuna de estos buenos señores también ha andado en trajines. Arróniz—Enciclopedia Popular Mexicana, París, 1857, p. 132—escribe: "sus padres poseían bastantes bienes de fortuna". Salcedo Ruiz—op. cit., p. 525—asegura que tenían "cuantiosos bienes de fortuna". Pero Herrasti—op. cit., p. 270—contradice esto y escribe: "era hija de pobre cuna". Sor Juana empezó sus estudios en México a los ocho años, según la información veraz del P. Calleja. En el Grand Dictionnaire Universel du XIXe siècle, París, t. v. p. 607, esos ocho años se convierten sin motivo en doce. Cuando la poetisa estaba ya recoleta en el Convento de San Jerónimo, sufrió persecuciones debido a los estudios profanos que hacía. En la Respuesta—ed. 1928, p. 26—ella misma escribe: "una prelada muy santa y muy cándida, que creyó que el estudio era cosa de Inquisición, me mandó que no estudiase. Yo la obedecí unos tres meses que duró el poder ella mandar". No obstante esta irrecusable fuente, Alfred Coester—op. cit., p. 31—informa: "cierto sacerdote le prohibió, en una ocasión, la lectura de sus libros. Ella (Sor Juana) le obedeció durante un período de tres meses". Del latín que conoció la poetisa, el P. Calleja dice: "sólo veinte lecciones de la lengua latina testifica el bachiller Martín de Olivas que le dio". Noticia que ya había proporcionado la misma Sor Juana en su Respuesta. Pero doña Laureana Wright de Kleinhans—Mujeres Notables, México, 1910, p. 128—comenta: "Se dedicó Sor Juana con tanto ardor a este difícil idioma, que llegó a hablarlo y escribirlo con suma facilidad." La poetisa dejó escasas muestras de su latín literario, y no consta que lo hablase y menos que lo hiciera con tanta habilidad. El tema de su capacidad amorosa ha sido objeto de no menos caprichosa apreciación. M. M. Pelayo—op. cit., p. lxxviii—asegura que "hay acentos en sus versos que no pueden venir de imitación alguna". Herrasti—op. cit., p. 275—agrega: Sor Juana debe su celebridad al "amor humano que cantó". Pero L. A. Cueto—op. cit., p. ix—cuenta entre "los más célebres representantes de esta musa degradada que canta porque se divierte y no porque siente o porque admira a Sor Juana Inés de la Cruz". Antes de entrar al Convento de San José y

de pasar definitivamente al de San Jerónimo, Sor Juana fue dama en la corte de la virreina marquesa de Mancera; su amistad con la marquesa de la Laguna, condesa de Paredes, nueva virreina de México, tuvo lugar algunos años después. No obstante esto, el mismo Arróniz —op. cit., p. 132— anota: "fue nombrada dama de honor de la virreina esposa del Conde de Paredes. Salcedo Ruiz—op. cit., p. 525— cae en el mismo error. D. Tadeo Ortiz, en su obra "México considerado como nación independiente y libre," Burdeos, 1832, p. 198, dice que estuvo en el palacio del marqués de Maneira. Cuando la crisis religiosa que sufrió Sor Juana en 1693, según informes del P. Calleja, repartió el producto de sus bienes entre los pobres. Pero N. M. Serrano, op. cit., dice que al tomar el velo repartió su patrimonio entre los pobres. Su confesión general, en ese mismo año de 1693, según el propio P. Calleja, duró "algunos días"; pero Menéndez Pelayo —op. cit., p. lxxi— asegura que duró "muchos días". Con lo cual no gana la devoción, sino la prolijidad de la poetisa.

GRAMATICA.—Se usa también señalar minuciosamente su gramática, olvidando, como ya he advertido, preestablecer el entronque estético e histórico de su obra, sin el cual no puede explorarse con fruto la razón de sus expresiones verbales. Pimentel, al estudiar el "Primer Sueño" traslada hasta los 18 primeros versos del poema y discurre de esta manera: "según el primer verso y la parte primera del segundo, el agente de la oración es una sombra nacida de la tierra, que tenía dos cualidades, funesta y piramidal, es decir, que su figura era de pirámide: a la verdad no deja de ser un poco rara semejante figura", y luego añade: "al verso 10 es preciso cogerle a toda prisa, porque es una continuación del 6". Y después: "según el verso 11, lo atezado de la sombra nos revela que era un negro de Guinea". Y todavía advierte: "los versos 17 y 18 contienen un pensamiento falso, cual es el de suponer que el aire se empaña como el vidrio u otro cuerpo bruñido" —op. cit., p. 279-251—. Herrasti, en un caso, anota: "pequeños defectos de la pieza son que la referencia del él de la 2ª décima al original de la 1ª no es obvio; y el salto de género gramatical del dichoso de la 2ª décima al inanimada de la 3ª, que es desconcertante". Y en otro lugar dice: "pero el primer verso es de sintaxis oscura y es difícil el muestres del 7º verso"—op. cit., p. 309-1309.

SU EPOCA.—Tampoco se tiene un juicio claro acerca de su época. Las opiniones que se han emitido tienen poca seguridad crítica, particularmente en lo que se refiere a la influencia del gongorismo. El gusto literario que se atribuye a esta parte del siglo XVII, en general no está definido. Se hace indispensable revisar las corrientes literarias que en aquel período se cruzan, para poder determinar con alguna exactitud la naturaleza del paisaje artístico sobre el cual se recorta

la figura de Sor Juana. Pero esta labor está aún por hacerse. Mientras Escofet dice que durante tal época: "estaba en su período agudo la fiebre de lo que el docto humanista Bartolomé Jiménez Patón llamó culteranismo"—Ateneo de la Juventud, México, 1910. p. 115—, y D. Francisco Pérez Salazar, al juzgar la Primavera Indiana de Sigüenza (1668), habla de la "subyugadora influencia de Góngora". (Biografía de Sigüenza, en Obras de Sigüenza y Góngora. México, 1928, p. XXV.) El propio Sigüenza, en el prólogo a su Paraíso Occidental, con más autoridad crítica y mejor conocimiento del medio, escribe: "deben dejarse los ámbares y los topacios para los imitadores de Paravicino y Góngora". Con este parecer significa de un modo evidente que no estaba bajo la presión de ninguna influencia subyugadora. A este respecto, fray Gerónimo de San José, en su Genio de la Historia (1651) hace notar que la extravagancia del estilo no era ya "achaque de los raros y estudiosos, sino de la multitud casi popular y vulgo ignorante; que tal debe llamarse la muchedumbre de los que afectan esta manera de hablar y escribir". Parecer que confirman las palabras de L. A. Cueto: "En los últimos tiempos del siglo XVII—escribe—una nueva decadencia vino a corromper y precipitar más, si era posible, la decadencia misma. El culteranismo se transformó. Ya no era la secta extraviada, pero ardiente e ingeniosa. Era una musa envejecida, que ha perdido la belleza y el donaire y quiere reemplazar la una con repugnantes cosméticos y el otro con equívocos y descaro"—op. cit., p. IX.

Una revisión superficial de los poetas, que contiene "El Triunfo Parténico", es bastante para demostrar que el gongorismo de entonces carecía de sentido poético y no era sino una especie de verbalismo hueco que llevaba a rastras la expresión de una sensibilidad pobre, bajo una forma torpe y raquítica.

De la cultura que había alcanzado la Nueva España en esta segunda mitad del siglo XVII, tampoco hay acuerdo. Gustavo Baz dice: "¿Qué era la Nueva España en aquella época? Una colonia receptáculo de todo lo malo, de todo lo detestable de su metrópoli"—op. cit., p. 353-354—. Lo propio escribe Herrasti—p. 268—: Sor Juana tenía "por mundo, la vida colonial atrasada en más de dos siglos". Pero Menéndez Pelayo, al hablar de los escritos de D. Carlos de Sigüenza y Góngora—contemporáneo de Sor Juana—, dice: "la aparición de tal hombre en los días de Carlos II, basta para honrar a una universidad y a un país, y prueba que no eran tan espesas las tinieblas de ignorancia en que teníamos envueltas nuestras colonias, ni tan despótico el predominio de la teología en las escuelas que por allá fundamos"—op. cit., p. LXIV—. Con la traducción de estas palabras comienza Irving A. Leonard el primer capítulo de su libro: "Don Carlos de Sigüenza y Góngora, A. Mexican Savant of the Seventeenth Century, 1929".

CRITICA ORIGINAL.—Al lado de esta crítica confusa, heterogénea cuando no parcial—y que sólo de paso nos hemos atrevido a refutar alguna vez, porque no es este el sitio en que debemos expresar nuestro criterio sobre cada uno de los temas en controversia—, existe otra, escasa, es verdad, pero que ha sabido estudiar a Sor Juana, si no de un modo completo y profundo, sí con libertad de juicio, con originalidad de pensamiento. Débese a Vigil, a Toussaint y a Herrasti. Vigil, como observa Miss Dorothy Schons, es el que mejor ha entendido, en términos generales, la verdadera significación de la figura de Sor Juana. Sus apreciaciones, casi siempre justas, las esparció en diversos escritos, a saber: Discurso pronunciado en el Liceo Hidalgo, de México, el 12 de noviembre de 1874; Reseña Histórica de la poesía Mexicana, escrita en 1891 y publicada al frente de la Antología de Poetas Mexicanos, ordenada por la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española, en 1894, y el Prólogo puesto al Album de Poetisas Mexicanas de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, publicado en 1893. Los estudios de D. Manuel Toussaint preceden, uno, a Sor Juana Inés de la Cruz, Poesías Escogidas, México, 1916, y otro, a Sor Juana Inés de la Cruz, Obras Escogidas, México, 1928. El de D. Francisco de P. Herrasti se titula Consideraciones Críticas sobre la vida y obras de la singular poetisa Sor Juana Inés de la Cruz, el cual fue publicado en el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, números 7 al 12, de 1929.

BIBLIOGRAFIA.—Mejor suerte han corrido los trabajos bibliográficos que se han hecho acerca de Sor Juana. No es preciso entrar en detalles: basta con enumerar los estudios principales. Se debe al doctor D. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa la primera aportación valiosa de esta índole. En el prólogo al tercer tomo (1701) habla de las "siete ediciones" que se habían hecho ya de los dos primeros tomos, y enumera los manuscritos que dejó al morir la poetisa. Como trabajo especial no puede mencionarse después sino el de D. Pedro Henríquez Ureña, el cual contiene la información bibliográfica de Sor Juana—ediciones, topografía de sus escritos—; ordena las principales enmiendas que hay que hacer a los estudios menores intentados antes, tales como el de Menéndez Pelayo, en la Antología tantas veces citada, y consigna las fuentes de su información: desde la Biblioteca Hispanoamericana septentrional, de Beristáin (1816), hasta la Imprenta, en Puebla, de Medina (1908). Después de esta aportación no vuelve a publicarse ningún trabajo similar de importancia sino hasta 1925. Débese a Miss Dorothy Schons, de la Universidad de Texas. Su ensayo es complemento a este de Henríquez Ureña y ofrece informaciones referentes a los libros o estudios escritos a propósito de Sor Juana. Se publicó primero en inglés con el título de "Some Bibliographical Notes on Sor Juana Ines de la Cruz",

en el Boletín de la Universidad de Texas, número 2526, de 8 de julio de 1925. En 1927, D. Genaro Estrada lo hizo traducir al español, editándolo con adiciones y correcciones de la misma señorita Schons, en la Colección de Monografías Bibliográficas Mexicanas, bajo el título de Bibliografía de Sor Juana Inés de la Cruz, México, 1927. La traducción va precedida de una advertencia somera, pero exacta, del propio señor Estrada. En 1926, con ocasión del 275° aniversario del natalicio de la poetisa, D. Manuel Toussaint publicó unos poemas inéditos, desconocidos y muy raros, de Sor Juana Inés de la Cruz, la Décima Musa, en cuyo folleto se encuentra una "explicación de dónde proceden las poesías inéditas y desconocidas de Sor Juana, y noticia de algunas atribuidas a la insigne poetisa".

EDICION CRITICA.—De la conveniencia de formar la edición crítica de las obras de Sor Juana, también es D. Pedro Henríquez Ureña el que primero ha opinado con autoridad. En 1914 publicó un estudio en pro de la edición definitiva de Sor Juana. Este proyecto, como el mismo Henríquez Ureña comenta después en la *Revue Hispanique*, t. XL, núm. 97, 1917, p. 162, fue acogido por la Sociedad Hispánica de México, aunque dificultades exteriores impidieron que se realizara aquel propósito. Explica luego que no es mucho pedir para Sor Juana los honores de una edición crítica, puesto que las tienen poetas quizá inferiores o por lo menos no superiores a ella, como Gutierre de Cetina, Luis Barahona de Soto y Pedro Espinosa. "Debe restablecerse el texto de Sor Juana, estragado en muchas reimpressiones modernas. El trabajo será difícil, habrá que acudir a las ediciones antiguas, no sólo a una, sino a varias, las principales, y convendría clasificar cronológicamente las composiciones hasta donde sea posible. La edición debe ser completa: es verdad que no toda la producción de la poetisa puede sobrevivir, pero las selecciones futuras deben hacerse sobre la edición definitiva"—*ibid.*, p. 162—. En este mismo sentido opina Urbina: "las obras impresas de la Décima Musa corren en ediciones diversas, antiguas y modernas, y todas contienen errores y alteraciones. Urge hacer, por lo mismo, una edición definitiva y un estudio completo de esta mujer admirable"—*La vida literaria de México*, Madrid, 1917, p. 79—. Lo que en 1917 puede escribir Henríquez Ureña, y Luis G. Urbina más tarde, en 1927, lo ha de repetir Genaro Estrada, con más razón todavía, puesto que pasa el tiempo sin que se vea realizada aquella labor. "La alta calidad de Sor Juana—escribe—está esperando la edición crítica definitiva que deseamos ver realizada por mexicanos"—Schons, *ibid.*, p. VIII—. En 1928, Toussaint añade: "no se ha hecho aún la edición crítica que reclaman sus obras y que nos permitirán dar un texto de sus versos lo más cercano posible al que ella misma escribió—1928, *ibid.*, p. XIII—. Todavía en 1929, Jiménez Rueda puede

añadir: "queda por intentar la edición definitiva de la obra de Sor Juana"—*ibid.*, p. 75.

BIOGRAFIA.—Son escasos los documentos valaderos que se conocen acerca de su vida. Los primeros y más importantes se deben a la propia Sor Juana. Al través de las palabras que pone en boca de Doña Leonor, personaje de su comedia "Los Empeños de una Casa", refiere, sin duda con veracidad, achaques de su vida mundana. En la "Respuesta" proporciona otras noticias íntimas. En algunas de sus composiciones poéticas se encuentran esparcidas más informaciones que es conveniente, con cautela, recoger y ordenar. Esto habrá de hacerse cuando se precise la cronología de sus obras.

Con motivo de su muerte (1695), D. Carlos de Sigüenza y Góngora pronunció una Oración Fúnebre—que no ha llegado hasta nosotros—y en donde debieron de contenerse noticias interesantes acerca de la vida de la poetisa. Al P. Calleja se deben dos escritos biográficos: uno, titulado *A la Muerte del Fénix de México*, publicado en 1701 y reimpresso en 1845, con adiciones, en el *Semanario Pintoresco Español*—Schons, *ibid.*, p. 7—, y otro, incluido como *Aprobación* en el tomo tercero (1701) de las *Obras de Sor Juana*. Basados ambos, posiblemente, en informaciones proporcionadas por la propia poetisa, puesto que en ocasión del examen de que fue objeto en el palacio del marqués de Mancera, Calleja comenta: "de tanto triunfo quedó Juana Inés, así me lo escribió preguntada, con la poca satisfacción de sí . . ." D. Juan José Eguiara y Eguren también proporciona datos en su *Biblioteca Mexicana* (1755). A este respecto, Miss Dorothy Schons informa: "el tomo III, parte I, tiene especial importancia, toda vez que contiene una biografía" *op. cit.*, p. 43. En 1900, D. Luis González Obregón, en su *México Viejo*, incluyó el capítulo XXVIII dedicado a la Décima Musa, en el cual estudia varios aspectos de su vida. En 1910, Amado Nervo trazó algo así como un resumen lírico de la vida de la poetisa, en su libro *Juana de Asbaje*. En esta obra incluye (apéndice I) una "Vida de la Madre Juana Inés de la Cruz, Religiosa Profesa en el Convento de San Jerónimo, de la Ciudad Imperial de México." copiada por el autor, del manuscrito existente en la Real Biblioteca de Madrid". Nervo advierte, "esta vida constituye, con la apuntado de sí por la monja misma, la capital biografía de Sor Juana. Su autor es el P. Calleja, o cuando menos él la utilizó por entero". Informes nuevos no vuelven a encontrarse sino en los escritos publicados por Miss Dorothy Schons. En 1926, en *Modern Philology* (vol. XXIV, Núm. 2), edita *Some obscure points in the life of Sor Juana Inés de la Cruz*, trabajo original y documentado que fue traducido al español por D. Valerio Prieto y publicado por D. Ricardo de Alcázar en *La Voz Nueva*, de México, en 1928. En dicho trabajo estudia la señorita Schons tres principales cuestiones de la auten-

tividad de su nombre, y la que se contrae a la crisis que padeció en 1693. La misma señorita, en 1929, publicó en Contemporáneos, en castellano, un nuevo estudio titulado Datos para la Biografía de Sor Juana, en el que discurre acerca de las relaciones de afecto y de comercio que tuvo la poetisa con el arzobispo de México, D. Francisco de Eguiara y Seijas.—Contemporáneos, México, 1929, t. III, p. 161-176.¹

Tal es el cuadro de lo principal que se ha escrito acerca de Sor Juana. La pobreza de la parte crítica—que como ya advertí es aliviada por la seriedad y la documentación auténtica de los autores citados—es el mejor acicate para emprender, con empeño y amplitud, aprovechando los métodos modernos de investigación y análisis, el estudio de la obra de Sor Juana.

¹ En estos días acaba de publicarse una obra fundamental acerca de Sor Juana, debida a D. Ezequiel A. Chávez, pero aun no hemos tenido oportunidad de leerla.

LOS CANTOS DE LA REVOLUCION MEXICANA

Por BALTASAR DROMUNDO

LA Revolución Mexicana de 1910 significó una nueva postura espiritual con relación a todos los órdenes de la vida humana. Ciertamente, en el orden político, que fue su móvil, alcanzó mayor importancia; asimismo, en cada uno de los puntos constitucionales que encerraban históricamente el anhelo popular de justicia social; de aquí provenían las leyes sobre el trabajo y las diversas disposiciones legales sobre distribución, restitución y dotación de tierras. Pero había algo más en la esencia superior de ese movimiento de masas; era como el aliento generoso de la Revolución, que se desenvolvía entre los dos viejos polos de la naturaleza del hombre, la llamada de arriba y un mucho la voz de la tierra: cielo y tierra, ahinco, vida del hombre. Y es que la Revolución no estaba trabajando sólo para los hombres en el sentido meramente marxista; la Revolución estaba trabajando para el tiempo. Era, en verdad, una obra perecedera porque era una obra humana, pero contenía en la proporción infinita de los años la voluntad en potencia, gesto de las multitudes para decorar los altiplanos de la Historia; esto no entraña un propósito nuestro, pueril, de justificación revolucionaria respecto al Derecho Público; venimos hablando de un valor trascendente, lo que quizá pudiéramos llamar el modo estético, la fisonomía, el consorcio espiritual y animal en el sentido plástico de la Revolución.

Los primeros días convulsos de aquella época aparecieron envueltos en una red espesa de canciones; los "corridos" habían ido lanzando al viento los nombres de los héroes populares; las canciones venían desde varios años preparando en el espíritu sencillo del indio el camino brusco de la Revolución; canciones clavadas en el alma popular en una simulación de avanzadas. Llenos se vieron montes y lomeríos de la heroicidad musical del pueblo, de la canción estoica del pueblo: las rancharías misérrimas, pero risueñas, perdidas en un rincón de las montañas, se adornaban con el mejor grito sus cuerpos,

y así iba de alma en alma la buena nueva de la Revolución, la canción, que era nuestra palabra bautística y que iniciaba, por el solo hecho misterioso de su existencia, un cambio profundo en el punto de vista nacional y sus relaciones con la realidad ética, económica y estética de México. La historia de la Revolución se hacía, pues, en forma de tradición oral cantada.

El general Emiliano Zapata, que fue apóstol y guerrillero de los grupos desposeídos del sur de México, no era solamente el impulso violento de la lucha y el sintetizador agrarista del Plan de Ayala de 1911; no era sólo el vocero de la necesidad popular, sino que a la personalidad heroica del caudillo se unía en el pensamiento místico del indio la impresión religiosa de una veneración interior; y era que Zapata, casi siempre perdido en la serranía del Ajusco, poco conocido en su personalidad física, era presencia y símbolo en las leyendas, en la devoción y ánimo de los de abajo.

La Revolución no se hizo acompañada por un himno determinado, sino que, siguiendo una especie de designio, nuestra lucha social encontró su justificación y su apoyo en las canciones populares, gritos a la altura de la angustia y del hambre.

La canción revolucionaria tiene una especial psicología; desde luego, se significa por el tono sentimental y romántico común a los compositores anónimos; además, el sentido estoico y el gesto de generosidad de los protagonistas, estrictamente mexicanos rurales, nos entrega el volumen espiritual que los distingue. Pero aun dentro de estas líneas generales, cabe también una serie de matices.

Las canciones del norte, más conocidas con el nombre de "tragedias", fueron una mera relación de la vida y muerte de los héroes caídos en la contienda. El tono de la "tragedia" es agudo, vibrante, monótono: dejamos perdida un rato nuestra atención, y al volver a escuchar la "tragedia", está en el mismo tono. Diríase una canción redonda, tanto así se repite. A más de esto, es curioso señalar el hecho sintomático de la prolongación vocálica de las palabras, casi siempre en los finales de los versos: se arrastran las vocales, guturándolas, y se tornan fricativas y alargadas las consonantes que apoyan esas mismas vocales, de modo que los sonidos resultan un poco en "caló", un mucho regionales, interesantes y raros al oído del forastero.

Es característico, además, el que estos "corridos" tengan una agudeza de ingenio singular; que sean un poco irónicos, mordaces, groseros a la burguesía. Todo ello es más vistoso a la conciencia por las contracciones gramaticales y los dislocamientos sintácticos que muestran y que son muy originales. Podemos ejemplificar con los siguientes versos:

“Decía mi coronel
poniéndose un botín,
“Yo soy Mateo Rocha
del Real de Copalquín.”
“Decía mi capitán
Francisco Bustamante,
¿qué dices tú, Mateo,
seguimos adelante?”
“Salimos de Sonora
con rumbo a Culiacán,
por la noche tomamos
el fuerte Mazatlán.”
“Y si en campaña
yo muero triste,
siempre a Sonora
un recuerdo dejaré.”

(“Corrido de Mateo Rocha.”)

Nótese, también, la especial contracción del verso, bastante violenta, en este otro ejemplo del “corrido” de Rivera:

“Por ese cañón de Tula
un diablo se apareció,
con todos quería pelear,
sólo con Rivera no.”

Y más adelante:

“Estaba la dicha boda
cuando Rivera llegó,
les atravesó el caballo
y a la novia se llevó.”
“La madre muy afligida
cien pesos le ofreció
porque le dejara a su hija,
Rivera dijo que no.”

y así, otros muchos ejemplos. Pudiéramos contar el famoso “corrido” de Domingo Arenas, el “corrido” de Benito Canales, las “tragedias” de Rodolfo Fierro, el lugarteniente de Villa; la de Urbina, el compadre del mencionado general, y las de otros caudillos que actuaron entre los años de 1910 y 1920.

A esta especie pertenecen cantos de la segunda época de la Revo-

lución (época villista), como "La Cucaracha", que fue una canción violenta hecha contra el señor Carranza, la cual se vociferaba—es el término exacto—en las filas villistas. Los soldados improvisados que la cantaban, acompañados por las soldaderas sucias y heroicas que absorbió el vértigo revolucionario, agitaban los puños simultáneamente a la altura del pecho, unos frente a los otros, se encaraban a veces casi hasta tocarse, agresivos, y se retiraban después de esta simulación de encuentro salvaje y gesticulante; gestos todos que ciertamente habíanse iniciado como risas. Al propio tiempo, no dejaba de escucharse el grito convulso:

"Con las barbas de Carranza
voy a hacerme una toquilla,
pa' ponerla en el sombrero
del valiente Pancho Villa."
"La cucaracha, la cucaracha,
ya no puede caminar,
porque le falta, porque le falta
mariguana que fumar."

"Adelita", el más grande himno de la Revolución, fue compuesto en el Puerto de Mazatlán, en una reunión apacible de sobremesa en que se hacía un poco de música. Nadie supondría que así hubiese surgido esta canción magníficamente romántica y de una belleza superior. Quienes la hicieron y la verdadera Adelita—que hoy vive en Los Angeles, California—pronto fueron olvidados, perdidos en la Revolución, y nadie conserva de ellos un recuerdo asociado a la canción. Se ha llegado a afirmar por quienes conocen poco de esto, que la "Adelita" surgió cuando la muerte de uno de tantos soldados, "juanes" de la Revolución, pero ello es inexacto. Nosotros podríamos dar los nombres, personas, fechas y hasta señalar la casa en que se hizo la "Adelita", aunque es preferible conservar su carácter anónimo para no restar interés a la leyenda de su origen, y porque se acepte, como de hecho es, en calidad de canción popular, de hondo sentido humano.

La "Adelita" es una canción de admirable sencillez sentimental, violenta y dulce al par, con expresión entusiasta de un significado puramente rural; porque no hay que olvidar que la clase rural, de preferencia, fue la que hizo posible la Revolución, al menos en su primer tiempo. La literatura de la canción es sencilla, matinal diríase; tiene los barbarismos muy nuestros—muy mexicanos—correspondientes a nuestra clase pobre, y es triste y alegre a la vez, como ella, y es melancólica la música, como ella. Carece de aquella aspereza de

la "tragedia" nortea, que es, también, áspera como la mayor parte de la gente de esas regiones.

Recordamos el canto revolucionario:

LA ADELITA

Y Adelita se llama la joven,
que yo quiero y no puedo olvidar
en el mundo yo tengo una rosa
y con el tiempo la voy a cortar.

Si Adelita quisiera ser mi esposa,
si Adelita fuera mi mujer,
le compraría un vestido de seda
para llevarla a bailar al cuartel.

Adelita, por Dios te lo ruego,
calma el fuego de esta mi pasión
porque te amo y te quiero rendido
y por ti sufro mi fiel corazón.

Si Adelita se fuera con otro
le seguiría la huella sin cesar,
si por mar en un buque de guerra,
si por tierra en un tren "militar".

Toca el clarín de campaña a la guerra,
salga el valiente guerrero a pelear,
correrán los arroyos de sangre,
que gobierne un tirano, jamás.

Ya no llores, querida Adelita,
ya no llores, querida mujer,
no te muestres ingrata conmigo,
ya no me hagas tanto padecer.

Conque quédate, Adelita querida,
ya me voy a la guerra a pelear,
la esperanza no llevo perdida
de volverte otra vez a abrazar.

Me despido, querida Adelita,
ya me alejo de mi único placer.
nunca esperes de mí una cautela
ni te cambio por otra mujer.

Soy soldado y mi patria me llama
a los campos que vaya a pelear,
Adelita, Adelita de mi alma,
no me vayas, por Dios, a olvidar.

Por las noches andando en el campo,
oigo el clarín que toca a reunión,
y repito en el fondo de mi alma:
Adelita es mi único amor.

Si supieras que ha muerto tu amante,
rezarás por mí una oración,
por el hombre que supo adorarte
con el alma, vida y corazón.

Y si acaso yo muero en campaña,
y mi cuerpo en la sierra va a quedar,
Adelita, por Dios te lo ruego,
con tus ojos me vas a llorar.

Ya me despido, querida Adelita,
de ti un recuerdo quisiera llevar,
tu retrato lo llevo en el pecho
como escudo que me haga triunfar.

Nuestro anhelo romántico sería que el extranjero pudiera asociar el paisaje verdaderamente estupendo de nuestro México suriano, paisaje de montañas y ríos enormes, variado y atrevido, a la idea clara y sentimental de esta canción arrojada sobre los montes y las riberas en que acampó brevemente lo que más que ejército fue horda revolucionaria. Sólo de este modo podría obtener, conociendo un poco la indumentaria gayá o miserable de los rebeldes, la impresión exacta e insustituible de "La Adelita", levantada sobre la queja de las guitarras y sobre los alaridos intermitentes de uno que otro en "quinta".

Paralelamente a esta especie de canción revolucionaria, muy per-

sonal dentro de la canción norteña, nos encontramos con otra clase de cantar, que fue producto de la gente del norte, del Bajío y aun de algunos Estados del sur. Se diría, al pasar de las unas a las otras, que vamos sintiendo el cambio geográfico en las canciones; de la aridez del desierto o la sierra villistas y de la contextura primitiva de esas regiones hospitalarias, vamos pasando a los nudos de montañas, circuitos de montes y de ríos, sitios helados unos, otros cálidos, pero la mayor parte dotados de un paisaje admirable en color y amplitud: "región transparente del aire", paisaje orgiástico en los amaneceres, rotundamente luminoso cuando las tardes, con noches de luna largas como sueño. Estamos hablando de las regiones más interesantes del Bajío, Jalisco, Guanajuato y aun de algunos Estados del sur, Oaxaca, Morelos, puntos por donde anduvieron en ocasiones Demetrio Macías y Emiliano Zapata, allá por donde se cantaba y bailaba cuando la toma de Tlaltizapán o las noticias de las victorias de Villa en el norte. La lección diaria de voluntad con que el hombre daba la vida, era la temática de los cantares.

Estas canciones del sur son más sentimentales, más melodiosas, se antojan un poco femeninas, aunque ciertamente apretadas de ingenuidad en los versos. La "Valentina", que fue una canción gritada en el Estado de Morelos, es de las más significativas:

"Valentina, Valentina,
yo te quisiera decir
que una pasión me domina
y es la que me ha hecho venir."
"Si porque bebo tequila,
mañana tomo jerez,
si me han de matar mañana
que me maten de una vez."

Nótese la diferencia temática y estructural de la canción mencionada, con respecto a este "corrido" de tipo norteño:

"Voy a hacer un pormenor
de lo que a mí me ha pasado,
que me han "agarrado" preso
siendo un "gallo" bien "jugado".
"La cárcel de Cananea
está situada en una mesa,
y en ella fui procesado
por causa de mi torpeza."
"Me "agarraron" los gendarmes

al estilo americano,
como al hombre de delito,
todos con pistola en mano."

("Corrido de Cananea.")

Si el "corrido" tuvo antecedentes históricos de la época porfirista, en que ya se hacían canciones de ese tipo, con corte parecido, asunto, etc., éstos se referían principalmente al tipo de héroe popular, bandolero romántico, benefactor, una especie de juez arbitrario que ejercía la justicia con violencia; mas el tema no tuvo carácter revolucionario sino hacia 1905.

También la canción suriana tomó, durante la Revolución, el sentido y calidad emocional de los campos pretéritos recientes. Entre lo más destacado y original podríamos citar "Las Cuatro Milpas", que fue un canto himnico de la última etapa revolucionaria, cuando el apogeo político del general Alvaro Obregón. La música se alarga a la manera de camino del norte, es triste y crepuscular, y adolece de una seguridad fatalista muy marcada; el tema es agrarista, que no agrario, y la "letra" es armoniosa y flúida:

"Cuatro milpas tan sólo han quedado
del ranchito que era mío, ¡ay!,
de aquella casita, tan blanca y bonita,
lo triste que está."

Pero no es la única canción con asuntos agraristas. Hay muchas, Sin embargo, no todas son canciones hechas en los pueblos por bardos anónimos; algunas tienen el sello distintivo de las ciudades, la factura intelectual. Son demasiado rebuscadas y cerebrales.

Hay un paralelismo temático entre la canción mexicana y la canción popular rusa, verdaderamente popular; canciones agrarias, canciones obreras, aunque en México éstas son más sencillas en su técnica y en su exposición y son más gustadas las primeras que las segundas. Estas canciones agrarias, en general, abrigan los mismos temas en el norte, en el Bajío y en el sur. Pero conservan en todos los casos su carácter preferentemente individualizado, considerando al héroe no sólo como símbolo, sino como eje de la vida social tomado del marco revolucionario de una época.

Juega un papel preponderante en estos cantos el factor sentimental a que hemos venido haciendo referencia, como manifestación, quizás, de la índole o postura subjetiva del campesino de México. Nos encontramos casi siempre con la idea de una mujer fresca y sencilla unas veces, brusca en otras, y le son peculiares virtudes tales

como la abnegación, la lealtad y la ternura, principalmente la solicitud de la mayor parte de esos relatos poemáticos. Y esto es, siempre, el tipo espiritual de la mujer campesina de nuestro país, permaneciendo desligada de las inquietudes capitalinas y de las sollicitaciones actuales del medio burgués, que la despersonalizarían. Conserva el valor emocional, las costumbres de trabajo, sacrificio y honestidad integral de nuestra india o nuestra criolla, que es más inteligente. Pueden recorrerse grandes extensiones de terreno en el Bajío y en el sur de la República, regiones en que sólo se puede viajar en caballo o en macho, y se encontrará este buen tipo humano, malicioso y despierto, de que hablamos sin exagerar, y al cual, decimos, se refieren las canciones. De este modo, las canciones resultan sencillas en cuestión amorosa, siempre ingeniosas, sensuales sin intelectualizarse, con la idea de impostergabilidad que llena la vida del hombre. Podemos ilustrar este punto con una canción dolorosa y romántica de los días de la Revolución:

“Preso me encuentro por una cautela,
me hallo “aprisionado” por una mujer,
mientras yo viva en el mundo y no muera
nunca en la vida la vuelvo a querer.”
“No fue verdad
lo que ella me prometió,
todo fue una falsedad,
falsa moneda con que me pagó,”
“Hicimos de cuenta” que “juimos” basura,
vino el remolino y nos “alevantó”,
y cuando estábamos allá en la altura
el mismo viento nos “desapartó.”

(La Cautela.)

Es fácil apreciar que esta canción ya no exalta el tema revolucionario, sino ligeramente la injusticia social de la prisión de un hombre. Es una de tantas canciones perdidas en los rincones del Bajío, con una música aguda, triste.

Luego, pues, en el trajín revolucionario, estos cantos iban de un campamento al otro. Eran a manera de tarjeta de visita. Con ellos se cantaban las victorias y se insultaban uno y otro bandos en la hora de la siesta, cuando era costumbre jugar a las cartas o a la suerte de las monedas (cara o cruz, “águila o sol”) la vida de los hombres: el que perdía, debía salir bruscamente de una trinchera hacia la otra, enemiga, y quedaba muerto a la mitad del camino, acribillado a balazos. En tanto, los campamentos levantaban el grito de las canciones populares y se voceaban “vivas” a Zapata, a Villa, a Ca-

ranza o a Obregón. De esta manera se fastidiaban menos los soldados. Todo eso puede resultarnos poco edificante ahora; así era la Revolución.

La importancia artística y social de estas canciones coincidió históricamente con la aceptación que dio en su seno la burguesía mexicana a las obras de arcilla y tejido populares, como motivos de ornato y aun como notas de elegancia y de una cierta exquisitez en sus salones.

Ya en 1911, todas las manifestaciones del espíritu indígena eran juzgadas sin distinción de clases en el país, y eran aceptadas como tales, principalmente las canciones rurales de la Revolución. Se explica esto, en parte, por la transformación económica del país y las reformas que a otra órbita de la vida social habían llevado esos mismos cambios de naturaleza objetiva e interior. Las clases dominadas hubieron de alterar sus puntos de vista en todos sentidos. Caída ya la aristocracia, cuyo asiento había sido minado por la Revolución, comenzó a perderse todo lo que reflejaba sus caprichos o su "diletantismo"; empezó a desvanecerse el gusto fingido por la ópera, espectáculo que pocos entendían en su aspecto meramente literario y cuya representación era refugio de niñas "cursis", y también se sintió en breve un desprecio marcado por aquel género de comedia falsa, muy elaborada por los intelectuales franceses y españoles de fin de siglo. Se iniciaba la revista mexicana verdadera. Al propio tiempo, se introdujo la canción revolucionaria mexicana en la esfera del teatro naciente, sin delimitar, sin estructurar—era teatro ligero, hecho por intuición, tanteos y ensayos, brillante hasta lo chillón—, que intentaba mostrar un poco, casi sin comentarios, la vida de México y nuestra manera peculiar de ser. Todavía, hasta la fecha, lo único estrictamente mexicano que hay en los teatros son nuestras canciones anónimas y, en rara ocasión, el ambiente ranchero. La clase media burguesa no tiene personalidad; claro que tampoco podemos conceder categoría a la clásica china poblana, tan festejada en el exterior, llena de luces y de cursilerías, o al pobre charro de gobelino, que anda cantando cosas de esta tierra, deformándolas por su amaneramiento y sus actitudes cardíacas, o, en última instancia, el par de borrachos hampones y eclécticos con que se intenta pintar a nuestro país en algunas partes, así como también el borrachito armado que, según las películas norteamericanas carentes de ideas y de conocimiento, es el tipo del mexicano, de mirada torva, "chulo" y primitivo a la vez, el cual, de repente, por gusto del director de escena, debe cantar canciones falsamente mexicanas, para demostrar su dolor o cualquiera otra cosa. No; estas son patrañas, comida para las fieras de teatro o cine baratos, con una resonancia descaracterizada de la comedia ínfima franco-española, decadente en nuestras revistas

y ahora puesta en boga por los yankis. Pero, en medio de eso, conservamos el signo espiritual de la Revolución al través de los cantos.

Desde el punto de vista histórico, los "corridos" son el archivo de la lucha; fueron guardando la importancia de cada día, la toma de las ciudades, las derrotas, la caída de los caudillos, los asesinatos, la promulgación de los "planes", la repartición de las primeras tierras, todo lo que forma el cuerpo de incidentes y de ideas de los años 1910-1924. Estamos hablando del itinerario doloroso del pueblo, travesía de amarguras y de vergüenzas, un ideal lejano e incompleto, como siempre.

En virtud de que la Revolución fue esto, un estado de espíritu, se comprende el crecimiento de la música y de la literatura anónimas, transformadas, personales. Estamos a una distancia de 20 años de aquellas cosas, y comprendemos que fueron ellas algo de lo poco que dejó en pie y que creó la Revolución.

Quisiéramos creer que no es lo único en que está su memoria pura y honesta; pero pensamos que es exacto el poema: "todo lo demás se había deshilachado en la distancia".

ALGUNAS OBSERVACIONES METALOGRAFICAS

LA INFLUENCIA DEL FOSFORO Y DEL AZUFRE EN LA ESTRUCTURA DE LAS LIGAS DE HIERRO Y CARBONO

Por ENRIQUE SUAREZ DEL REAL

Al Prof. H. M. Boylston, afectuosamente.

ENTRE las impurezas que las ligas de hierro y carbono, producidas éstas en enormes cantidades por la industria siderúrgica, contienen, el azufre y el fósforo figuran en primera línea, en primer lugar porque constantemente están presentes, y en segundo, porque su presencia es generalmente indeseable. Por estas razones creemos que el estudio de la acción de estos metaloides sobre la perlita es de particular interés. En esta memoria nos proponemos hacerlo, sin dejar de reconocer que autores mejor preparados han casi agotado el tema. Sin embargo, en el curso de nuestras actividades en el campo de la metalurgia física, hemos logrado hacer algunas observaciones de finos detalles estructurales que no hemos tenido oportunidad de encontrar en la literatura que ha estado a nuestro alcance, lo que, en nuestra opinión, justifica la aparición de estas líneas. Otra razón más nos impulsa a dar forma sintética a nuestras observaciones; ella es el despertar el interés por esta clase de investigaciones metalográficas, cuya importancia práctica escapa a toda ponderación, a pesar de lo cual nuestra industria metalúrgica, con muy raras excepciones, no les da cabida en sus laboratorios.

* * *

Observando al microscopio un ejemplar de hierro colado de matriz eutectoide y suficientemente alto en fósforo para que presentase inclusiones de steadita, nos sorprendió ver que en algunos lugares la frontera entre la partícula de steadita y la perlita circundante no estaba bien definida y, además, la posición de la cementita del eutectoide había sido alterada. Nos ocurrió entonces hacer una serie de observaciones detenidas para estudiar la acción del fósforo y del

azufre sobre la perlita. Los resultados de éstas los damos a conocer en las líneas que siguen.

Bien sabido es que en las ligas de hierro y carbono éste no se encuentra libre, sino combinado formando generalmente el carburo de fórmula Fe_3C , el que por encima de las temperaturas correspondientes a los puntos A_3 , $A_{3.2}$, $A_{3.2.1}$, o A_{cm} , se encuentra formando la solución sólida que Osmond llamó "austenita", en homenaje al ilustre metalurgista inglés Roberts-Austen, solución que a temperaturas inferiores a las del intervalo crítico, se transforma en el eutectoide perlita y ferrita libre en las ligas de composición hipoeutectoide o cementita libre en las de composición hipereutectoide, es decir:

Austenita con 0.85% de C \rightarrow perlita (1)

Austenita con más de 0.85% de C \rightarrow perlita más cementita libre (2)

Austenita con menos de 0.85% de C \rightarrow perlita más ferrita libre (3)

Tomando en primer lugar el caso más sencillo (1), a la temperatura ordinaria esta liga tiene la estructura de la figura número 1, a un aumento de 2,500 diámetros. Está formada por laminillas de cementita, a pequeña distancia una de otra, y entre ellas se encuentra el otro componente del eutectoide, la ferrita, más o menos pura en las ligas industriales.

En el caso (2), fig. 2 (a un aumento de 1,000 X) vemos partículas de perlita, de color oscuro, con partículas y estrías blancas de cementita, y en la fig. 3, que ilustra el caso del mismo número, vemos las partículas oscuras de perlita en una matriz de ferrita.

Estas estructuras, que podemos llamar normales, siguiendo la terminología del Dr. Sauveur, son obtenidas por un enfriamiento lento a partir de temperaturas elevadas, bien sea desde la de solidificación, o más generalmente desde 900-1,000 grados C., y en presencia, en las ligas industriales, de cantidades apreciables de impurezas, unas benéficas, como el silicio y el manganeso, otras nocivas, como el fósforo y el azufre.

Estas dos últimas no se encuentran al estado elemental, sino combinadas: el fósforo, bajo la forma de fosfuro de fórmula Fe_3P , que es moderadamente soluble en la ferrita, y por lo tanto, su presencia en los aceros pasa desapercibida a la observación directa; indirectamente puede notarse su presencia por medio de los reactivos a base de cloruro cúprico, que ponen de manifiesto la estructura de bandas, causada por la segregación que provocan pequeñas cantidades del metaloide que venimos mencionando. En los hierros colados, que contienen cantidades relativamente altas de carbono y por lo general también de fósforo, se observan otras estructuras que estudiaremos en detalle en las líneas que siguen.

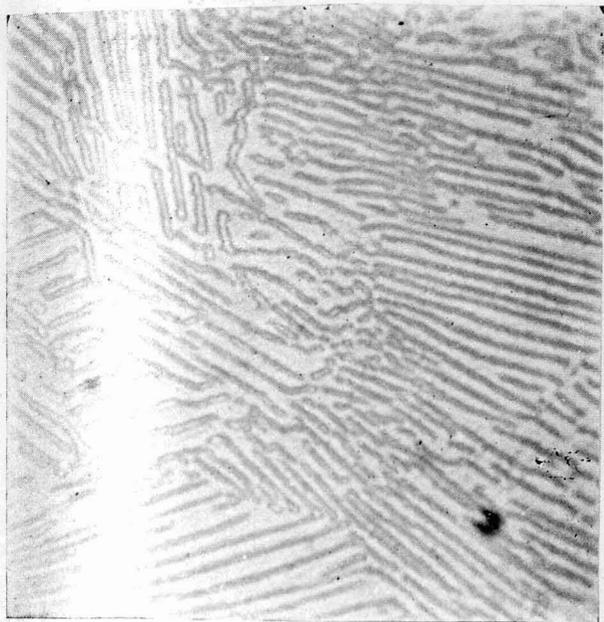


FIGURA 1



FIGURA 2

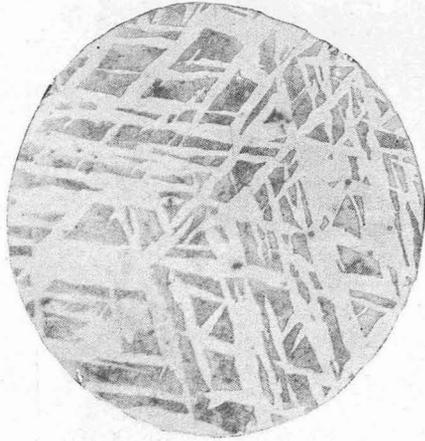


FIGURA 3

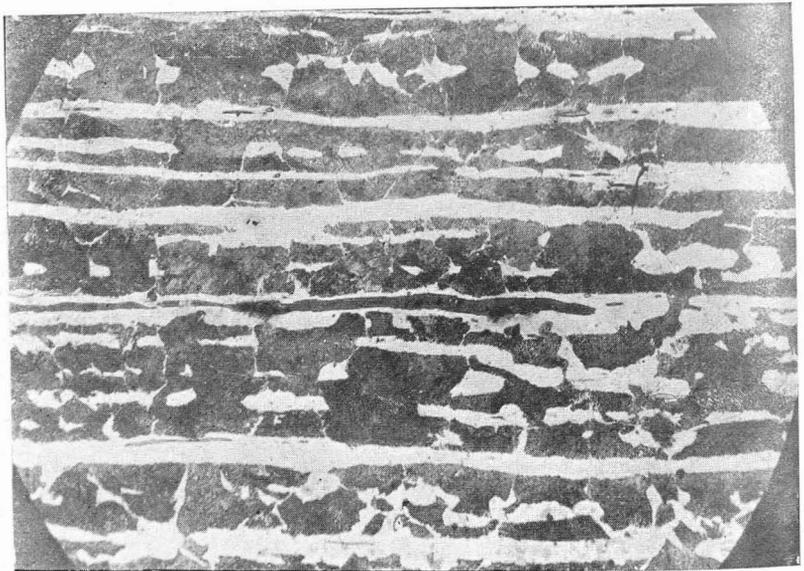


FIGURA 4

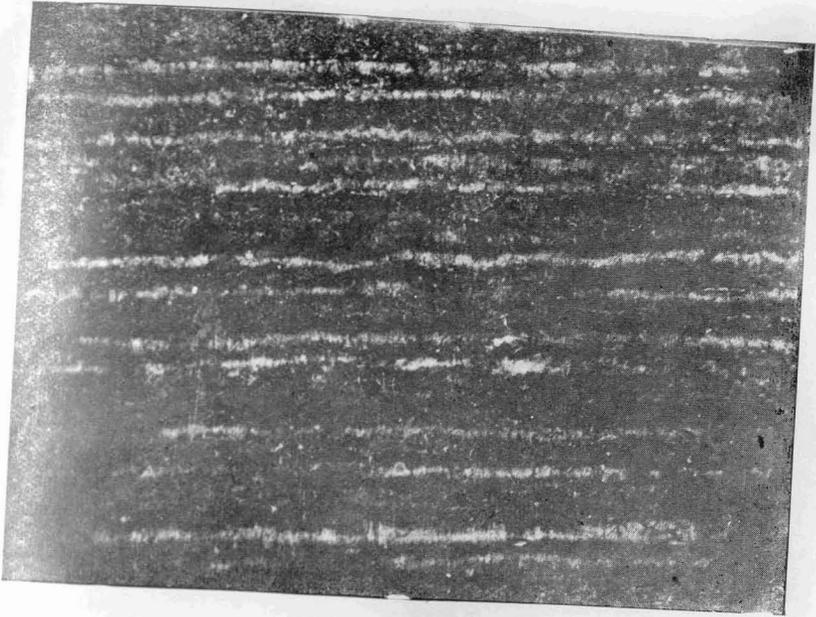


FIGURA 5

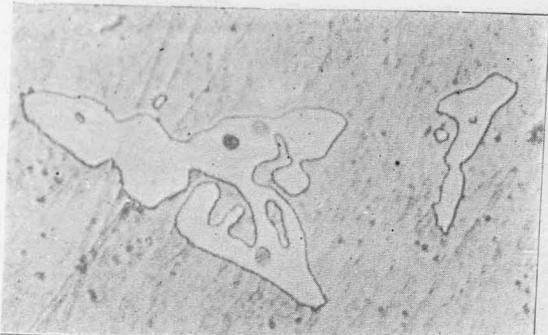


FIGURA 6



FIGURA 7

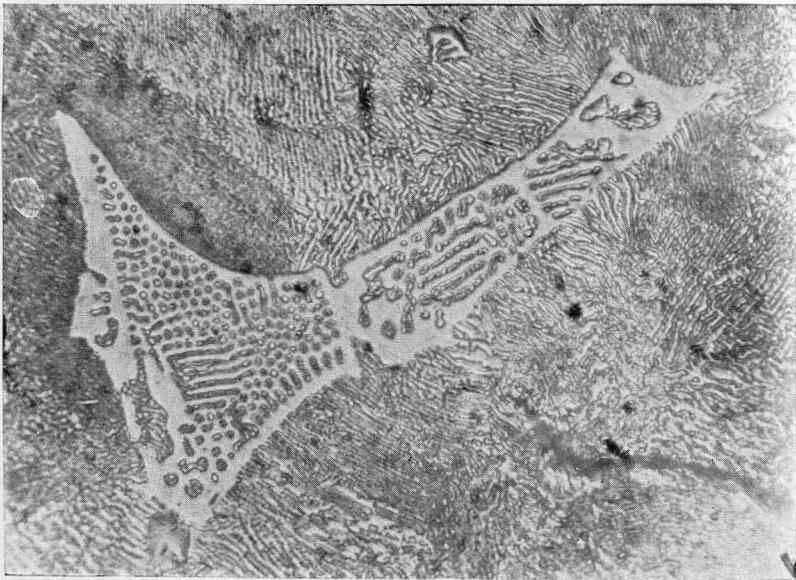


FIGURA 8

En cuanto al azufre, se observa en las ligas industriales que está combinado con el manganeso, formando MnS , bajo la forma de partículas redondas, en las ligas coladas, y en los productos laminados, bajo la de partículas alargadas de aspecto vermiforme. Según algunos autores, estas partículas no son de sulfuro de manganeso puro, sino que contienen algo de sulfuro de hierro en solución.

Con estos antecedentes vamos ahora a estudiar la influencia sobre la perlita tanto del fósforo como del azufre, valiéndonos para ello de algunas micrografías originales. Para mayor claridad, en nuestras observaciones hemos estudiado la acción del azufre en aceros, ya que la presencia en el hierro colado, tanto de partículas de grafito como de steadita, complica las estructuras. La acción del fósforo sí la hemos estudiado en aceros y hierros colados.

Quando en el acero hay una cantidad anormalmente alta de fósforo, acabamos de decir que se obtiene una estructura de bandas, debida a que el fósforo Fe_3P , moderadamente soluble en la ferrita, y el carburo Fe_3C , o cementita, se repelen mutuamente. En la fig. 4 vemos tal estructura; las bandas negras son de perlita y las claras de ferrita, teniendo en solución sólida el fósforo. De paso observaremos que en la ferrita hay numerosas partículas de sulfuros, lo que podría hacer creer que éstos también evitan la perlita. Más adelante dilucidaremos este punto. Con el reactivo de Le Chatelier, que contiene cloruro cúprico, puede ponerse fácilmente de manifiesto esta estructura de bandas: las porciones pobres en fósforo precipitan fácilmente el cobre que queda adherido, formando una película roja, mientras que las ricas en este metaloide no lo precipitan con la misma rapidez; por lo tanto, si la fotografía reprodujese los colores, las porciones oscuras de la fig. 5 aparecerían de color rojo y las claras con el peculiar de la ferrita.

La fig. 5, obtenida de la misma muestra que la fig. 4, nos revela el aspecto que se obtiene tratando la superficie del acero con el reactivo de Le Chatelier.

En los hierros colados la influencia del fósforo no es menos importante, y como en éstos la cantidad de fósforo es, por regla general, más alta que en los aceros, aparecen las partículas de fósforo unas veces aisladas o más generalmente como el eutéctico steadita.

Antes de continuar es conveniente estudiar la génesis y la estructura de la steadita:

En el hierro puro puede disolverse hasta 1.7% de fósforo y su presencia pasa desapercibida bajo el microscopio; en presencia de carbono, la solubilidad del fósforo disminuye considerablemente; en los aceros puede estar en solución sólida 0.1%, pero en los hierros colados, que contienen mucho carbono, y principalmente en los hie-

ros que contienen mucho grafito, dice el Dr. Sauveur, el fosfuro es "casi completamente" precipitado de la solución y se obtiene el eutéctico steadita. En la fig. 6, obtenida de un hierro colado con muy poco carbono combinado, vemos que en una matriz de ferrita hay varias partículas de contornos bien definidos y con la apariencia de incrustaciones de un cuerpo graso. Estas partículas son de fosfuro y en la más grande vemos que han sido aprisionadas varias partículas de ferrita, y además, otras porciones de hierro quedaron en vías de englobamiento.

La ferrita puede diferenciarse claramente por su superficie rugosa y el fosfuro por su superficie lisa. Si examinamos a un aumento suficientemente alto unas partículas de steadita (fig. 7 a 2,500 X y fig. 8 a 850 X), nos damos perfecta cuenta de su estructura: en una matriz de fosfuro hay numerosas partículas de hierro que forman con aquél el eutéctico. En esta misma figura 8, que corresponde a un hierro colado de matriz eutectoide, vemos que la perlita que rodea a la partícula de steadita tiene la estructura normal, laminillas alternativamente de ferrita y de cementita.

En ocasiones hemos observado que la frontera entre la perlita y la steadita no está bien definida y la estructura normal de aquélla ha sido alterada al haber sido dispersada la cementita (fig. 9). Esta estructura creemos que se debe a que el fosfuro no precipitó completamente, debido quizá a un enfriamiento relativamente rápido, refugiándose en la partícula de steadita, y al quedar así difundido, ha rechazado la mayor parte del carbono de la austenita primitiva, y a temperaturas inferiores a las del intervalo crítico, esta austenita, pobre en carbono, se ha transformado en un eutectoide con una pequeña cantidad de cementita que ha precipitado como laminillas. En algunos lugares de la misma figura, y lejos de la porción ocupada por la steadita, puede observarse perlita con su fina estructura lamelar, pues esta micrografía fue obtenida a un aumento de 950 diámetros.

En cuanto al azufre, ya hemos dicho que se encuentra siempre combinado. En las ligas que con objetos de investigación se han preparado partiendo de hierro y azufre puros, se ha observado que se forma FeS bajo la forma de membranas que tienen una influencia muy nociva sobre las propiedades mecánicas del hierro. Para neutralizar esta acción, se agrega a las ligas industriales una pequeña cantidad de manganeso, con el que de preferencia se combina el azufre, formando sulfuro de manganeso MnS bajo la forma de partículas esféricas en las ligas coladas, y en las laminadas, bajo la de partículas alargadas, como antes lo hemos dicho; fig. 10, obtenida de una muestra de acero después de pulir debidamente la superficie y sin ningún tratamiento químico. Las inclusiones de sulfuros aparecen sin necesidad de poner en evidencia la estructura; si se trata la superficie pulida por medio

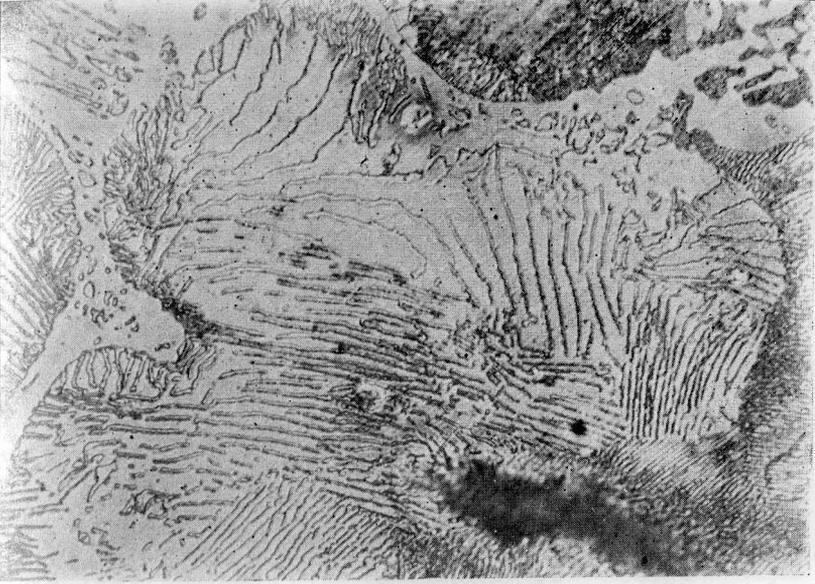


FIGURA 9



FIGURA 10



FIGURA 11

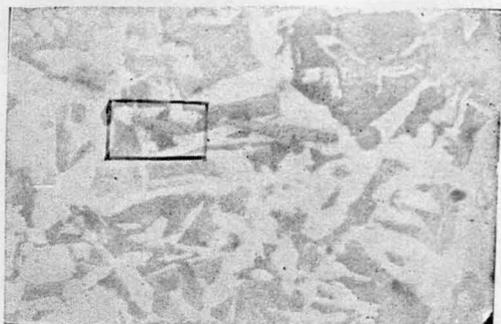


FIGURA 12

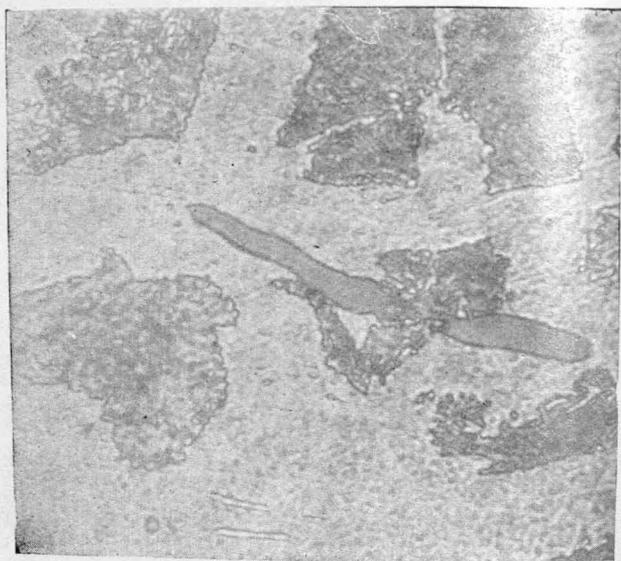


FIGURA 13

de una solución diluída de ácido nítrico, se obtiene la estructura del acero (fig. 11). Comparando ésta con la fig. 5, vemos que las inclusiones de sulfuros se encuentran en la ferrita, y, como antes dijimos, podría creerse que la perlita y los sulfuros también se evitan, pero hemos podido observar que no es así; en la fig. 12 obsérvase dentro del cuadro una inclusión de sulfuros que traspasa una partícula de perlita, y en otro lugar se observa una partícula de sulfuros en contacto con otras de perlita.

Finalmente, en la fig. 13 observamos que una partícula de perlita está en contacto con otras dos de sulfuros; probablemente estas dos últimas partículas formaron en la austenita primitiva una sola y sobre ella se precipitó el carburo y se formó el eutectoide. La dirección común de las dos partículas de sulfuros y la carencia de contorno preciso en la frontera con la perlita, nos inducen a creer que formaron, como antes decimos, una sola en la solución sólida primitiva.

UNIVERSITARIAS

LA ESCUELA PREPARATORIA NOCTURNA

En su sesión ordinaria del día 10 de junio, el H. Consejo Universitario acordó el reconocimiento de la Escuela Preparatoria Nocturna como institución independiente de la diurna. Transitoriamente y mientras no se dicte alguna otra disposición, habrá de funcionar bajo la misma Dirección de la última.

DESIGNACION DE COMISIONES POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO

En sesión ordinaria que celebró el Consejo Universitario, fueron designadas todas las comisiones encargadas de dictaminar en los asuntos interiores de dicho cuerpo. Dichas comisiones quedaron integradas en la siguiente forma: Comisión de Hacienda: consejeros, contador Pedro Ordorica y alumno Efraín Brito Rosado; Comisión de presupuestos: abogado Luis Sánchez Pontón, arquitecto Luis R. Ruiz y abogado Enrique González Aparicio; Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados: profesor José Romano Muñoz, profesor Raúl Cordero Amador y alumno Antonio Armendáriz; Comisión Financiera: abogado Miguel Palacios Macedo, abogado Mario Sousa y contador José F. Muñoz; Comisión de Extensión Universitaria: médico cirujano Pedro de Alba, profesor Alejandro Gómez Arias y alumno Miguel Sánchez Gavito; Comisión de Archivo y Fomento de Bibliotecas: abogado Julio Jiménez Rueda, abogado Angel Carbajal y alumnos Guillermo Acedo Romero y Francisco Salas; Comisión de Codificación Universitaria: abogado

Julio Jiménez Rueda, abogado Enrique González Aparicio, alumnos José Muro Méndez y Mercedes Pons; Comisión de Institutos: don Julio Alvarez del Vayo, médico cirujano Rafael Silva, ingeniero Pastor Rouaix, médico cirujano Eliseo Ramírez, ingeniero Roberto Gayol e ingeniero Trinidad Paredes; Comisión de Bellas Artes: arquitecto Federico Mariscal, profesor Manuel Barajas, profesor Carlos Dublán y alumnos Gilberto López del Vayo, Miguel Meza y Adolfo Menéndez.

CERTAMEN NACIONAL DE MUSICA

Hondo interés suscitó en nuestros círculos musicales el certamen convocado por la Facultad de Música con la eficaz cooperación del diario "El Universal". La mayor parte de los compositores premiados resultaron ser alumnos o exalumnos de la expresada facultad o miembros del Ateneo Musical Mexicano. Obtuvieron dichos premios los señores Elías, Conzatti, Valdés Fraga, Meza, y Michaca. He aquí las actas de los jurados:

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA

En la ciudad de México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos treinta y uno, reunidos a las diez y siete horas, en la Dirección de la Facultad de Música, los señores profesores Julián Carrillo, Rafael J. Tello, Rafael Ordóñez, Alfredo Carrasco y Estanislao Mejía, designados por el señor Rector de la Universidad Nacional, licenciado Ignacio García Téllez, para integrar el jurado calificador al concurso musical convocado por la Uni-

versidad Nacional Autónoma se abrió el certamen y quedó constituido el jurado calificador.

Examinadas las once obras sinfónicas que se recibieron para concursar en el primer tema señalado en la convocatoria, el jurado, muy a su pesar, se vio precisado a eliminar las obras amparadas con los lemas: "Lux", "Ziquilitis", "Por mi Raza Hablará el Espíritu", "Alas de Plomo", "Don Chanito", "Quetzalxóchitl", "Escenas de Antaño" y "Ariel", porque no obstante la belleza, inspiración y cualidades en la factura y en el ambiente folklórico, que manifiestan algunos de ellos, ninguna es poema sinfónico, cantata o drama lírico, como expresa y terminantemente se prescribe en la convocatoria.

Los poemas "Leyenda Mística", lema "Eusebius"; "Pátzcuaro", lema "Itzihuapa", y la cantata "Otoño", que sí están de acuerdo con la convocatoria, fueron señaladas por el jurado, a fin de que sean debidamente estudiadas y ejecutadas en su presencia, como lo prescribe la referida convocatoria.

Entregadas a la dirección de la Facultad de Música y señalado por ésta el viernes doce de junio para que sean oídas por el jurado, se dio por concluido este acto.

Leída la presente y ratificada por los suscritos, la firmaron de conformidad. —Presidente, *Julián Carrillo*.—Vocal, *Rafael J. Tello*.—Vocal, *Alfredo Carrasco*.—Vocal, *Estanislao Mejía*.—Doy fe.—El Secretario, *Rafael Ordóñez*.

ACTA SEGUNDA

En la ciudad de México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos treinta y uno, reunidos a las quince horas en el salón de actos de la Facultad de Música los señores profesores Julián Carrillo, Rafael J. Tello, Rafael Ordóñez, Alfredo Carrasco y Estanislao Mejía, designados por el señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma, licenciado Ignacio García Téllez, para integrar el jurado que debe

fallar en el concurso convocado por la Universidad Nacional por conducto de la Facultad de Música, y estando presentes la orquesta y coros de la Facultad, procedieron a ejecutar las obras siguientes: "Pátzcuaro", poema sinfónico; "Leyenda Mística", poema sinfónico, y la "Cantata para coro a cuatro voces mixtas y orquesta", bajo la dirección del maestro don José Rocabruna.

Acto continuo, los suscritos tornaron a examinar detalladamente las partituras respectivas de las obras ejecutadas, y encontrando que la cantata con el lema "Otoño" no se apega a las condiciones de la convocatoria, en cuanto a que no manifiesta "narraciones históricas relacionadas con las grandes acciones de nuestros héroes, ni desarrolla el colorido característico de asunto legendarios nacionales", se vieron precisados a eliminarla, no obstante las bellezas que encierra dentro de su irreprochable factura.

Por unanimidad de votos, el jurado otorgó el primer premio a la "Leyenda Mística", amparada con el lema "Eusebius", teniendo en consideración la sobriedad y lozana inspiración que campea en ella, así como el acierto con que la intención musical es llevada durante toda la obra al seguir paso a paso los diversos episodios en que está dividida.

Por unanimidad de votos se declaró desierto el segundo premio; pero el jurado, por mayoría, concedió un Diploma de Honor al poema sinfónico "Pátzcuaro", amparado con el lema "Itzihuapa", dado el ambiente nacionalista que el autor ha procurado impregnar en su obra.

En lo concerniente al segundo tema, seleccionadas las obras amparadas con los lemas "1900", "El ave canta aunque la rama cruja", "Mi espíritu va contigo", los señores profesores José Rocabruna, Rodolfo Martínez Cortés, Santos Carlos, Francisco Reina y Miguel Meza ejecutaron dichas obras, y el jurado, después de oírlas y volver a examinarlas, otorgó por unanimidad el primer premio a la amparada con

el lema "El ave canta aunque la rama cruja", porque resalta en ella la maestría de que hace gala el autor en la técnica de los instrumentos de arco y porque el ambiente melódico refleja características de nuestra música popular, especialmente en la canción mexicana.

El jurado, por mayoría de votos, otorgó el segundo premio al trío para violín, cello y piano, desarrollado sobre el tema mexicano "La Valentina", y amparado con el lema "1900", atendiendo a los arrestos de modernismo que campean en toda la obra y del cual fueron partidarios algunos miembros del jurado.

A continuación, el presidente procedió a abrir los sobres que amparan los lemas de las composiciones premiadas, resultando triunfadores, en el primer tema, el señor Alfonso de Elías, primer premio, consistente en un piano vertical, de la casa A. Wagner y Levien, Sucs., marca Wagner, con un valor de mil cuatrocientos pesos; concedido por unanimidad.

Al señor Hugo Conzatti, Diploma de Honor, de la Universidad Nacional, otorgado por mayoría.

En el segundo tema, el señor Pedro Valdés Fraga, primer premio, por unanimidad, consistente en un piano de estudio, con un valor de quinientos pesos, de la casa J. F. Velázquez y hermano; el señor Miguel C. Meza, segundo premio, por mayoría, consistente en la cantidad de doscientos pesos, cedidos por el personal de la Banda del Estado Mayor de la Secretaría de Guerra, con lo que terminó el acto.

Presidente, *Julián Carrillo*.—El Secretario, *Rafael Ordóñez*.—Vocal, *Rafael J. Tello*.—Vocal, *Alfredo Carrasco*.—Vocal, *Estanislao Mejía*.

TERCER TEMA

El tercer tema tuvo como conclusión las siguientes determinaciones de su jurado: que, entendido el concepto moderno del nacionalismo; que, considerado este trabajo bajo sus puntos

de vista de orientación, procedimientos y análisis y asimilación de los cantos y bailes populares, así como de la explotación folklórica y técnica aplicable a la obra musical nacionalista, se determina otorgar, y se otorga, el premio correspondiente al tema tercero, al trabajo amparado con el lema "Quetzal". Abierto el sobre correspondiente a este lema, resultó ser el trabajo premiado del señor Pedro Michaca, con domicilio en la casa número 58 de la Avenida Chapultepec de esta ciudad. El premio otorgado a este tema consiste en la cantidad de trescientos pesos, cedidos por el Departamento Central.

En fe de lo cual y para la constancia de rigor, firma el jurado. Presidente, *Enrique Fernández Ledesma*.—Secretario, *Jacobo Dalevuella*.—Vocal, *Estanislao Mejía*.

SALIDA DE UNA DELEGACION UNIVERSITARIA

El 24 de junio salieron de esta ciudad los señores Federico Brito Rosado, Andrés Henestrosa y J. Martínez Saldaña. Integran dichos señores la delegación universitaria que, después de breve escala en Jalapa, hubo de salir para España, Francia, Alemania, Suecia y Polonia, ostentando la representación de la Universidad Nacional, de la Federación Estudiantil del Distrito Federal y de esta revista. El señor Martínez Saldaña lleva la representación del Equipo Atlético.

Los delegados llevan consigo una numerosa colección de películas cinematográficas, que les servirá para ilustrar el ciclo de conferencias que sobre diversos asuntos mexicanos habrán de dar en los países enunciados.

LOS PROFESORES VAQUEZ Y NICOLLE EN LA UNIVERSIDAD

Los doctores Vaquez y Nicolle, eminentes hombres de ciencia franceses que acaban de hacer una visita a México, fueron recibidos solemnemente por la Universidad el jueves 11 de junio, a las doce horas.

La ceremonia se efectuó en el Paraninfo, con una numerosa asistencia, y en el transcurso de la misma se hizo entrega a los ilustres huéspedes de los diplomas que los acreditaron como profesores extraordinarios de la Universidad.

“En pocas ocasiones—dice el boletín respectivo—el honor ha sido tan merecido, porque en pocas ocasiones la personalidad de los visitantes ha sido tan destacada. Se trata de dos sabios franceses de reputación internacional. El uno, M. Vaquez, profesor de clínica terapéutica en la Universidad de París y miembro de la Academia de Medicina de Francia, es considerado como uno de los cardiologistas más eminentes. Autor de varias obras y de bellos trabajos, su opinión es considerada con el más grande respeto en todos los círculos científicos. Con justicia puede considerarse como uno de los autores que han contribuido a crear la cardiología moderna, y su nombre está ligado a un crecido número de descubrimientos que en el terreno de la clínica han contribuido a realizar el prestigio de Francia.

“M. Nicolle, por su parte, es un tipo auténtico de sabio. Sus admirables estudios sobre el tifo, sus descubrimientos sobre el papel del piojo como vector de este padecimiento, sus ideas sobre la profilaxis de este azote universal, han hecho de su nombre el de un gran benefactor de la humanidad. En el Instituto Pasteur, que él regenta en Túnez, ha proseguido durante años sus investigaciones, a las que deben la vida millares de hombres. Recuérdese que en México, cuando la epidemia de 1915, si el mal pudo ser rápidamente dominado, fue gracias a la aplicación de las ideas de este sabio.”

Las conferencias del doctor Vaquez, que se verificaron en el Paraninfo los días 15 y 16, bajo los auspicios de la Facultad de Medicina, versaron sobre el estado actual de la cuestión de la eritremia, o sea “la enfermedad de Vaquez”, y sobre la presión mediana. Tuvieron los concurrentes la oportuni-

dad de oír una serie de apreciaciones y de descubrimientos que el conferencista aun no había hecho públicos y que, por lo tanto, despertaron el más vivo interés.

El profesor Nicolle, por su parte, disertó el día 18 sobre el tifo exantemático, y el 22 sobre el origen y el porvenir de las enfermedades infecciosas. Esta última conferencia, de carácter más amplio, atrajo a un numeroso público, que acudió seducido por el gran renombre del doctor Nicolle y resultó complacido mucho más allá de sus esperanzas. El día 25, el profesor se ocupó de las enfermedades inaparentes. Su compañera de investigaciones, la señorita Sparrow, igualmente dio una serie de disertaciones de verdadera importancia sobre el tifo, la difteria y la vacunación contra la escarlatina.

Los profesores Vaquez y Nicolle y la señorita Sparrow dejan los más gratos recuerdos de su paso por las aulas universitarias.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE ALBA HERRERA Y OGAZON

En días pasados celebróse, en el anfiteatro “Bolívar”, una velada literario musical organizada por la Facultad de Música para honrar la memoria de la conocida escritora sobre asuntos musicales, doña Alba Herrera y Ogazón. Dicha velada principió con la ejecución de la Sonata 12, op. 26, de Beethoven, ejecutada con toda maestría por la señorita profesora Margarita Alba. A continuación, los profesores Francisco Reina y Santos Carlos ejecutaron el Andante, de Gluck, en cello y órgano. Interpretaron en seguida los señores Rocabrana, Santona, Hernández, Carlos y Reina, el Quinteto de Franck, e inmediatamente después el maestro Antonio Caso abordó la tribuna. Inició su oración con unas sentidas palabras consagradas a lamentar la pérdida que para todos significó la desaparición de la distinguida musicógrafa. Habló de la muerte, inspiradora de la filosofía, y dejó abierta una puerta a la esperanza, al hablar de la resurrección.

En seguida hizo el elogio de Alba Herrera y Ogazón, poniendo de relieve las cualidades que todos supimos apreciar en vida: su virtud, su talento, su cultura. Analizó cada una de esas cualidades salientes: la virtud, que es fortaleza; el talento, que le permitía apreciar las dotes artísticas de los demás, y su amplia cultura, puesta al servicio de la crítica y de la enseñanza.

Insistió especialmente el maestro Caso en la importancia que para los músicos tiene la técnica, hoy desdeñada por muchos. "Yo sé—dijo—que por allí se afirma que la técnica no es necesaria para el artista, que se aprende con la práctica. No es cierto. Sin técnica no puede haber artistas. Artista sin técnica es artista incompleto. Técnica sola, vanidad ilusoria. Por eso escuchamos con frecuencia música imperfecta, canciones malogradas que fracasaron al nacer."

Terminó brillantemente el orador, haciendo una síntesis de la música en todas las épocas y dirigiendo palabras emocionadas al retrato de Alba Herrera y Ogazón, evocada por él en su viaje definitivo. Una prolongada ovación sucedió a sus palabras.

En seguida se desarrollaron los dos últimos números del programa: la Romanza de Vendsen, para violín y piano, ejecutada por el profesor José Rocabrúna y el señor Santos Carlos, y las composiciones de Reger y Haydn, cantadas por la señora profesora Dolores Pedrozo.

CONFERENCIAS DEL ABOGADO LOMBARDO TOLEDANO

El abogado Vicente Lombardo Toledano, Director de la Escuela Central de Artes Plásticas, acaba de iniciar una serie de conferencias sobre Sudamérica. Como recordarán nuestros lectores, el conferencista regresó hace poco tiempo de una extensa jira por diversos países de dicho continente, donde ostentó la representación oficial de la Universidad. Las conferencias, por lo tanto, han despertado verdadero interés y se están desarro-

llando en el Anfiteatro Bolívar, de acuerdo con el siguiente programa:

Junio 18. "Límites geográficos y límites sociales de Sudamérica. El régimen del monocultivo en Sudamérica. Problemas fiscales, administrativos, políticos, internacionales y morales que engendra."

Junio 23. "La organización y la división de las clases sociales en Sudamérica. Las burguesías agropecuarias. El latifundio. La anarquía en la inmigración."

Junio 29. "La política sudamericana resultante del régimen de la producción económica. Conservadores latifundistas. Liberales pequeño burgueses, socialistas."

Julio 7. "La organización de la clase asalariada en Sudamérica. La legislación del trabajo. El contrato de trabajo. La previsión social. Situación de los campesinos, de los obreros, de los trabajadores intelectuales y de los servidores del Estado. Las asociaciones de trabajadores. Anarquistas. Reformistas. Comunistas. Católicos."

Julio 15. "La cultura en Sudamérica. Razas. Religión. El campo y la ciudad. Kindergarten. Escuelas primarias y secundarias. Escuelas industriales. Las universidades. Nivel medio de la cultura. Las minorías cultas."

Julio 21. "Caracteres morfológicos y psicológicos de las clases sociales en Sudamérica. "La aristocracia vacuna", El pequeño burgués. El proletariado. La gentil pedantería del pueblo brasileño. El orgullo uruguayo. La vanidad argentina."

Julio 28. "Sudamérica y el imperialismo. Inglaterra. Los Estados Unidos de Norteamérica. Política internacional de Sudamérica. Sus relaciones con la América Central, con México y con las Antillas. Iberoamericanismo y Panamericanismo."

INTERCAMBIO DE IDEAS

El señor Jacques Guerchonoff, de la Universidad de Sofía, Bulgaria, desea-

ría iniciar un intercambio de cartas con alguna persona perteneciente a la Universidad Nacional, con el objeto de comunicarse, recíprocamente, cuestiones de interés referentes a la historia, las costumbres, las finanzas, etc., de México y de Bulgaria. Las cartas procedentes de México se publicarían, traducidas, en uno de los principales diarios de Sofía. El señor Guerchonoff maneja el francés y el alemán, y su dirección es: 60, rue Zar Siméon, entrée Vésletz, Sofía, Bulgaria.

También los miembros de la "University of Miami Student Association" se interesan por entrar en correspondencia, sobre cuestiones de interés político y sociológico, con elementos pertenecientes a la Universidad Nacional. "Es necesario declarar—escribe el secretario de la asociación expresada—que han sido las universidades americanas los focos donde se ha creado el ambiente propicio a las buenas relaciones interamericanas. Cada día el estudio de la lengua española, así como el de la historia, de la cultura, y de la literatura hispanoamericanas,

se hace más popular aquí. . . La juventud de esta Universidad se halla vivamente interesada en todo lo que respecta a Iberoamérica."

"Quisiéramos que nuestros compañeros tuvieran correspondencia, en español o inglés, con los estudiantes de la Universidad de México, sobre asuntos de interés tan palpitante como estos: 1) Los problemas políticos de Latinoamérica y de los Estados Unidos, y sus posibles soluciones; 2) Las condiciones económicas de los países americanos, considerados también los Estados Unidos. Posibles soluciones en los conflictos comerciales de orden interamericano; 3) Las condiciones sociales de los diversos países; los problemas raciales; 4) Las cuestiones de fronteras; 5) La política internacional norteamericana en el Caribe y la América Central; 6) El nacionalismo de ciertas potencias sudamericanas, y 7) La democracia y sus eclipses en Iberoamérica." El Secretario de la Asociación es el señor Meldrim Thomson, y su dirección es Coral Gables, Florida

DEL PAIS

CONGRESO MEDICO

El III Congreso de la Asociación Médica Panamericana, que habrá de efectuarse en esta ciudad, del 26 al 31 de julio, bajo los auspicios del Departamento de Salubridad, será un acontecimiento científico de gran resonancia a juzgar por el número y la importancia de las personas que concurrirán al mismo. Hasta hace pocos días la Secretaría de dicho Congreso, al frente de la cual se encuentra el médico cirujano Francisco de P. Miranda, había ya inscrito en el programa ochenta trabajos científicos de índole muy variada, aunque todos, naturalmente, relacionados con la medicina. En las diversas delegaciones que asistirán al Congreso figuran muchas eminencias médicas, y todo hace esperar que, como resultado del mismo, se pueda llegar a conclusiones verdaderamente fructíferas.

La Exposición Científica y Comercial que quedará instalada en los amplios corredores del edificio del Departamento de Salubridad, donde tendrá verificativo el Congreso, será también un suceso de resonancia, pues todas las instituciones médicas del país y un número crecido de representantes comerciales y de casas industriales han solicitado que se les reserve espacio. Entre las exhibiciones figurarán las de la Facultad de Medicina, de la Escuela Médico Militar, del Instituto de Biología, de la Sección de Psicopedagogía e Higiene de la Secretaría de Educación Pública, etc. Además, el doctor McReynolds, de Dallas, Texas, enviará una colección muy notable de cristalinós del hombre y de los animales, y el

profesor De Lee, De Chicago, una película explicativa relacionada con la operación cesárea.

El Círculo Médico de Cuba ha organizado una excursión médica que habrá de reunir a un grupo muy considerable de facultativos de dicha república.

TRABAJOS PREPARATORIOS PARA EL VII CONGRESO CIENTIFICO AMERICANO

ACTIVIDADES DE LA COMISION DE GEOLOGIA

La Comisión de Geología General y Aplicada, nombrada por el Comité Organizador del VII Congreso Científico Americano y cuya presidencia se ha conferido al ingeniero Leopoldo Salazar Salinas, Director del Instituto de Geología, ha formulado cinco temas, de índole continental, que se han dado ya a conocer a todas las naciones americanas, a fin de que se presenten sobre ellos algunos trabajos en el referido Congreso.

Hasta la fecha son dos los mexicanos que han aceptado desarrollar alguno de dichos temas: el ingeniero Guillermo Salazar Viniestra, que se ocupará del primer tema, y el ingeniero Ezequiel Ordóñez, que se ocupará del tercero.

Los expresados temas son los siguientes:

Tema No. 1. La topografía como base de los estudios geológicos. Ventajas de los procedimientos fototopográficos, dilucidando la con-

veniencia de que tales procedimientos se hagan de uso uniforme en todas las naciones del Continente Americano, y que la labor se desarrolle bajo un plan sistemático y permanente, bajo la dirección de una institución de carácter internacional.

- Tema No. 2. Divisiones de la geología histórica, fundamentando la clasificación que deba adoptarse para todos los países del Continente. Uniformidad en las representaciones de esa clasificación, en los mapas geológicos.
- Tema No. 3. Revisión del estado actual del conocimiento geológico, acerca de la antigüedad del hombre en América.
- Tema No. 4. Estudio acerca de la posibilidad de adoptar un sistema lógico de clasificación mineralógica, incluyendo la revisión de las especies minerales descritas hasta la fecha.
- Tema No. 5. Ratificando el voto emitido por el Congreso de Lima, respecto de la creación de un Instituto de Oceanografía, estudiar la conveniencia y forma de iniciar, desde luego, las investigaciones acerca de la geología de las zonas litorales y fondos oceánicos de América.

CONVOCATORIAS DE LA COMISION PERMANENTE DEL SEGUNDO CON- GRESO NACIONAL DE MUSICA

La Comisión Permanente del Segundo Congreso Nacional de Música convoca a los músicos mexicanos a un torneo y festival de música, un certamen de cantos folklóricos y con-

ursos de música de cámara, bajo el patrocinio de la Universidad Nacional y de "El Universal" y con sujeción a las siguientes bases y reglamento.

BASES

La labor de los dos Congresos Nacionales de Música que hasta hoy se han celebrado en la República, ha sido inspirada, fundamentalmente, en obtener: un mejor y mayor conocimiento de nuestro folklore musical; su aprovechamiento en obras de estética trascendental y desarrollo técnico de importancia, y, sobre todo, la formación de la escuela mexicana de música. Orientada la labor en ese sentido, la Comisión Permanente del Primer Congreso convocó, en el año de 1927, a concursos musicales, haciendo notar justamente que, para laborar por ese camino, había que dirigirse con más insistencia e intensidad a nuestros compositores que a nuestros concertistas, así como que sería absurdo pretender obtener los resultados finales inmediatamente, pues fácilmente se comprende que, movimientos ideológicos de la categoría de los apuntados, se llevan a cabo solamente mediante largos procesos evolutivos.

La Comisión Permanente que convoca, considera de más importancia llegar pronto a resultados concretos y prácticos, que seguir aumentando el acervo abrumador de ideas más o menos originales y atrayentes, que dan origen a esfuerzos abandonados antes de obtener los frutos que prometen, por falta siempre de trabajo persistente. Así, pues, considera que el esfuerzo desorientado y difuso siempre parece, por excelente que sea su punto de partida, por lo que cree de su deber persistir en el esfuerzo desarrollado por la Comisión anterior, y convocar a estos certámenes dentro de la ideología en que lo fueron los anteriores, insistiendo únicamente, con el mayor empeño, en el punto relativo al estudio de nuestro folklore y en la calidad estética de nuestros músicos.

Así, pues, la base de la presente convocatoria no es otra que seguir laborando para que en un futuro, que esperamos no esté lejano, se obtenga:

I. Conocer, depurar y aprovechar nuestros cantos folklóricos;

II. Provocar la producción de música con las características de aquellos que, por su natural y espontánea selección de ritmos, coloridos, expresión, realizaciones, etc., diferencien y personalicen la música nacional, y, por último,

III. Llegar a que nuestros músicos, compositores y concertistas consideren y se valgan de la técnica como de un medio de expresión de su psiquismo y no como el fin de su actividad.

I. CERTAMEN DE MUSICA FOLKLORICA

Se premiarán las colecciones o recopilaciones de obras autóctonas de música para cantar, bailar o acompañar ceremonias, que reúnan los requisitos siguientes:

I. El número de piezas, trozos u obras musicales será, cuando menos, de tres.

II. Deberán ser rigurosamente auténticas, de producción popular anónima.

III. Cada obra, pieza o trozo musical deberá acompañarse con una inscripción detallada y completa del lugar, circunstancias y forma en que se captó. Así, si la obra es para canto: el lugar y el ambiente en que se canta; si es para baile: el lugar, ocasión y forma del baile, y la descripción de los trajes u ornamentos con que se baila; si es para acompañar alguna ceremonia: la forma en que se desarrolla ésta, así como la ocasión y objeto de la música, etc.

IV. Si la música forma parte de una pastorela, misterio o pasión, deberá estar acompañada de la descripción del acto, y si es posible, del libreto o texto literario.

La calificación del Jurado se hará atendiendo:

I. A la autenticidad y pureza de la melodía;

II. A la exactitud, propiedad y calidad de las descripciones;

III. A la novedad y belleza de las obras musicales, y

IV. Al número de obras que compongan la recopilación.

II. TORNEO Y FESTIVAL MUSICAL

Los compositores mexicanos que deseen tomar parte en este torneo, podrán mandar el número de obras que deseen, sin más requisito que dichas obras no hayan sido aún interpretadas en público. Las obras pueden ser de cualquier naturaleza por su forma y su instrumentación, pudiendo ser, por lo tanto, para piano, canto, violín, conjuntos pequeños instrumentales, pequeños coros, orquesta o música militar. Solamente se excluyen las obras que necesiten escenificación, como drama lírico, etc.

No se otorgarán premios. El Jurado tendrá únicamente el carácter de Comité Seleccionador y escogerá todas las obras que en su concepto merezcan ser oídas; se sujetará, para ello, a un criterio únicamente de apreciación estética.

Todas las obras seleccionadas se ejecutarán en tres o cuatro grandes festivales por la Orquesta Sinfónica de México y por los Conjuntos musicales de Cámara y solistas premiados en estos concursos, o con elementos que seleccione la Comisión que convoca.

III. MUSICA DE CAMARA

Primera Sección: *Piano*.

Los concursantes interpretarán la Sonata 32, Opus 111, de L. v. Beethoven y tres estudios a su elección, de C. Debussy.

Segunda Sección: *Piano y violín*.

La obra obligatoria para concursar será la Sonata de Bach en mi menor y la Rapsodia de Bela Bartok.

Tercera Sección: *Piano, violín y violoncelo.*

Los conjuntos concursantes interpretarán el *trío en a*, de Ravel.

Cuarta Sección: *Cuarteto de cuerda.*

Los concursantes ejecutarán el *Cuarteto* de Hindemith, op. 22.

REGLAMENTO

1º Las obras para el Torneo Musical y las compilaciones y colecciones de música folklórica deberán estar en poder del Secretario General de la Comisión Permanente que convoca, antes del día 1º de septiembre del año de 1931.

2º Los concertistas deberán registrarse antes del día 15 de agosto del mismo año, recibiendo una tarjeta credencial que los acredite como concursantes en los concursos respectivos.

3º Las obras y colecciones deberán mandarse o entregarse, y el registro hacerse en la casa número 62 de la 2ª calle de Tolsa, domicilio del señor profesor Luis G. Saloma, Secretario del Interior de esta Comisión.

4º Las obras para el Torneo de Compositores y las recopilaciones o colecciones de música folklórica deberán ampararse y referirse a un lema o pseudónimo. Como anexo se remitirá un sobre cerrado y lacrado que lleve en su exterior, escrito claramente, el mismo lema o pseudónimo que ampare la obra; en su interior deberá contener el nombre y domicilio del participante.

5º Los sobres serán sellados o lacrados y rubricados por el Secretario General de esta Comisión, en el momento de su recibo. Solamente se abrirán si la obra o colección a que se refieran obtuvo algún premio o se seleccionó para los festivales musicales, en la forma que más adelante se determina.

6º Las obras traerán las partes necesarias para los instrumentos o veces que en su interpretación concursan. Las obras para orquesta traerán la siguiente dotación de partes: ocho vio-

lines primeros, ocho violines segundos; seis violas; siete violoncellos; cuatro contrabajos, y, además, las correspondientes a los otros instrumentos que entren en su ejecución.

7º Los instrumentistas en los concursos relativos interpretarán las obras señaladas para cada concurso, detrás del dispositivo especial que esta Comisión estime conveniente, de acuerdo con el Jurado, para que, sin perjuicio del sonido y expresión de la obra ejecutada, los Jurados y el público no reconozcan a los ejecutantes.

8º El personal oficial en cada concurso estará formado:

a) Por un representante de la Comisión Permanente, destinado a vigilar por el mayor orden y propiedad del acto, conforme a esta convocatoria, sin voz ni voto en las discusiones del Jurado y con la misión de redactar el acta oficial y final del acto para el que se nombre;

b) El Jurado Calificador o Seleccionador en el caso del Torneo, que decidirá inapelablemente, y de acuerdo con las bases de esta convocatoria, el orden de mérito y calificación de los concursantes;

c) Un comisionado especial de esta Comisión Permanente, en los concursos de instrumentistas, que tendrá el encargo de cuidar el orden entre los participantes y vigilar el sorteo y formación del acta que más adelante se determinará.

9º Momentos antes de principiar cada concurso de instrumentistas, los concursantes, ante el comisionado especial y sin presencia de elementos extraños al acto, sortearán el orden en que concursarán. El comisionado velará porque en el transcurso del acto dicho orden no se altere.

10. Al terminar, todos los participantes, en unión del comisionado, formarán un acta donde conste el orden en que concursaron. El comisionado entregará al representante de la Comisión dicha acta, tan luego como los Jurados hayan rendido su fallo.

11. Mientras el concurso no se haya terminado, los concursantes y el comisionado deberán abstenerse de tener comunicación con el público o los Jurados.

12. Quince días antes de cada concurso, la Comisión Permanente dará a conocer los nombres de los Jurados respectivos. El Jurado para cada concurso constará de cinco o siete miembros, según lo determine esta Comisión. El Comité Seleccionador para las obras que tomen parte en el torneo musical, estará constituido por el número de miembros que la Comisión determine, atendiendo al número y clase de las obras que tomen parte. Dicho Comité se subdividirá en tantas secciones como sean necesarias para que las selecciones parciales de dichas secciones se operen sobre obras sensiblemente homogéneas.

13. Los miembros de los Jurados, al deliberar, deberán abstenerse de referir sus opiniones a artistas nominalmente determinados, sino que las referirán, o a los lemas o pseudónimos si se trata de obras escritas, o a los lugares de concurso si se trata de instrumentistas.

14. Al terminar cada concurso, los Jurados deberán rendir su fallo, teniendo en cuenta la disposición anterior, y entregar el acta respectiva al representante de la Comisión Permanente. Dicho representante, en vista del acta del Jurado y del acta que le entregará el comisionado, dará a conocer públicamente los nombres de los concursantes laureados.

15. Los concursos se efectuarán en las fechas que con unos quince días de anticipación dará a conocer la Comisión que convoca, y dentro de los siguientes plazos del presente año:

a) *Piano*: del 15 de agosto al 1° de septiembre;

b) *Piano y violín*: del 1° al 15 de septiembre;

c) *Piano, violín y violoncelo*: del 15 de septiembre al 1° de octubre;

d) *Cuarteto de cuerda*: del 1° al 15 de octubre.

e) Los Jurados del Concurso de Música Folklórica y el Comité Seleccionador del Torneo Musical deberán rendir sus fallos antes del día 15 de octubre.

16. El día 15 de octubre se reunirán los Jurados del Concurso Folklórico y los del Torneo Musical con los miembros de la Comisión Permanente, y de acuerdo con los fallos respectivos, se abrirán los sobres amparados con los lemas o pseudónimos de las obras premiadas, dándose a conocer pública e inmediatamente los nombres de las personas laureadas.

17. Se otorgarán los siguientes premios:

Concurso de música folklórica: 1er. Premio. 2° Premio. 3er. Premio. 4° Diploma. 5° Diploma.

Torneo musical: Diplomas conmemorativos de la ejecución de las obras seleccionadas.

Piano: 1er. Premio. 2° Premio. 3er. Premio.

Piano y violín: 1er. Premio. 2° Premio. 3er. Premio.

Piano, violín y violoncelo: 1er. Premio. 2° Premio. 3er. Premio.

Cuarteto de cuerda: 1er. Premio. 2° Premio. 3er. Premio.

A las agrupaciones de instrumentistas premiados se les darán, además del diploma general al grupo, un diploma a cada uno de los ejecutantes, expresando el premio obtenido y la agrupación en que concursó.

18. Durante los meses de octubre y noviembre del mismo año, en las fechas en que oportunamente se señalen, se efectuará el Gran Festival de Música Mexicana, que se compondrá de tres o cuatro solemnes veladas en que se ejecutarán por la Orquesta Sinfónica de México y por los instrumentistas premiados, todas las obras seleccionadas en el Torneo y Concurso

respectivo. En la última velada se hará la solemne distribución y otorgamiento de premios.

19. Los originales de las obras de composición que se seleccionen o ejecuten no serán devueltos. En las obras para orquesta sinfónica, música o banda militar o grandes conjuntos corales, que resulten seleccionadas, se devolverán las partes de orquesta, quedando en poder de la Comisión las partituras únicamente. Las demás obras podrán ser recogidas con los respectivos sobres de identificación.

20. Con las obras premiadas, colecciones de música folklórica y documentación relativa a estos concursos, se dará especial cuenta al Tercer Congreso Nacional de Música.

NOTAS

1. Ninguno de los miembros de la Comisión Permanente que firma esta convocatoria, actuará ni como jurado ni como concursante.

2. Se declara fuera de concurso al Cuarteto Clásico Nacional; por tanto, no podrá tomar parte en ninguno de los concursos convocados. Sus componentes, separadamente, podrán integrar otras agrupaciones concursantes, siempre y cuando no se encuentren reunidos en el mismo conjunto dos o más de los componentes del Cuarteto Clásico Nacional.

México, D. F., a 24 de febrero de 1931.

Secretario General, *Rafael J. Tello*.—Secretario del Interior, *Luis G. Saloma*.—Secretario del Exterior, *Carlos Chávez*.—Secretario de Actas, *Ernesto Enriquez, jr.*—Vocales: *Francisco Nava, Fausto Gaitán, Rafael Ordóñez, David Saloma, Pedro Michaca*.

* * *

La Comisión Permanente del Segundo Congreso Nacional de Música convoca a todos los músicos y musicógrafos residentes en la República, al

Tercer Congreso Nacional de Música, con sujeción a lo estatuido en las siguientes bases:

CAPITULO I

DEL CONGRESO

I. El Tercer Congreso Nacional de Música se reunirá en la ciudad de México, D. F., en el local que oportunamente señalará la Comisión que convoca, del 21 de octubre al 1º de noviembre del presente año.

II. El día 21 de octubre, a las 15 horas, bajo la presidencia y dirección de la Comisión Permanente del Segundo Congreso, se efectuará la sesión previa para el Tercer Congreso, y de acuerdo con la siguiente orden de sesión.

1. Informe preliminar de la Comisión convocante;

2. Discusión, aprobación y registro de las credenciales de los componentes del Congreso;

3. Elección de mesa directiva;

4. Protesta y toma de posesión de los funcionarios electos;

5. Declaratoria de instalación del Tercer Congreso;

6. Lectura, discusión y resolución del informe de la gestión de la Comisión Permanente del Segundo Congreso;

7. Nombramiento de Comisiones reglamentarias y extraordinarias;

8. Discusión y resolución sobre los trámites de la Comisión Permanente, y turno, en su caso, de los estudios y proposiciones presentados para su estudio al Tercer Congreso, y

9. Nombramiento de presidentes para la sesión solemne de apertura y para la primera ordinaria.

III. El día 25 del mismo mes se efectuará la sesión solemne de instalación y apertura, conforme al programa que formule una Comisión extra-

ordinaria que al efecto se nombre en la sesión previa.

IV. Del día 26 al 31 se desarrollarán las sesiones ordinarias.

V. El día 1º de noviembre se clausurarán, en sesión solemne, las labores del Tercer Congreso Nacional de Música, conforme al programa establecido al efecto por la Comisión que para ello se nombre.

CAPITULO II

DE LA DIRECCION DEL CONGRESO

I. La dirección de las labores del Congreso la desempeñará una Mesa Directiva compuesta de Presidente, Secretario General, Secretario de Actas y Relator.

II. El Presidente será nombrado para cada sesión, en la sesión inmediatamente anterior, excepto el de la primera ordinaria, que se nombrará en la sesión previa, pudiendo ser reelecto.

III. El Presidente representará al Congreso, presidirá las sesiones, dará los trámites y dirigirá y vigilará los debates.

IV. Los dos Secretarios y el Relator serán nombrados en la sesión previa, funcionando hasta la clausura del Congreso.

V. El Secretario General recibirá y despachará la correspondencia y vigilará el cumplimiento de los acuerdos del Congreso, llevará el turno y orden de los trabajos para su estudio y discusión y dará al Congreso los informes que necesite y llevará el archivo.

VI. El Secretario de Actas redactará y leerá éstas, auxiliará al Secretario General en su labor y llevará, en apunte por separado, una relación exacta de los acuerdos del Congreso, para su ejecución.

VII. El Relator hará en la sesión solemne de apertura una exposición sintética de la labor de los Congresos de Música efectuados hasta la fecha y un extracto del informe de la Comisión

Permanente. En la sesión solemne de clausura hará una relación, lo más exacta posible, de la labor desarrollada por el Tercer Congreso, y una apreciación de los resultados que se espera obtener de su labor.

VIII. La Mesa Directiva, además de las prerrogativas y obligaciones inherentes a la función que debe desempeñar, resolverá todos los casos sobre el orden y marcha del Congreso, pudiendo hacer, al efecto, en todo momento, al Congreso, las proposiciones que estimare oportunas, sin más requisito que hacerlas constar en el acta que se esté levantando de la sesión; tendrá la facultad de proponer al Congreso las personas que deban integrar las comisiones que deben nombrarse.

CAPITULO III

DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO

I. Los miembros del Congreso serán activos u honorarios.

II. El Congreso determinará las personas que deban considerarse como miembros honorarios del mismo, entre las personas que sin llenar los requisitos necesarios para ser miembros activos, hayan demostrado simpatía e impartido ayuda o estímulo a la labor desarrollada por los Congresos Mexicanos de Música.

III. Para ser miembro activo del Congreso se necesita: ser mexicano, o extranjero con domicilio en la República de dos años anteriores a la fecha de esta convocatoria; mayor de edad y estar comprendido en alguna de las enumeraciones del artículo siguiente:

IV. Serán miembros activos del Tercer Congreso:

1. Los miembros de la Comisión Permanente del Segundo Congreso Nacional de Música;

2. Los delegados del gobierno o de las instituciones musicales;

3. Las personas que presenten en los términos de esta convocatoria algún trabajo o proposición al Tercer

Congreso, que sea aceptado provisoriamente por la Comisión Permanente que convoca, o que, si es desechado por ella, sea aprobado definitivamente por el Congreso.

V. Las instituciones que pueden acreditar delegados, y el número de ellos, serán como sigue:

1. Podrán acreditar hasta diez delegados las siguientes instituciones:

- a) Universidad Nacional Autónoma;
- b) Secretaría de Educación Pública;
- c) Conservatorio Nacional de Música;
- d) Facultad de Música;
- e) Ateneo Musical Mexicano;
- f) Entidades de la Federación que sostengan una institución oficial de música.

2. Podrán acreditar cinco delegados:

- a) Secretaría de Guerra, Departamento de Músicas Militares;
- b) Escuela Popular de Música;
- c) Entidades federales que no sostengan ninguna institución oficial de música.

3. Podrán acreditar tres delegados:

- a) Unión de Filarmónicos del Distrito Federal;
- b) Sindicato de Filarmónicos del Distrito Federal;
- c) Cualquier Unión o Sindicato gremial de músicos que cuente, cuando menos, con cien agremiados;
- d) Escuelas, conservatorios o academias particulares que impartan educación musical completa, a juicio de la Comisión del Congreso;

4. Podrán acreditar un delegado:

- a) Academias o Escuelas particulares no comprendidas en la fracción anterior;
- b) Sociedades de alumnos de escuelas y academias oficiales o privadas que cuenten, cuando menos, con cien socios.

VI. Una misma persona puede ob-

tener varias representaciones, pero en las votaciones sólo se computará como un voto el que emita.

VII. Las instituciones musicales particulares necesitan, para poder acreditar delegados, estar en actividad desde un año antes de la fecha de esta convocatoria.

VIII. Todos los miembros del Congreso podrán tomar parte en las discusiones y labores, pero sólo sus miembros activos gozarán el derecho de voto o de elección para miembros de la Directiva o de comisiones ordinarias.

IX.—Toda persona comprendida en las enumeraciones y disposiciones anteriores, que desee tomar parte en el Congreso, se dirigirá a la Comisión Permanente hasta el día de la sesión previa del Tercer Congreso, o a éste directamente después de dicho día. La Comisión Permanente, en su caso, si estima que el solicitante llena los requisitos establecidos en estas bases, le otorgará una credencial que le dará derecho a voz y voto en la sesión previa del Congreso, hasta su declaración de instalación; el Congreso otorgará las credenciales definitivas de sus miembros.

X. Las labores del Congreso serán públicas, y la entrada al mismo, libre.

CAPITULO IV

DE LAS LABORES DEL CONGRESO

I. El Congreso estudiará y resolverá únicamente los estudios, tesis, trabajos o proposiciones que estudien, resuelvan o traten puntos que se deriven, refieran o relacionen con los dos temas siguientes:

1. Música nacionalista de México;
2. Enseñanza o educación musical en la República.

II. Los estudios o proposiciones deberán remitirse al Secretario General de esta Comisión, Sr. Rafael J. Tello, a la casa Wagner y Levien (Capuchinas 21), o al Secretario del Interior, Sr. Luis G. Saloma, a la casa No. 62 de la calle de Tolsa, de esta capital.

III. Cada estudio o proposición deberá acompañarse de 25 a 100 copias, para ser distribuidas entre las comisiones que correspondan y miembros del Congreso interesados en su estudio.

IV. Para poder ser tomados en consideración para su estudio en el Tercer Congreso, dichos trabajos, con sus copias, deberán estar en poder de la Comisión Permanente, por medio de sus miembros arriba expresados, antes del día 1° de octubre del presente año.

V. Dentro de los cinco días siguientes, la Comisión publicará una lista de todas las tesis, estudios, trabajos y proposiciones presentadas, con una indicación sintética de la materia de que traten (indicación que podrá ser hecha por el autor, encabezando con ella su trabajo).

VI. Toda persona interesada en estudiar una o varias de las tesis o proposiciones presentadas, podrá, después de la publicación de la lista a que se refiere el artículo anterior, solicitar de la comisión una copia de aquéllas; la comisión deberá facilitarla inmediatamente.

VII. La Comisión Permanente estudiará todos y cada uno de los estudios, trabajos, tesis y proposiciones. Formulará, por escrito, un resumen del estudio que haga y de las conclusiones a que llegue y las sugerencias que estime pertinente hacer el Congreso.

VIII. El Congreso, en su sesión previa, nombrará dos comisiones ordinarias dictaminadoras, de siete miembros cada una, que se ocuparán en dictaminar, respectivamente, los documentos correspondientes a cada uno de los dos temas de asuntos de que tratará el Congreso.

IX. Los asuntos que se turnarán al dictamen de dichas comisiones, serán los siguientes:

1. Asuntos cuyo turno sea expresamente pedido por la Comisión Permanente;

2. Aquellos en que las sugerencias que la Comisión Permanente haga al Congreso sean contrarias a la parte petitoria o proposiciones del estudio o trabajo del autor, debiendo, en este caso,

el dictamen ocuparse tanto del trabajo original como del estudio de la Comisión Permanente;

3. Aquellos trabajos en que, sin haber desacuerdo fundamental entre las proposiciones del autor y las sugerencias de la Comisión Permanente, el autor del trabajo lo pida expresamente al Congreso. En este caso se observará, respecto del dictamen, lo dispuesto en la fracción anterior.

X. Cuando el Congreso considere que un asunto merece un estudio especial, podrá nombrar una comisión especial extraordinaria para ello.

XI. Todo dictamen, sugerencia o estudio hecho por alguna comisión, designará uno de los miembros de la misma como ponente encargado de representarla en el debate sobre la cuestión, si llegare a haberlo.

XII. El autor de cualquier trabajo, estudio o proposición deberá suministrar, privada o públicamente, según le fueren pedidos, a toda Comisión que estudie su trabajo, y en los debates o fuera de ellos, los informes o aclaraciones que sobre su trabajo le fueren solicitados.

XIII. Todo estudio, iniciativa, etc., que se presente al Congreso, será tratado por éste en sesiones plenarias.

CAPITULO V

DE LAS SESIONES

I. Las sesiones previa y solemne se efectuarán en la forma que especialmente prescriben estas bases para ellas.

II. Las extraordinarias que decreta el Congreso, en la forma y términos que el mismo deberá señalar.

III. Las ordinarias se efectuarán en el plazo ya señalado para ello, y de las 10 a las 13 y de las 15 a las 18, con sujeción a la siguiente orden de sesión:

1. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior;

2. Lectura de documentos, trámites;

3. Registro y autorización de credenciales;

4. Lectura, discusión y resolución de trabajos y dictámenes sobre los temas de convocatoria;

5. Asuntos generales y proposiciones varias, y

6. Nombramiento de Presidente para la sesión siguiente.

IV. El quórum, para poder efectuarse sesión, será el de la tercera parte más uno de los miembros activos del Congreso que hayan asistido a las dos sesiones inmediatas anteriores.

V. Todo trabajo o proposición podrá ser leído en todo o en parte por su autor. Inmediatamente después, serán leídos los estudios, sugerencias y dictámenes que lo acompañen.

VI. Si trabajo, sugerencias y dictámen estuvieren concordes, se abrirá el debate inmediatamente. Si no lo estuvieren, aunque sólo fuere en parte, se concederá la palabra previamente al autor y al ponente o ponentes, para fundar sus conclusiones, aclarar puntos y precisar la materia de discusión; al terminar ambas partes, el Presidente, de acuerdo con ellas, fijará, concreta y brevemente, los puntos controvertidos, y acto continuo abrirá el debate.

VII. Toda proposición sobre asuntos de trámite, obvia resolución o de marcha y orden del Congreso, se hará por escrito a su Mesa Directiva, con excepción de las mociones de orden o suspensivas en los debates, que se harán verbalmente. Excepto las proposiciones de previa y especial resolución y las conexas que se tratarán con el asunto a que se refieran, las demás se tratarán en el punto de asuntos generales.

VIII. Toda proposición de la índole de las señaladas en el artículo anterior, será fundada por su autor, preguntando la presidencia de debates al Congreso, inmediatamente después, si es de tomarse en consideración. Si la resolución es negativa, quedará defini-

tivamente desechada; en el caso contrario se abrirá el debate.

IX. En la última sesión ordinaria, y como punto final de la orden del día, se elegirá la Comisión Permanente del Tercer Congreso Nacional de Música.

CAPITULO VI

DE LOS DEBATES

I. Habrá tres clases de debates:

1. Para asuntos referentes a los temas de convocatoria, que según estas bases deberán ser entregados a la Comisión Permanente en el plazo fijado para ello;

2. Para asuntos que se promuevan directamente ante el Congreso y que necesiten, según estas bases, proposición hecha por escrito, y

3. Mociones de orden, trámites, protestas y peticiones a la Directiva, que no requieran proposición por escrito.

II. El debate de la primera clase se hará por la exposición que haga un solo orador, si sólo se hubieren inscrito para ello oradores en pro del dictamen sobre el que deba versar el debate; por la exposición de dos oradores, si sólo se hubieran inscrito oradores en contra, o por el debate de tres oradores por cada parte, si hubiere oradores inscritos en pro y en contra, los que harán uso de la palabra alternativamente, comenzando por los del contra.

III. Los oradores en esta clase de debates podrán hacer uso de la palabra hasta por espacio de diez minutos, prorrogables por el Congreso por dos veces.

IV. El debate de la segunda clase se hará por exposición de un orador, si sólo hay pro o contra del asunto a debate, o de dos oradores de cada parte, si hay en ambos sentidos.

V. Los oradores podrán hacer uso de la palabra, en este caso, por espacio de tres minutos, prorrogables una sola vez.

VI. Para los asuntos que deban debatirse en la tercera forma de debate,

bastará la exposición del autor de la proposición, si no hubiere contra; si la hubiere, podrá hablar un orador de cada parte, además del autor de la iniciativa.

VII. Sólo podrán hacer uso de la palabra durante tres minutos improrrogables.

VIII. Concluído un plazo que pueda prorrogarse, si el orador no ha concluído, el presidente se dirigirá al Congreso, haciéndole saber, y preguntando si es de prorrogarse el plazo; si la resolución fuere afirmativa, el orador continuará en el uso de la palabra; si fuere negativa, el Presidente concederá la palabra al orador del turno siguiente. Poco antes de terminar un plazo que no deba prorrogarse, el Presidente lo hará saber al orador para que termine; al concluir dicho plazo, el Presidente suspenderá en el uso de la palabra al orador y la concederá al siguiente en turno.

IX. Antes de abrir un debate, el Presidente concederá tres minutos para que la Secretaría anote, por riguroso turno, las personas que desean hacer uso de la palabra en pro o en contra. Si hubiere inscritos más de cuatro oradores en turno, podrán entre ellos convenir el orden en que deban hacer uso de la palabra, haciéndole saber al Secretario para que reforme la lista en la forma que convengan.

X. En un debate sólo podrá hacer uso de la palabra la misma persona, en dos ocasiones.

XI. El orador a quien le tocare hacer uso de la palabra podrá cederla a la persona que desee.

XII. Al terminar de hablar todas las personas que puedan intervenir en un debate, de acuerdo con los artículos anteriores, el Presidente preguntará al Congreso si el punto está suficientemente discutido. Si la resolución fuere afirmativa, declarará cerrados los debates; si fuere negativa, concederá el uso de la palabra a un orador más de cada parte, si los hubiere; terminando éstos de hablar, se dirigirá nuevamente al Congreso; si aun no estuviere el

punto suficientemente discutido, volverá a conceder el uso de la palabra a un orador de cada parte, y así, hasta que el Congreso declare el asunto suficientemente discutido, declarando entonces cerrado el debate.

XIII. Cerrado el debate, se abrirá un capítulo de aclaración de hechos y contestación de alusiones personales. No es necesaria la inscripción previa; el presidente concederá la palabra a los que la pidieron.

XIV. Los oradores que hagan uso de la palabra en este capítulo, sólo podrán hacerlo durante tres minutos improrrogables.

XV. El Presidente cuidará estrictamente que, con este motivo, no se argumente sobre el fondo del asunto ya debatido. Al efecto, todo orador, en este capítulo, deberá principiar concretando el hecho o la alusión a que se va a referir.

XVI. Al terminar las aclaraciones, el Presidente declarará que se va a pasar a la votación. Durante una votación no se concederá, por ningún motivo, la palabra a nadie.

XVII. Concluída una votación, el Presidente concederá la palabra a las personas que quisieren exponer una moción de orden por irregularidades durante la votación. Si la moción prosperare, se repetirá la votación; si fuere desechada por el Congreso, y en los casos en que no se presentare moción alguna, el Presidente anunciará el resultado de la votación y hará la declaratoria formal correspondiente.

XVIII. Las votaciones para elección y las que deban recaer sobre asuntos tratados en la primera y segunda clase de debates, se harán nominalmente, llevándose el curso de la votación en un pizarrón en forma claramente visible. En las elecciones se procederá puesto por puesto y nunca por planillas. Las demás votaciones se harán económicamente en la forma que acuerde el Presidente.

XIX. Las votaciones nominales serán vigiladas por un representante de

cada parte. Las económicas quedan bajo la única responsabilidad de la Directiva.

XX. Ningún asunto resuelto por el Congreso puede volver a proponérsele.

XXI. Todo miembro del Congreso puede pedir se citen los hechos que estime oportunos, y de manera muy especial, en el acta de la sesión; igualmente podrá pedir consten en el acta los votantes en determinado sentido, en alguno de los asuntos que resuelva el Congreso.

XXII. El Congreso podrá otorgar votos de censura o declarar la expulsión de alguno de sus miembros, cuando, a juicio del Congreso, su conducta así lo requiera.

XXIII. En todo lo no previsto expresamente en estas bases, y en lo que fuera aplicable, se aplicará el Reglamento de Debates del Congreso Federal Mexicano.

México, D. F., 30 de marzo de 1931.

Secretario General, *Rafael J. Tello*.—Secretario del Interior, *Luis G. Saloma*.—Secretario del Exterior, *Carlos Cház*.—Secretario de Actas, *Ernesto Enríquez, jr.*—Vocales: *Fausto Gaitán, Pedro Michaca, Francisco Nava, Rafael Ordóñez, David Saloma*.

EN HONOR DE LOS PROFESORES VAQUEZ Y NICOLLE

En otro sitio nos ocupamos de las actividades de los eminentes médicos franceses, doctores Vaquez y Nicolle, en el seno de la Universidad. La información, sin embargo, resultaría incompleta si no nos refiriéramos también al banquete que en honor de los mismos y organizado por el Departamento de Salubridad Pública, la Facultad de Medicina, la Asociación Médica Mexicana, y la Asociación Franco-Mexicana, tuvo verificativo el martes 23 de junio, en San Angel Inn. Presidió el doctor Rafael Silva, Jefe del Departamento de Salubridad, y asistieron como invitados de honor el Rector de la

Universidad, el Jefe del Departamento de Intercambio de la misma, y otras figuras de relieve.

Al ofrecer el banquete, dijo el doctor Silva que el Departamento de Salubridad se sentía feliz de haber obtenido la colaboración de los sabios allí presentes. Dijo luego que al solicitarse el valioso concurso del profesor Vaquez, se había tenido especialmente en cuenta la elevada cifra que alcanzan las defunciones por enfermedades del aparato cardiovascular, de individuos en plena época de producción, disminuyendo sensiblemente el valor económico del primer elemento productor del país: e factor humano. Se aprovechó, pues, la sabiduría del maestro y su prestigio en beneficio de la obra de nuestra enseñanza médica y, sobre todo, para hacer conocer al grupo que consagra sus actividades al estudio de los complejos problemas de salubridad, de cómo la experiencia clínica, en apariencia desligada de éstos, puede enfocar cuestiones tan trascendentales como éstas: la revaloración de factores demeritados en la lucha por la vida, así como la adopción eficiente en el grupo social del vástago lacrado.

“Esta es la fecunda simiente que nos deja el profesor Vaquez, como resultado de la breve, pero luminosa serie de sus conferencias, con la iniciativa de su inmensa obra social: “la ayuda a los cardíacos”, que el Departamento de Salubridad recoge y toma bajo sus auspicios, asegurando al ilustre cardiólogo que su obra fructificará y que las generaciones de mañana unirán a ella su nombre prócer.

“La obra del sabio profesor Nicolle —agregó después— es enorme y no podía faltar su inmensa colaboración al Departamento de Salubridad, para la resolución de problema tan hondo para México, como la campaña, hasta ver de lograr su exterminio, de ese azote de la humanidad y calamidad nacional que diezmó en épocas pretéritas nuestras ciudades de la Mesa Central, y que hoy, felizmente, se bate en sus últimos reductos.

“Ha encontrado—continuó—un co-

razón tan humano que casi deja de serlo; ha encontrado como su complemento indispensable una colaboradora digna de su ilustre maestro, Madame Sparrow, que, esforzada y valiente, ha consagrado los mejores años de su vida al servicio de la humanidad. Enamorada de los estudios emprendidos y ansiosa de la comprobación de los resultados de aquéllos, no vaciló en convertirse en sujeto de experiencia para inoculación que puso en grave peligro su vida."

Se refirió después el orador a los trabajos interesantísimos del profesor Zinsser y a los del doctor Ruiz Castañeda, a quien presentó como modelo para la juventud médica, y amplio elogio tuvo también para el doctor Mosser.

"Yes—prosiguió—que como dice tan hermosamente el profesor Nicolle, el descubrimiento de las enfermedades infecciosas enseña a los hombres que son hermanos y que son iguales ante sus miserias. Si los hombres olvidaran su obra de odio y resolvieran, puesto que son hombres, hacer obra de amor y de concordia, sumando todos sus esfuerzos inteligentes, habrían ya vencido a los enemigos que les depara la vida. Y así como con el concurso intelectual de varios pueblos el paludismo es hoy una enfermedad vencida en el dominio de la ciencia, como lo es la viruela y como lo es la difteria, así también, gracias a la inmensa labor del profesor Nicolle y de los suyos, inteligente y amorosamente secundado por otros ilustres colaboradores, contando entre ellos a los nuestros, el tifo exantamático también habrá pasado pronto a la categoría de las dolencias vencidas.

"Esa es la verdadera solidaridad internacional que no demanda protocolos ni despierta suspicacias. He ahí la verdadera síntesis de la fraternidad humana, derivada de la enseñanza grandiosa: "amaos los unos a los otros".

"Nos acompaña espiritualmente en esta gratísima reunión, honrando nuestra mesa, el excelentísimo señor Ministro de Francia, M. Jean Perier, quien ha convivido con nosotros los últimos

años, asistiendo a las vicisitudes de nuestra agitada vida nacional. No os llame la atención, señores, que aproveche la ocasión para rendirle pleitesía, en su doble carácter de representante oficial de esa nación, que es la cuna y el emporio de la civilización latina, y de rico Mecenaz de nuestra vida médica, ya que, en gran parte, debemos a sus personales influencias la honra de contar en nuestro seno a los eminentes y sabios profesores Vaquez y Nicolle."

LOS ESTUDIANTES DE LEYES Y EL JURADO

Un numeroso grupo de alumnos de la Facultad de Derecho y de la Escuela Libre de Derecho se ha dirigido al Presidente de la República, por medio de un escrito, solicitando que, en vista de las facultades extraordinarias que tiene para legislar en materia penal, disponga el restablecimiento del jurado popular, ya que opinan que el anteproyecto de ley del Código Penal, tal como se encuentra actualmente, no presta garantías suficientes.

El escrito dice lo siguiente:

"Los que suscribimos, alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y de la Escuela Libre de Derecho, nos dirigimos a usted, con el mayor respeto, a fin de que, en uso de las facultades extraordinarias que han sido conferidas a usted por la Representación Nacional para legislar en materia penal, se sirva disponer el restablecimiento en la legislación de la Institución del Jurado Popular, mediante las enmiendas a las Leyes de Organización Judicial vigentes.

"En las bases del anteproyecto del Código Penal, recientemente discutidas, se trata de dar al arbitrio judicial una amplitud que capacita a los encargados de administrar justicia, para imponer condenas que varían de tres días de arresto a treinta años de prisión, y para calificar las circunstancias y modalidades del delito y la temibilidad del delincuente. Esta reforma o innovación en nuestras leyes, como no escapará al

recto e ilustrado criterio de usted, entraña graves peligros para que la administración de justicia dé los frutos que la sociedad reclama.

“El arbitrio judicial sin taxativa alguna y como se propone en el aludido anteproyecto, lejos de ser una garantía de orden y moralidad, se presta para que se cometa un mayor número de injusticias, pues seguramente un juez, por honrado que se le suponga, puede tener un carácter apasionado o un criterio jurídico raquítico o armónico con su carácter, circunstancias éstas que sin duda lo inducirán a errores de trascendencia, ya que de por medio se juegan la honra y la libertad humanas.

“El jurado popular seguramente adolecía de graves defectos, siendo los principales de ellos la organización misma de la institución y su funcionamiento poco adecuado, pero estos defectos, que saltaban a la vista, pudieran y pueden ser fácilmente corregibles. Además, no es incompatible el funcionamiento del jurado con la innovación que se trata de implantar acerca del aumento del arbitrio judicial, sólo que al restablecerse la institución eminentemente popular, los jueces quedarían incapacitados para juzgar sobre la culpabilidad o inculpabilidad de los acusados, y aun sobre su temibilidad, y sólo podrían aplicar las penas dentro de amplios límites, como los que se proponen por los autores del anteproyecto de Código Penanl.

“Si usted ordena, señor Presidente, que le sean presentadas las estadísticas oficiales de los jurados que se celebraron durante el año de 1929, en que fungían como presidentes de debates

hombres capaces y honrados, llegará usted al convencimiento de que el jurado es una institución excelente y digna de sociedades avanzadas, y que lo indispensable es que se reglamente su funcionamiento en forma debida, esto es, que se haga una rigurosa clasificación de personas que puedan desempeñar el cargo de jurados; que se señale a éstos una retribución decorosa; que los interrogatorios se simplifiquen para que el jurado determine únicamente sobre la culpabilidad o inculpabilidad de los acusados y sobre la temibilidad de éstos—cortapisa necesaria al arbitrio judicial que se propone—, y que por ningún motivo se interrumpan las audiencias mientras el jurado no emita su veredicto.

“Ciudadano Presidente de la República: usted, que siempre ha demostrado un especial interés por todo lo que signifique un beneficio para sus gobernados, seguramente que escuchará nuestra petición para que la Institución del Jurado Popular sea restablecida en nuestras leyes, como existe en todos los pueblos cultos, y queden de esta manera satisfechos los justos deseos del pueblo.

“De Jurisprudencia: Salvador M. Elías, Salvador Mendoza H., Luis García, Alberto Carvajal Robles, Gustavo Ortega O., Manuel de Alba, Luis E. Garay, Miguel Montoya, J. Borbolla, Lauro Lomelí, J. V. Castañeda, M. Sordo, Arturo Flores O., A. Calderón, —Alumnos de la Escuela Libre de Derecho: Efraín Ortiz, Martiniano Ricardez, Raúl Cárdenas, Gabriel Castro, F. Casasús, Félix Galindo, Luis Arellano P., Alfredo Velázquez, E. Velasco.”
Siguen más firmas.

LIBROS

POLITICA

HITLER—un movimiento alemán—. Colección Nueva Política. Ediciones E. Czech-Jochberg. "Ulises", Madrid. Este libro es la historia del Partido Nacionalista Alemán, narrada en forma biográfica alrededor de Hitler.

MEMORIAS DEL CANCELLER PRINCIPE DE BULOW. Extractadas por Felipe Villaverde. Espasa-Calpe, Madrid.

En las 336 páginas que componen este interesantísimo volumen, asistimos a la vida internacional de la Alemania inmediatamente anterior a la guerra de 1914. El libro está ampliamente documentado y su acción comprende los primeros sucesos posteriores a la Guerra Europea, pues estudia de 1897 a 1918. Es un volumen recomendable para quienes se ocupan de la historia contemporánea. B. D.

DEL DESASTRE DE ANNUAL A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO. Emilio Ayensa. Caro Raggio, editor. Madrid.

Cómo y por qué se derrumbó la Comandancia General de Melilla. El expediente Picasso. La comisión de los Veintiuno. Las responsabilidades ante el tribunal supremo y las Cortes. Advenimiento de la Dictadura. El general Berenguer al frente de los destinos de España.

NUEVA CREACION. Fermín Galán.—Rafael Caro Raggio, editor. Madrid.

LA RUSIA DE HOY Y LA DE AYER. Dr. E. J. Dillén, ex-catedrático de filología comparada de la Universidad

de Kharkoff. Editorial Juventud, S. A., Barcelona.

Se trata de un libro favorable—y justo—para el régimen actual soviético. Es un libro escrito con seriedad y sin pasión exclusivista. Libro de análisis y de crítica en todos los órdenes de la vida social. La traducción del inglés ha sido hecha por Alejandro Frías. B. D.

MADRID BAJO LAS SOMBRAS. Comandante Franco. Editorial Zeus, S. A., Madrid. Este libro es una relación apasionante del reciente movimiento militar en que participó Franco, según saben nuestros lectores.

LA SUBLEVACION DE JACA.—relato de un rebelde—. Graco Marsá. Editorial Zeus, S. A., Madrid. Una obra sobre los republicanos españoles y sobre la rebeldía nacional que vino preparando el advenimiento inmediato de la República Española.

RUSIA. Henri Barbusse. Colección "Crítica Social". Editorial Cenit, S. A., Madrid. Traducción de Angel Pastor. Este admirable libro sobre la realidad rusa, revela el indudable genio del creador de "El Fuego", su convicción comunista y su honradez mental. Tiene ese tono superior y profundo del estilo de Barbusse. El original francés está fielmente traducido. B. D.

EN LOS PUESTOS DE COMBATE DE LA REVOLUCION. V. Bonch-Bruевич. Traducción directa del ruso por A. Straessner. Colección "Crítica Social". Cenit, S. A., Madrid. Informan este libro los principales acontecimientos y conquistas de la revolución de octubre. Está escrito con valentía y con carácter. Su docu-

mentación, seria y vasta, merece el elogio del público lector de cuestiones soviéticas. B. D.

EL PROCESO DREYFUS. Dr. Bruno Weil. Editorial Cenit, S. A., Madrid. Traducido de la edición francesa y revisado sobre la alemana por Luis Villa. Es una severa relación del proceso y del juego de intereses internacionales que en él intervinieron. Narración de las maniobras que el capitalismo europeo puso en acción con relación a esta figura cuyo proceso es todavía hoy un tema de interés continental en Europa. B. D.

ESPIAS Y SABOTEADORES. El proceso de los ingenieros de Moscú. A. Gabor. Traducción de Luis de Navía. Este resonante proceso, tan comentado por los periódicos europeos de todas las tendencias, está narrado pormenorizadamente en el libro, de modo que el lector puede formarse una opinión certera sobre dicho caso, que alcanzó una seria trascendencia para los intereses de la Nueva Rusia, en pie a pesar de todo. B. D.

EL TEATRO POLITICO. Erwin Piscator. Editorial Cenit, S. A., Madrid. Traducción del alemán por Salvador Vila.

Juzgamos superfluo hablar de tan importante obra, ya que es mundial la fama de Piscator y de su teatro realista, así como de la técnica de presentación de las obras representadas en su compañía, no menos que de la influencia que ha alcanzado en el teatro europeo moderno y su ascendiente sobre el viejo arte capitalista. Lo aplaudimos sin reservas y lo recomendamos. B. D.

BIOGRAFIA

AVIRANETA—la vida de un conspirador—. Pío Baroja. Espasa-Calpe. Madrid. Colección "Vidas Españolas e Hispanoamericanas del siglo XIX". Un libro bien escrito. Estilo original de Baroja. Acción brillante que da el movimiento de la obra. Gustará siempre esta lectura flúida y elegante.

y esta vida agitada, tan llena de un sentido profundo. B. D.

ZUMALACARREGUI—el caudillo romántico—. Benjamín Jarnés. "Vidas Españolas e Hispanoamericanas del Siglo XIX." Espasa-Calpe, Madrid. Estamos hablando de un libro magnífico. Literatura sin vulgaridad y sin lugares comunes. Zumalacárregui nos deja una impresión de frescura espiritual, de renovación de ambiente, quizá porque Jarnés hace todo un poema de la existencia heroica del apóstol. B. D.

EL REY BARBA AZUL—Enrique VIII y sus seis mujeres—. Francis Hackett. Editorial España, Madrid.

Esta editorial, que ha venido publicando una serie de biografías bajo firmas autorizadas e insospechables, se anota otro triunfo editorial con la presente obra histórica y documental —erudita—, cuyo interés la ha hecho merecer elogios de la crítica de igual modo que las anteriores biografías de esta misma colección. La edición es cuidada, correcta. B. D.

FERNAN CABALLERO—La novelista novelable—. Angélica Palma. Vidas Españolas e Hispanoamericanas del Siglo XIX. Espasa-Calpe, Madrid.

CANOVAS—El hombre de Estado—. Marqués de Lema. Vidas Españolas e Hispanoamericanas del siglo XIX. Espasa-Calpe, Madrid.

Como sabe el lector, esta es una de las más interesantes figuras de la época española contemporánea, y su biografía resulta muy importante para la justeza de nuestro juicio sobre su tiempo y su influencia. El libro está escrito con corrección y seriedad. El autor se muestra documentado y con una clara visión sobre el tema.

PEDAGOGIA

LAS REBELDIAS DE LA INFANCIA ESCOLAR. Dr. José de Eleisegui. Normas para una Educación Biológica. Ediciones "Ulises", S. A., Madrid.

LITERATURA

LOS AÑOS DE APRENDIZAJE DE GUILLERMO MEISTER. Tomo I. I. G. W. Goethe. Colección Universal. Números 1193-1195. Espasa-Calpe, Madrid.

DOS AÑOS EN ESPAÑA Y PORTUGAL DURANTE LA GUERRA CIVIL 1838-1840. Dos tomos. Carlos Dembowski. Colección Universal. Números 1185-1187. Espasa-Calpe, Madrid.

NORTE Y SUR. Gaskell. Cuatro tomos. Colección Universal. Números 1176 a 1192. Espasa-Calpe, Madrid.

ELEVACION—novela—. Henri Barbusse. Traducción de César Vallejo. Cenit, S. A., Madrid. De esta obra nos ocuparemos en el número próximo.

EL TUNGSTENO—novela—. César Vallejo. Cenit, S. A., Madrid. Un bello libro sobre la pureza y la rebeldía indígenas en el Perú. Buen estilo. Sobriedad. Realismo. Acción del libro estructurada con talento. Estados de ánimo de los personajes, delineados con corrección. B. D.

EL BURGUES. Leonhard Frank. Cenit, S. A., Madrid. Novela socialista de tesis. Estilo duro y original, a la manera de "Carlos y Ana", el otro libro de Frank que recordamos con placer. Un libro recomendable, definido en cuanto a su doctrina, honesto por su verdad y justo en su crítica. B. D.

ANTOLOGIA NEGRA. Blaise Cendrars. Cenit, S. A., editorial. Madrid. En el número próximo nos ocuparemos de esta bella obra folklórica.

LOS PILOTOS DE ALTURA—novela—. Pío Baroja. Espasa-Calpe, Madrid.

LA ESTRELLA DEL CAPITAN CHEMISTA—novela—. Pío Baroja. Espasa-Calpe, Madrid.

LAS SIETE VIRTUDES. Editorial. Espasa-Calpe, Madrid.

Son autores de esta obra las siguientes personas: Antonio Espina, Benja-

mín Jarnés, César Arconada, José Díaz Fernández, Valentín Andrés Alvarez, Ramón Gómez de la Sreña y Antonio Botín Polanco.

CIENCIAS

LA CIENCIA EN EL PAIS DE LOS SOVIETS. I. G. Crowther. Editorial Cenit, S. A., Madrid. Traducción del inglés por Francisco Giral. Se ocupa el autor, en este volumen, de la vida científica y la organización de los institutos, hospitales, clínicas, etc., de la U. R. S. S. Asimismo, hace una interesantísima relación de los últimos adelantos que en materia de medicina y enfermedades internas se han logrado entre los soviets.

"¿QUE ES LA EUGENESIA?"—Modo de mejorar la raza humana—. Leonard Darwin. Javier Morata, editor, Madrid.

LA EXPLORACION DEL UNIVERSO. Hensaw Ward. M. Aguilar, editor, Madrid.

Exploración de la materia: Astronomía, Geología. Exploración de la vida: la herencia, la eugenesia, materia y espíritu.

CIENCIAS SOCIALES

MORAL, EUGENESIA Y DERECHO. Joaquín Noguera. Prólogo del Prof. G. Marañón. Morata, editor. Madrid.

LA DICTADURA MILITAR. Francisco Villanueva. Segunda edición. Morata, editor. Madrid.

AL SERVICIO DE ESPAÑA—Un manifiesto, un discurso y unas apostillas—. J. Sánchez Guerra. Cuarta edición. Morata, editor. Madrid.

EL MEDICO GOBERNANTE—Por los fueros del pueblo—. La edición. F. Polo y Fiayo. Morata, editor. Madrid.

LOS HOMBRES DE VIDRIO Y OTROS ENSAYOS. Enrique Feyjóo y Rubio. Morata, editor. Madrid.

ESPAÑA CALPE, S. A.

PRESENTA LA EDICION DE AL-
GUNOS DE SUS LIBROS POR
AUTORES MEXICANOS

M. Azuela.—"Los de Abajo".....	\$ 2.00
M. L. Guzmán.—"La Sombra del Cau- dillo".....	2.00
Rodolfo Reyes.—"De mi Vida", dos to- mos.....	4.00
Alfonso Reyes.—"Cuestiones Gongori- nas".....	2.00

JAIME TORRES BODET:

"Poesías".....	1.40
"Destierro".....	2.00
"Proserpina Rescatada".....	2.00

B. G. GASTELUM:

"Inteligencia y Símbolo".....	2.00
"Física de la Actitud".....	2.00

MARIA ENRIQUETA:

"Album Sentimental".....	2.60
"El Misterio de su Muerte".....	1.60

"Enigma y Símbolo".....	\$ 1.60
"Lo Irremediable".....	1.60
"El Arca de Colores".....	1.60
"Entre el Polvo de un Castillo".....	2.00
"Sorpresas de la Vida".....	1.60
"Mirlitón".....	1.60
"Brujas, Madrid, Lisboa".....	2.00

CARLOS PEREYRA:

"Breve Historia de América".....	6.00
"El Mito de Monroe".....	4.80
"La Conquista de las Rutas Oceánicas".....	2.40
"Las Huellas de los Conquistadores".....	2.80
"La Obra de España en América".....	1.60

EN PRENSA:

Martín L. Guzmán.—"Mina el Mozo"
Rafael F. Muñoz.—"Vámonos con Pancho
Villa".

DE VENTA EN LAS LIBRERIAS

Apartado 121 **Espasa - Calpe, S. A.** México, D. F.
PLAZA CONCEPCION, 7

La Impresora

S. TURANZAS DEL VALLE

Imprenta, Litografía,

Grabado en Acero y

Cobre, Encuaderna-

ción, Rayados

Fábrica de Libros en

Blanco y Copiadores

Los Talleres más
MODERNOS y
Eficientes de la
República

7a. Coahuila No. 158

Mexicana, P-15-08

Ericsson, 4-17-57

Apartado Postal 921

MEXICO, D. F.

**CUANDO USTED DESEE UN ARTICULO PARA SU
DEPORTE FAVORITO, NO DEJE DE VISITAR A**

CARMONA
LA CASA DE LOS DEPORTISTAS

AV. HIDALGO No. 119

TEL. ERIC., 2-82-42

MEXICO, D. F.

Hoffmann-Pinther & Bosworth, S. A.

Aparatos y Reactivos para Laboratorios Químicos, Industriales y Bacteriológicos

Tel. Ericsson, 2-00-05
.. Mexicana, L-03-73

2a. Artículo 123 Nos. 18-20
Apartado Postal 684

MEXICO, D. F.

LA FOTO

ENRIQUE CASSEREAU E HIJOS

AVENIDA MADERO, 42

**TENEMOS EL MEJOR SURTIDO
DE CAMARAS Y ARTICULOS
FOTOGRAFICOS**

**REVELADO, IMPRESION
Y AMPLIFICACION EN**

4 HORAS

The National City Bank of New York

Esquina de Avenidas Francisco
I. Madero e Isabel la Católica
MEXICO, D. F.

Capital: \$ 550,000 Oro Nacional



Todas las operaciones de la sucursal en
la ciudad de México están garantizadas
incondicionalmenteporsuoficinaMatriz

The National City Bank of New York

NEW YORK CITY

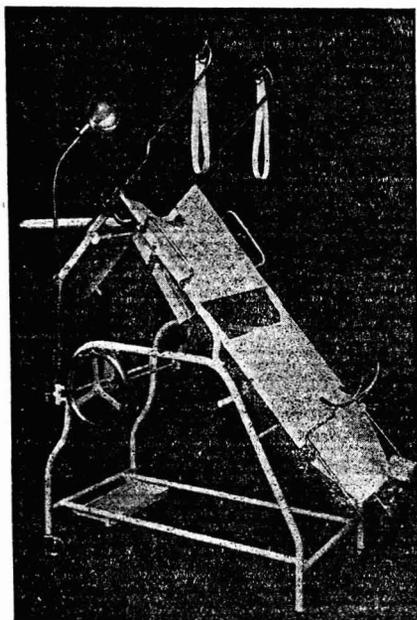
Capital y Reservas: más de \$226,000,000

Dólares Americanos

TELEFONOS:

Ericsson, Por Nombre

Mexicana, J-27-00



*Señor doctor, a Ud.
le interesa saber:*

Que la casa J. Pérez Alarcón, en la 6a. Camelia 165, México, D. F., ofrece a Uds. el más grande surtido en Instrumentos de Cirugía, así como el más completo stock en Muebles para Consultorios y Hospitales.

Acabado Perfecto y Precios Económicos. Del Fabricante al Consumidor.

Útiles de Laboratorio.

Consuma Artículos Nacionales

Universidad Nacional Autónoma

Departamento de Extensión Universitaria

Lic. Verdad No. 2 - México, D. F.

CON el objeto de hacer llegar la cultura superior hasta los lugares más apartados del país, este Departamento pone a la venta versiones taquigráficas de algunas de las materias más importantes que se enseñan en las Facultades y Escuelas de la Universidad

C U R S O S D E :

Derecho Industrial

„ Mercantil

Garantías y Amparo

Cosas y Sucesiones

Obligaciones y Contratos

Procedimientos Civiles

etc., etc.

Publicidad

Problema Agrario

Patología Médica

Precio: \$ 0.15 cada conferencia. Envíos C. O. D.

Dirigirse al C. Jefe del Departamento

BATERIAS PARA COCINA
CORTINERIA
VAJILLAS DE PORCELANA
CRISTALERIA

Sommer Herrmann y Cía., Sucs.

3a. Palma, 37
MEXICO, D. F.

MADERERIA

"La Providencia"

TALLER MECANICO

Guillermo G. Prieto

Ocampo No. 16. Atzacapotzalco, D. F.
Tels.: Eric., 85 Mex., Q-01-85

Completo surtido en maderas.
Duela de ocote y oyamel, etc.

SE ACEPILLA Y ENVIA GRATIS

Fierro corrugado y
Comercial, Viguetas

CEMENTO CRUZ AZUL

EL MEJOR SURTIDO

*de Drogas, Medicamentos,
Articulos de Tocador y
todas las materias primas
para la Industria Nacional.*

CALIDAD

ARTICULOS
LEGITIMOS



SIEMPRE
FRESCOS

ANTIGUA DROGUERIA DE "LA PALMA"

AV. MADERO 39. **BEICK, FELIX Y CIA.** APARTADO 313.

SUCURSAL EN
GUADALAJARA, JAL.

MEXICO, D.F.

DEPOSITO EN
VERACRUZ, VER.

Universidad Nacional de México

Rector: abogado Ignacio García Téllez.

Secretario: químico Roberto Medellín.

Tesorero y jefe del Departamento de Administración: señor Eduardo Sánchez García.

Jefe del Departamento de Intercambio Universitario: abogado Julio Jiménez Rueda.

Jefe del Departameto de Estudios y Profesiones: abogado José G. Saavedra.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS,
San Ildefonso, 33.

Director: doctor Antonio Caso.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES,

San Ildefonso, 28.

Director: abogado Luis Chico Goerne.

FACULTAD DE MEDICINA,
Rep. de Venezuela y Av. Brasil.

Director: médico cirujano
Fernando Ocaranza.

FACULTAD DE INGENIERIA,
2a. Tacuba, 5.

Director: ingeniero Mariano Moctezuma.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA,
Av. Brasil, 35.

Director: cirujano dentista
Francisco J. Domínguez.

FACULTAD DE CIENCIAS E INDUS-
TRIAS QUIMICAS,
Poptla, D. F.

Director: químico Ricardo Caturegli.

FACULTAD DE COMERCIO Y ADMI-
NISTRACION,
Humboldt.

Director: contador José F. León.

FACULTAD DE ARQUITECTURA,
Academia, 12.

Director: arquitecto Francisco Centeno.

FACULTAD DE MUSICA,
San Cosme, 71.

Director: profesor Estanislao Mejía.

ESCUELA NACIONAL PRE-
PARATORIA,

San Ildefonso, 33.

Director: médico cirujano Pedro de Alba.

ESCUELA CENTRAL DE ARTES
PLASTICAS,

Academia, 12.

Director: abogado

Vicente Lombardo Toledano.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR,
San Ildefonso, 33.

Directora: profesora Juana Palacios.

ESCUELA DE EDUCACION FISICA,
Centro Benito Juárez.

Director: profesor Roberto Velasco.

ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA
VETERINARIA,

Plaza de Santa Catarina, 14.
Coyoacán, D. F.

Director: médico veterinario José Zapata.

BIBLIOTECA NACIONAL,
Av. Uruguay e I. la Católica.

Director: señor Enrique Fernández
Ledesma.

INSTITUTO DE BIOLOGIA,
Casa del Lago, Chapultepec.

Director: profesor Isaac Ochoterena.

INSTITUTO DE GEOLOGIA,
6a. Ciprés, 176.

Director: ingeniero

Leopoldo Salazar Salinas.

OBSERVATORIO ASTRONOMICO,
Tacubaya, D. F.

Director: ingeniero Joaquín Gallo.

Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma

CASO, Antonio. Principios de Estética. 1925. 230 págs., 190 mm. Enc., cart.	\$ 2.50
CASO, Antonio. Sociología Genética y Sistemática. 1927. 254 págs., 230 mm. Enc., tela	5.00
COSENTINI, Francisco. Declaración de los derechos y obligaciones civiles de la mujer. Proyecto para la protección de la mujer y del hogar. 1930. 32 págs., 240 mm. Rústica	0.75
DURAN, Daniel. Contabilidad Industrial. Catálogo de Cuentas conforme al impuesto sobre la renta. 1929. 36 págs., 218 mm. Rústica	0.50
GARCIA DE MENDOZA, Adalberto. Apuntes de Lógica. 1930. 82 págs., 224 mm. Rústica. (Primer cuaderno.)	0.75
GARCIA PEREZ, Manuel. El Neologista Técnico, o arte de componer y derivar en griego las palabras nuevas y descomponer en sus elementos los términos técnicos ya existentes, con translación al latín y al castellano. 1930. 406 págs., 168 mm. Rústica..	3.50
JIMENEZ RUEDA, Julio. Antología de la Prosa en México. 1931. 306 págs., 190 mm. Enc. cart.	2.00
MALDA, Gabriel M. Síndrome Agudo Abdominal (Terapéutica Quirúrgica). Tema quirúrgico ponente presentado al VIII Congreso Médico Nacional. (Dic. 1927.) 1928. 124 págs., 223 mm. Rústica	0.75
MORENO M., Manuel. "La Organización Política y Social de los Aztecas. 1931. 87 págs., 210 mm. Rústica	1.50
OCARANZA, Fernando. Fisiología General. 1927. 350 páginas, 235 mm. Enc., tela	6.00
RAMIREZ, Eliseo. El Aparato Genital Femenino. 1929. 276 págs., 235 mm. Enc., tela	3.00
REGLAS CATALOGRAFICAS Y SISTEMA ABREVIADO DE CLASIFICACION. México. 1928. 260 págs., 229 mm. Rústica .	3.00
SALAZAR SALINAS, Leopoldo. Elementos de Geología para el curso de la Esc. N. Preparatoria. 1928. 366 págs., 227 mm. Enc., tela	6.00
VALDES, Ulises. Curso Especial de Cirugía del Abdomen. Técnica de la Cirugía Abdominal. 1928. 190 págs. 217 mm. Rústica ..	1.00

EN PRENSA:

- DE LA PLAZA Y JAEN, Cristóbal, Dr. Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México.
- TEJA ZABRE, Alfonso, Abog. Biografía de México, curso desarrollado de Historia.

Se atienden pedidos C. O. D.

Sección Editorial - Universidad Nacional Autónoma

Calle del Licenciado Verdad N° 2.

MEXICO, D. F.

NOTA.—A los estudiantes se les concede descuento especial de 25%.